

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ECONOMIA AGRICOLA**

**“GUATEMALA: ESTRUCTURA AGRARIA Y MIGRACIONES INTERNAS DE
POBLACION, PERIODO 1950-2003”**

**Informe Final de Tesis para la obtención del grado de Maestro en Economía
Agrícola con base en el Normativo para la Elaboración de la Tesis de Grado,
Examen General de Graduación de la Escuela de Estudios de Postgrado del 4
de febrero de 1993.**

Asesor:

MSc. Roger Aníbal Valenzuela Bonilla

Postulante:

Lic. Carlos Federico Noriega Castillo

Guatemala, enero de 2005

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera	Decano
Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra	Secretario
Lic. Cantón Lee Villela	Vocal 1º.
Lic. Alvaro Joél Girón Barahona	Vocal 2º.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3º.
P.C. Efrén Arturo Rosales Alvarado	Vocal 4º.
P.C. José Abraham González Lemus	Vocal 5º.

ACTO QUE DEDICO

A MI ESPOSA: María Encarnación Samayoa Muñoz, por su comprensión, cariño y apoyo en todo momento.

A MIS HIJOS: Carlos Salvador, Ana Patricia, Ligia Anabela, Julio Alfredo y Laura Mercedes, razón de mi existencia.

A MI NIETO: Carlos Fernando, una nueva razón de mi vida.

A MIS PADRES: Salvador y Victoria, siempre vivas sobre sus tumbas.

A MIS HERMANOS: Fernando José, Ana Isabel, Victor Salvador, Edna Dolores y Luz María, por su cariño.

A MIS FAMILIARES EN GENERAL: Por su solidaridad.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN DE GUATEMALA: En general a la Facultad de Ciencias Económicas y, en particular a la Escuela de Estudios de Postgrado, por haberme formado como profesional.

A MI ASESOR DE TESIS: MSc. Roger Aníbal Valenzuela Bonilla, por su contribución a la realización de este estudio.

INDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	PAG.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCION	v
CAPITULO 1: "DISCUSION TEORICA"	1
CAPITULO 2: "BREVE CARACTERIZACION DE LA ECONOMIA GUATEMALTECA"	31
2.1 Consideraciones generales sobre la Actividad Económica Nacional	31
2.2 Crecimiento Económico y Empleo	39
2.2.1 Crecimiento Económico	39
2.2.2 Ocupación y Empleo	40
2.3 Los Indices del Desarrollo Humano	49
2.4 Desarrollo Rural Autosostenible	55
2.4.1 Cobertura del Proyecto	57
2.4.2 Proyectos Atendidos	57
2.4.3 Formas de acceso a los Proyectos	57
2.4.4 Entrega de Alimentos del Programa (APA)	58
CAPITULO 3: "LA ESTRUCTURA AGRARIA EN GUATEMALA"	59
3.1 Antecedentes Históricos	59
3.2 Consideraciones sobre la Estructura Agraria	68
3.2.1 Cantidad y Superficie en Explotaciones Agropecuarias	68
3.2.2 Extensión de las Fincas	73
3.3 La Relación Latifundio-Minifundio	86

CAPITULO 4:	"INDICADORES DEL DESARROLLO RURAL EN GUATEMALA"	91
4.1	Ocupación y Empleo Rural	91
4.2	Sectores de la Actividad Económica en el Campo	98
4.3	Ingresos Rurales	99
CAPITULO 5:	"MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION"	102
5.1	Consideraciones Preliminares	102
5.2	Movimientos de Población	103
5.2.1	Movimientos de Población a Largo Plazo	103
5.2.2	Movimientos de Población a Corto Plazo o Temporales	104
CAPITULO 6:	"RELACION ESTRUCTURA AGRARIA Y MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION"	112
6.1	Regiones de Rechazo y de Atracción de Población	112
6.2	Migraciones por Sexo	116
6.3	La Fuerza de Trabajo Migratoria y su relación con el Desarrollo Económico de Guatemala	119
CAPITULO 7:	"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA POLITICA AGROPECUARIA EN GUATEMALA"	121
7.1	Aspectos Generales	121
7.2	La Política Agropecuaria Actual	123
7.3	Las Políticas de Acceso a la Tierra y los Acuerdos de Paz	126
7.4	Reforma Agraria Asistida por el Mercado	129
7.5	Contenido Mínimo de una Política Agropecuaria	130
CONCLUSIONES		134
RECOMENDACIONES		136

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

138

GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS

143

INDICE DE CUADROS

CUADRO	PAG.
Cuadro 1: Origen por ramas del Producto Interno Bruto	33
Cuadro 2: Producto Interno Bruto a precios corrientes y a precios constantes	34
Cuadro 3: Exportaciones por tipo de producto	36
Cuadro 4: Variación de las exportaciones de los países centroamericanos	37
Cuadro 5: Importaciones CIF de Guatemala	37
Cuadro 6: Población ocupada según categoría ocupacional	42
Cuadro 7: Empleo en Guatemala	45
Cuadro 8: Ingreso del trabajo por actividad económica	46
Cuadro 9: Salario nominal y salario real promedio	47
Cuadro 10: Poder adquisitivo del Quetzal	49
Cuadro 11: Regionalización del país	50
Cuadro 12: Índice de Desarrollo Humano, área geográfica y grupo étnico	52
Cuadro 13: Aportes del ingreso, la educación y la esperanza de vida al Índice de Desarrollo Humano	54

Cuadro 14: Índice de Desarrollo Humano, grupo étnico y región administrativa	55
Cuadro 15: Entrega de alimentos en el Programa (APA)	58
Cuadro 16: Número de fincas, superficie y extensión media	71
Cuadro 17: Cantidad y superficie de fincas, participación porcentual	72
Cuadro 18: Superficie en manzanas, según clase, por región geográfica	74
Cuadro 19: Número y superficie en fincas, por región geográfica y departamento	75
Cuadro 20: Superficie en manzanas, según clase, por región geográfica	78
Cuadro 21: Población total, rural e indígena	93
Cuadro 22: Población Ocupada, tipo de ocupación y categoría ocupacional	96
Cuadro 23: Población Económicamente Activa de 7 y más años de edad	97
Cuadro 24: Proporción departamental de asalariados en la PEA agrícola	99
Cuadro 25: Población nativa, inmigraciones y emigraciones a largo plazo	104
Cuadro 26: Distribución de los trabajadores migrantes temporales	109
Cuadro 27: Población nativa, inmigraciones y emigraciones y saldos migratorios netos 2002	113
Cuadro 28: Inmigraciones y emigraciones a largo plazo, 1994	114

Cuadro 29: Población total, inmigrante y emigrante interdepartamental a largo plazo, 1994 y 2002	115
Cuadro 30: Volúmenes y tasas de la migración reciente sexo masculino, 1994	117
Cuadro 31: Volúmenes y tasas de la migración reciente sexo femenino 1994	118

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA	PAG.
Gráfica 1: Variación anual del Producto Interno Bruto Real por habitante	41
Gráfica 2: Superficie en Fincas Región Altiplano Occidental	79
Gráfica 3: Superficie en Fincas Región Guatemala	80
Gráfica 4: Superficie en Fincas Región Sur	81
Gráfica 5: Superficie en Fincas Región Norte	82
Gráfica 6: Superficie en Fincas Región Izabal	83
Gráfica 7: Superficie en Fincas Región Petén	84
Gráfica 8: Superficie en Fincas Región Oriente	85

RESUMEN EJECUTIVO

La tesis denominada “GUATEMALA: ESTRUCTURA AGRARIA Y MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION” se desarrolló fundamentalmente para tratar de dar luces sobre una problemática socio económica que tiene múltiples causas y que ha sido poco estudiada, especialmente por especialistas en Economía.

Se considera, según el ponente, que una de las determinantes de carácter estructural de los movimientos de población tanto a corto como a largo plazo está constituida por la estructura de tenencia y uso de la tierra, que en países como Guatemala, puede asegurarse que permanece sin solución y que la única ocasión en que se ha tratado de darle solución integral, ha sido durante la década revolucionaria, precisamente durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, mediante la emisión del Decreto 900 Ley de Reforma Agraria, que trató de manera fundamental de modernizar al país dentro de una vía capitalista pero independiente. Y es lógico que lo primero que había que modificar sustancialmente eran las arcaicas formas de tenencia y uso de la tierra.

Posteriormente a dicho proceso se han repartido tierras durante todos los gobiernos que se han dado en el país, pero más bien son procesos de colonización y no se ha tratado de reformas agrarias como en ocasiones se ha querido dar a entender.

Hay ciertos organismos internacionales tales como el Banco Mundial que han impulsado formas modernas de reformas agrarias en países como Guatemala, tal es el caso de la llamada Reforma Agraria Asistida por el Mercado, que para el sustentante, se limita a la formación de un mercado de tierras para que sean los propios campesinos directamente los que busquen el acceso a ellas, o por medio del Estado. Dicho proceso se considera que puede realizarse en un tiempo muy largo, puesto que es de sobra sabido que muchos campesinos no tienen la capacidad económica como para poder acceder al mercado de tierras, salvo que pudieran integrarse en forma cooperativa para lograr ese propósito.

En esta tesis se presenta una discusión teórica sobre la problemática socio económica del país, tomando en cuenta a diversos especialistas tanto nacionales como extranjeros que han tratado sobre la temática relacionada con la estructura de tenencia y uso de la tierra así como con migraciones de población y con temas afines.

La hipótesis mediante la cual se realizó esta tesis, señala que:

“LA ESTRUCTURA DE TENENCIA Y USO DE LA TIERRA EN GUATEMALA ES LA CAUSA ESTRUCTURAL FUNDAMENTAL QUE DETERMINA LOS MOVIMIENTOS DE POBLACION, TANTO LOS TEMPORALES COMO LOS DEFINITIVOS”.

Los resultados a que se arribó en este estudio y que constituyen un aporte al conocimiento de la realidad socio económica en el agro guatemalteco, consisten en:

1. Dada la información con que se cuenta sobre tenencia y uso de la tierra, es evidente la concentración de este valioso recurso, a pesar que sólo se han realizado cuatro Censos Agropecuarios en 1950, 1964, 1979 y 2003.
2. La estructura regresiva de la propiedad sobre la tierra en Guatemala, se manifiesta en que a la mayor parte de propietarios les corresponde la menor superficie en fincas y a la menor cantidad de propietarios, les corresponde la mayor extensión en unidades de explotación, lo cual se constituye en un freno al desarrollo en el agro guatemalteco, puesto que los campesinos que abastecen parte del mercado interno poseen parcelas de tierra muy pequeñas y la mayoría de ellas, especialmente las situadas en el altiplano occidental del país, son de muy mala calidad.
3. La concentración de tierras en calidad y cantidad es una consecuencia de la

estructura socio económica imperante en el país, dado que prácticamente todos los recursos económicos están concentrados en pocas manos, no siendo la excepción el recurso tierra.

4. Las migraciones internas de población en Guatemala, están íntimamente vinculadas al régimen de tenencia y uso de la tierra. Es criterio del sustentante que los movimientos de población, tanto los temporales como los definitivos están determinados por la forma de tenencia y uso de la tierra. En las regiones en que impera el minifundio, la tierra se constituye en fuente de expulsión de fuerza de trabajo.
5. Las regiones en que impera el minifundio (integradas por micro fincas y sub familiares), se constituyen en regiones de rechazo de población, regiones que de acuerdo con los datos con que se dispone en la actualidad, son las del altiplano occidental, la oriente y la norte, que son precisamente de donde emigra mayor cantidad de población hacia otras regiones ya sea en forma temporal o definitiva.
6. Las regiones en que las relaciones de producción son más desarrolladas, siendo éstas Guatemala y la región Petén e Izabal, se constituyen en regiones de atracción de población. Esta situación se da porque en estas, es en donde existen las mayores oportunidades de empleo para los migrantes de las otras regiones, siendo así que el departamento de Guatemala constituye el mayor centro de producción manufacturera y el mayor mercado de venta de dicha producción, en tanto que Izabal es el asiento de producción agrícola pero con cierto grado de especialización; mientras tanto Petén es un departamento que alrededor de los años 80 y 90 ha principiado a incorporarse al desarrollo nacional, razón que según el ponente, es la que determina que diversos contingentes de población se vean atraídos por dichas regiones.
7. En las migraciones temporales de población existe una corriente nacional y

una internacional (hacia la frontera sur con México), siendo la corriente nacional la que tiene el mayor peso. Este tipo de migración por lo general proviene de las regiones en que la extensión de las parcelas es muy pequeña, siendo casi imposible que las mismas le proporcionen ingresos suficientes a sus propietarios, lo que los obliga a migrar temporalmente hacia otros ámbitos del territorio nacional o bien hacia la región fronteriza con México.

8. Entre las migraciones por sexo, representan mayores índices las de sexo femenino, las que fundamentalmente se dirigen hacia áreas urbanas, dado que las mujeres encuentran menores obstáculos para emplearse tanto en el sector formal como en el informal de la economía. Muchas de las migrantes, se emplean en maquiladoras que se han instalado en el Area Metropolitana de la ciudad de Guatemala y en otras áreas del interior del país, así como empleadas domésticas.
9. Entre los efectos negativos que provocan las migraciones internas de población a corto plazo, se tiene que tanto los niños como los jóvenes no pueden concluir su ciclo de educación primaria formal. En muchos casos, este importante sector de la población nacional a lo que puede aspirar es a completar hasta tercer grado de primaria.

La cuestión se dificulta mucho más pues los niños y los jóvenes al no poder continuar su educación formal en sus lugares de origen, por tener que acompañar a sus padres a las fincas a donde emigran, en estas por lo general, no existe la más remota posibilidad de que puedan continuar su educación primaria.

INTRODUCCION

El presente estudio denominado "GUATEMALA: ESTRUCTURA AGRARIA Y MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION", enfoca uno de los problemas más importantes para la sociedad guatemalteca contemporánea, que de no ser resuelto, podría en el mediano y en el largo plazo, agudizar las enormes contradicciones sociales que se dan en el agro guatemalteco.

La población campesina que es expulsada y que se traslada a áreas en las que pretende encontrar mejores condiciones de vida, al llegar a estas, se encuentra con que dichas condiciones no son las que esperaba encontrar, es decir, el acceso a fuentes de trabajo es muy dificultoso; existen muchas barreras para los recién llegados, especialmente en relación a educación formal, tipos de producción, etc.; en consecuencia, muchos de ellos pasarán a engrosar los cinturones de miseria de las ciudades, así como también se verán empujados a desempeñar cualquier actividad que les permita subsistir o simplemente pasarán a incorporarse a las filas de los desocupados, que día a día crecen más en Guatemala.

Es de esperar que el abordaje de tal temática, permita tomar algunas acciones por parte de los sectores que tradicionalmente han sido marginados del desarrollo socio económico del país.

Uno de los problemas más graves que se dan en el agro guatemalteco, es la excesiva concentración de la tierra en pocas manos, lo cual es la expresión concreta de las relaciones de producción de la sociedad guatemalteca que se manifiesta precisamente en el campo. Es por esto que se considera que constituye un problema de carácter estructural, de ahí el énfasis que se pone cuando se señala que para el caso guatemalteco, el problema de las migraciones internas de población si bien puede tener otras causales, se afirma que la determinante es la cuestión referida al régimen de tenencia y uso de la tierra que impera en las distintas regiones del país,

especialmente de aquellas que se convierten en regiones de rechazo de población, vale decir, donde impera el minifundio.

Dentro de otras causales que pueden estar contribuyendo a hacer que la población migre de sus lugares de origen hacia otros en busca de mejores oportunidades de desarrollo, están por ejemplo, las relacionadas con la violencia política que en Guatemala se dio, y que precisamente se desarrolló en la parte nor occidental y norte del país, regiones en las cuales se da en mayor medida el minifundio. En dichas regiones la violencia fue la causa del abandono de tierras por parte de los campesinos, es decir, ésta fue el detonante, pero en todo caso el problema es siempre de carácter estructural, aunque con diferentes manifestaciones.

Además de lo anterior, pueden haber otras causas, tales como las de carácter psicológico, o aquellas tales como las que algunos tratadistas sobre el problema de las migraciones en América Latina llaman el deslumbramiento de las luces de la ciudad, que pueden ser ciertas aparentemente, que en todo caso pueden en alguna medida acelerar el proceso de los movimientos de población tanto a corto como a largo plazo, cuestión que el ponente no comparte. Esta es la razón fundamental por la que se han obviado dichas causales, centrando el esfuerzo investigativo en las que se consideran cuestiones estructurales de carácter general, para tratar de dar luces que permitan tener un mejor entendimiento de una problemática de tal envergadura, tal como el de las migraciones internas de población en Guatemala.

Para el presente estudio, en cuanto a antecedentes, se puede señalar que la temática abordada es sumamente importante para Guatemala, pues de sobra es sabido que al régimen de tenencia y uso de la tierra en este país, se le ha puesto poca importancia y ha sido poco estudiado, especialmente por las instancias gubernamentales, no se diga al problema de las migraciones internas de población, es decir, los mismos son problemas de carácter estructural que permanecen sin solución y que amenazan con desbordarse en el mediano y en el largo plazo.

Entre los pocos estudios que se han realizado sobre tal problemática en Guatemala, destacan los realizados por René Arturo Orellana, los de Luis Alvarado Constenla, así como los de Carlos Figueroa Ibarra, los de Severo Martínez Peláez, y los realizados por Leopoldo Sandoval Villeda. Es de suyo importante señalar que la problemática abordada, además de lo ya señalado, forma parte de la temática de la Maestría en Economía Agrícola de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En cuanto al planteamiento del problema de investigación es importante indicar que dado que este estudio se basa en aspectos teóricos y metodológicos de carácter Estructuralista y del Materialismo Histórico, puede definirse así: “LA ESTRUCTURA AGRARIA EN GUATEMALA COMO DETERMINANTE DE LAS MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION, DESDE EL PUNTO DE VISTA HISTORICO-ESTRUCTURAL”.

Dentro de los objetivos formulados para realizar el presente estudio, se tienen:

Objetivo general:

Determinar el peso de la estructura agraria en Guatemala como causa fundamental de las migraciones internas de población.

Objetivos específicos:

1. Determinar porcentualmente el flujo de las migraciones internas de población de carácter temporal.
2. Especificar los movimientos de población a largo plazo o definitivas,

porcentualmente hablando.

3. Cuantificar las migraciones internas de población por sexo, especificándolo por porcentajes.
4. Establecer regiones de atracción, como de expulsión de población, con sus correspondientes porcentajes.

La hipótesis a verificar en el presente estudio, señala que: “LA ESTRUCTURA DE TENENCIA Y USO DE LA TIERRA EN GUATEMALA ES LA CAUSA ESTRUCTURAL FUNDAMENTAL QUE DETERMINA LOS MOVIMIENTOS DE POBLACION, TANTO LOS TEMPORALES COMO LOS DEFINITIVOS”.

El sustentante considera que los objetivos fueron alcanzados. En cuanto a la hipótesis formulada que sirvió de guía para realizar el presente estudio, también fue aprobada. El cumplimiento de los objetivos y la aprobación de la hipótesis se verifica con la presentación y el análisis de la información que se encuentra a lo largo del presente estudio.

También es preciso mencionar algunas cuestiones referentes a aspectos metodológicos que están presentes a lo largo de esta tesis. Puede indicarse, en primer lugar, que el método de investigación utilizado para el abordaje de la temática aquí estudiada fue el Estructuralista, dado que se hace un análisis de la estructura de tenencia y uso de la tierra en Guatemala, como condicionante fundamental de las migraciones internas de población, tanto a corto como a largo plazo o definitivas. Al mismo tiempo, es preciso señalar que este estudio se ha basado en el Materialismo Histórico, puesto que referente a la estructura agraria en relación a las migraciones internas de población, se hace un planteamiento de carácter histórico sobre las causales de tales fenómenos, cuyo origen se remonta a épocas pasadas del desarrollo nacional.

Otro aspecto importante de mencionar sobre la metodología, se refiere a las técnicas de investigación. En este estudio se ha utilizado particularmente la consulta

bibliográfica, mediante el correspondiente análisis y síntesis, de materiales de científicos sociales guatemaltecos, latinoamericanos y norteamericanos que han escrito sobre la temática aquí abordada.

El acceso a información empírica sobre estructura agraria y migraciones internas de población, como de temas afines, se hizo por medio de información tomada de censos agropecuarios y de población, así como de Informes de las Naciones Unidas referentes a desarrollo humano de los años de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 y estudios de casos; así como información del Banco de Guatemala de los años 2004 y 2005; Censos de Población de 1994 y 2002 y el Censo Agropecuario de 1979 y del 2003 del Instituto Nacional de Estadística. También se utilizó la información publicada por el Programa de las Naciones Unidas en Guatemala, PNUD, denominado Desarrollo Rural y Ruralidad, compendio estadístico 2004. Toda esta valiosa información fue analizada e interpretada y citada en el orden en fue utilizada.

Como cuestiones centrales de este estudio, se hace una aproximación teórica sobre los que se consideran temas básicos en relación a la estructura de tenencia y uso de la tierra, cuestión que se trata en el capítulo 1.

El capítulo 2, denominado Breve Caracterización de la Economía Guatemalteca, presenta un somero análisis sobre los sectores que integran la economía guatemalteca, destacándose lo que sucede a nivel de la producción propiamente dicha y lo correspondiente a prestación de servicios.

En el capítulo 3, se abordan problemas fundamentales sobre la tenencia y uso de la tierra, entre los que destacan los antecedentes históricos acerca del latifundismo que actualmente se da en Guatemala y cuyas causas se encuentran en la época colonial de la sociedad guatemalteca, además de otras cuestiones tales como la contraposición de la cantidad de propietarios y la superficie en explotaciones agropecuarias, ***en las que al mayor número de propietarios les corresponde la***

menor extensión de las fincas o unidades de explotación; por el contrario, al menor número de propietarios, les corresponde la mayor extensión de las unidades de explotación.

El capítulo 4, Indicadores del Desarrollo Rural en Guatemala, ilustra la situación del empleo y otras problemáticas que se dan en el área rural en Guatemala.

En el capítulo 5 se trata el problema de las migraciones internas de población, tanto a corto como a largo plazo, así como volúmenes y saldos migratorios.

El capítulo 6, trata el tema de la relación entre la estructura agraria y las migraciones internas de población, determinando en virtud de dicha relación, las regiones de atracción como de rechazo de población, tanto a nivel general, como por sexos.

En el capítulo 7 se hace un análisis de la política agropecuaria que ha operado en el país, básicamente durante el régimen eferregista, especificando los contenidos mínimos que un instrumento de tal naturaleza debería contener.

Por último se presentan las conclusiones así como las recomendaciones y la bibliografía utilizada para realizar el presente estudio.

CAPITULO 1: “DISCUSION TEORICA”

Este capítulo presenta la contribución de varios autores que han escrito sobre problemas de importancia para la sociedad guatemalteca, tales como la forma de distribución de la tierra, las migraciones internas de población, la agro exportación, el desarrollo económico en el sector agropecuario y el desarrollo de sus fuerzas productivas, cuestión que no pretende dar por agotada dicha discusión, sino solamente plantear algunas consideraciones aproximativas de carácter teórico para poder entender una problemática de suyo muy compleja en la sociedad guatemalteca.

En Guatemala, la problemática del agro alcanza singulares proporciones puesto que más de la mitad de su fuerza de trabajo está empleada en el sector agropecuario o sector primario exportador^{1/}; siendo así, es importante determinar en qué nivel de desarrollo se encuentran las fuerzas productivas en dicho sector, porque pueden explicarse diversas situaciones que se dan en Guatemala, tales como: las migraciones internas de población; el tipo de productos agrícolas de consumo interno, así como para exportación; el proceso de urbanización; la regionalización, etc. Todo esto naturalmente en estrecha relación con el régimen de tenencia y uso de la tierra.

Carlos Figueroa Ibarra en su trabajo "EL PROLETARIADO RURAL EN EL AGRO GUATEMALTECO" plantea que es necesario, en lo relativo a la desaparición de la coerción extra económica en las relaciones de producción de la sociedad guatemalteca, mencionar la variable que se ha tomado muy en cuenta al hablar de la imposibilidad histórica que existía en la colonia para suprimirla: el desarrollo escaso de las fuerzas productivas.

“En la medida que las fuerzas productivas en la sociedad guatemalteca se fueran desarrollando, la posibilidad del explotador de pagar salarios que

^{1/} Según Global InfoGroup, para 1999 el sector Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, involucra como PEA 2,002,386 personas, que representan el 58% de la PEA del país

incentivaran al explotado a acudir al proceso productivo por medio de una relación basada en el salario se fue haciendo más real. Esta posibilidad hecha realidad por medio del desarrollo de las fuerzas productivas de nuestra sociedad se consolidó según Severo Martínez Peláez porque en el transcurso del siglo XX (primera década a partir de 1909) los precios del café fueron buenos y la oligarquía cafetalera se enriqueció y consolidó su capital como para pagar salarios, sin que esto significara su ruina. La coerción extra económica fue desapareciendo de nuestra sociedad en la medida en que el proceso expropiatorio al que hemos aludido se fue desarrollando y la fuerza de trabajo necesitando del salario para subsistir"^{2/}.

Este planteamiento es sumamente interesante puesto que la tecnología afecta a una sociedad en los diversos órdenes de su vida económica, política y social, a tal punto que para el caso guatemalteco, el escaso desarrollo de sus fuerzas productivas era uno de los factores que impedía la abolición de la coerción extra económica que durante siglos pervivió en la sociedad guatemalteca.

Leopoldo Sandoval Villeda dice que "uno de los principales problemas del agro guatemalteco es que éste tiene una relativa escasez de capital, poca mano de obra especializada y carencia de capacidad empresarial, al mismo tiempo que existe una abundancia de mano de obra no calificada, lo que ocasiona que los precios relativos del capital, mano de obra especializada y dirección empresarial sean altos, mientras el precio de la mano de obra no calificada sea bajo"^{3/}.

Para el ponente, el problema consiste en la poca cantidad de mano de obra especializada en el agro guatemalteco, así como en la abundancia de mano de obra

^{2/} Carlos Figueroa Ibarra, El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco, Editorial Universitaria de Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1980, Pág. 99

^{3/} ESTUDIO SOBRE MINIFUNDIO EN GUATEMALA (Síntesis del Estudio). En: Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala No. 5, marzo de 1989, Pág. 12

no calificada o no especializada, situación que se da por la carencia de medios de producción de la mayoría de la población campesina guatemalteca, que no tiene más que vender su fuerza de trabajo para poder subsistir.

La poca mano de obra especializada (Sandoval Villeda no da cifras a este respecto) que existe en el agro guatemalteco es así porque dada la naturaleza de las labores agrícolas -al menos las llamadas tradicionales- se han realizado casi manualmente, utilizando poca maquinaria y equipo especializado, lo que ha traído como consecuencia una oferta de trabajo que responde a esas necesidades.

Es bien sabido que un alto porcentaje de grandes propietarios de tierras, hasta el presente, han preferido que las labores en sus propiedades se realicen manualmente, utilizando escasamente algunas herramientas, es decir, las inversiones que ellos realizan, fundamentalmente son en fuerza de trabajo, o sea capital variable; esto también obedece al tipo de producto de que se trate, pudiendo ejemplificarse con el caso del cultivo y corte del café que no necesita del uso de herramientas, pues el mismo se hace a mano; igual sucede con el corte de la caña de azúcar^{4/}. En la producción de azúcar, cuya materia prima (la caña) es cortada manualmente, el traslado de esta hacia su lugar de procesamiento, se hace por medio de carretones especiales, en tanto que la producción final, se efectúa utilizando tecnología bastante avanzada. Esto es determinante para el desarrollo de las fuerzas productivas, puesto que el mismo depende fundamentalmente del tipo de maquinaria, herramientas e implementos, así como de la clase de insumos que se empleen para la producción agrícola, es decir, depende de la tecnología empleada y de la inversión en capital constante.

Otro aspecto de trascendencia es el que se refiere al aspecto tecnológico que se relaciona con la estructura de tenencia y uso de la tierra, siendo Carlos Figueroa

^{4/} La producción de los principales productos de exportación como el café, el azúcar y otros se da en propiedades latifundistas localizadas preferentemente en la costa y bocacosta del país.

Ibarra uno de los autores que a juicio personal ha tratado con mayor propiedad esta temática.

El señala que "a finales del siglo XX la estructura agraria guatemalteca es todavía el resultado de violentos procesos de concentración agraria iniciados en la época colonial y reforzados por el gigantesco reparto agrario llevado a cabo por los regímenes liberales de las tres últimas décadas del siglo pasado y las dos del actual. El minifundio en Guatemala responde a la necesidad de mantener a la mayoría de la fuerza de trabajo que se usa en los latifundios en un nivel óptimo de expropiación de medios de producción: ni totalmente expropiada al extremo de sucumbir cuando las grandes fincas no la necesitan pero tampoco tan vinculada a la tierra como medio de subsistencia como para que cientos de miles de campesinos no necesiten vender su fuerza de trabajo en una parte del año para poder subsistir"^{5/}.

“El minifundio guatemalteco, tanto el del altiplano occidental como el de ciertas regiones del sur oriente del país, es el resultado lógico del carácter agrario y del nivel de desarrollo del capitalismo guatemalteco. El minifundio cumple la función de mantener viva a la fuerza de trabajo cuando no ha llegado la época de corte de café, algodón, caña de azúcar y otros productos menos importantes y por lo tanto las grandes fincas no necesitan absorber a los cientos de miles de campesinos minifundistas que anualmente viajan a éstas para vender su fuerza de trabajo.

El minifundio es resultado del grado de desarrollo de ese capitalismo agrario porque hace subsistir a una fuerza de trabajo que no puede hacer del salario la fuente esencial de su subsistencia, pues las grandes fincas son incapaces de mantenerla en su proceso productivo todo el año. El minifundio cumple también una función valiosa porque a pesar de mantener viva a la fuerza de

^{5/} Carlos Figueroa Ibarra, El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco, Op. Cit., Pág. 111

trabajo durante cierta parte del año, expulsa al campesino hacia las grandes fincas porque es incapaz de darle subsistencia todo el año”^{6/}.

Figuroa Ibarra afirma que debido al carácter agrario y al bajo nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, y a la debilidad^{7/} de la burguesía terrateniente, el capitalismo en el agro guatemalteco no puede, por lo menos en la actualidad, proletarizar completamente a la fuerza de trabajo, es decir, lograr de una manera permanente su reproducción por medio del salario, lo cual se inscribe dentro de la lógica de la globalización, puesto que con esto se busca que sea la fuerza de trabajo campesina la que se reproduzca por sí misma.

A continuación destaca que en el agro guatemalteco, en lo fundamental, la proletarización no se lleva a cabo mediante la expropiación efectuada por el explotador, sino mediante la auto expropiación y la descomposición de la economía parcelaria, ya que una absorción del minifundio por el latifundio ocasionaría graves problemas al capitalismo agrario guatemalteco. Es por ello que las veces que se presencian los despojos agrarios^{8/} en el país, estos son efectuados cuando los campesinos poseen tierras que por su ubicación y fertilidad despiertan la codicia del terrateniente y no son más que reacomodos en los cuales por enésima vez el latifundista arrincona al campesino depauperado hacia aquellas tierras que no le interesan a aquél.

Lo importante de destacar en lo expuesto es que evidentemente la descomposición y la auto expropiación de la economía minifundista se refleja en la atomización de las pequeñas parcelas que los campesinos poseen en el altiplano occidental del país (y

^{6/} En el sentido de que las tierras que poseen los campesinos minifundistas de esas regiones, básicamente son para actividades de subsistencia, viéndose obligados a emigrar temporalmente, algunos y otros permanentemente a otras regiones buscando mejorar sus condiciones de vida

^{7/} Determinada por las alzas y bajas en los precios de los productos agropecuarios que se dan en los mercados internacionales hacia los que Guatemala los exporta.

^{8/} Expropiaciones, tanto legales como ilegales que los grandes propietarios han realizado en tierras de los campesinos de distintas regiones del país, pero especialmente en el altiplano occidental. La mayoría de veces se realizan sin reconocer el derecho que los campesinos históricamente han mantenido sobre ellas.

en otras regiones), pues resulta que las fincas menores de una manzana son las que crecen más^{9/}, en cantidad, claro está, pero no como resultado de que se estén creando nuevas unidades productivas de este tipo, sino que las que existen se dividen cada día entre más campesinos, ya sea por herencia y por venta.

Los despojos agrarios han estado presentes a lo largo de la historia patria, los que en determinadas coyunturas han adquirido mayor significación; baste para ello recordar la masacre de Panzós, efectuada por el Régimen de Romeo Lucas García que implicó un alto costo social en muertos y desaparecidos, naturalmente campesinos, en este caso quekchíes y toda la problemática consustancial a la Franja Transversal del Norte. Ambos eventos no son más que dos ejemplos de lo que a diario ocurre en muchos lugares del interior del país, los que evidentemente son ejecutados por los terratenientes cuando así conviene a sus intereses y deseos de ampliación de sus propiedades, especialmente de aquellas tierras de los campesinos que ya tienen incorporado el trabajo de estos últimos o bien, de aquellas tierras que por su calidad natural o su situación respecto a las vías de comunicación, despiertan la codicia de los grandes propietarios.

Orlando Núñez, en su libro "**LO AGRARIO, TEORIA Y METODOS**"^{10/} /, señala que la llamada cuestión agraria aparece a lo largo de la historia moderna bajo tres significados: 1) la tenencia de la tierra y el cambio en las formas de propiedad; 2) el campesinado como sujeto social, político y económico; y, 3) el sector agropecuario como plataforma del desarrollo y transformación.

Hasta ahora no hay prácticamente ninguna sociedad donde el agro no haya tenido un lugar preponderante en su nacimiento, crecimiento y desarrollo. Sin embargo, en los últimos dos siglos es ineludible tratar el tema como la cuestión agraria propiamente tal, es decir, el planteamiento a partir de los problemas y contradicciones en el campo. Ultimamente aquel planteamiento se ha desarrollado

^{9/} Lo cual puede comprobarse en los tres censos agropecuarios que se han realizado en Guatemala y en otras informaciones estadísticas, tales como las publicadas por Naciones Unidas relativas al Índice de Desarrollo Humano

^{10/} Publicado por la Editorial Universitaria Centro Americana, San José Costa Rica, 1990, Pág. 11

en búsqueda de soluciones a la problemática señalada, y ha evolucionado hasta poner en agenda principal el tema de la **reforma agraria**. En el caso de las revoluciones socialistas, tales como la cubana y la llevada a cabo en Nicaragua que fue impulsada por los Sandinistas cuando estuvieron en el poder; la temática agraria ha revelado la interesante problemática de la nueva forma de sociedad, partiendo del papel preponderante que el complejo urbano-industrial ha tenido para el desarrollo capitalista. Ello implica que el consenso se ha desplazado del planteamiento a la solución, o en otras palabras, que la situación se ha vuelto tan conflictiva en el desarrollo del capitalismo que ya no puede seguirse posponiendo la resolución del problema agrario. Entre el planteamiento de la cuestión agraria y el de la reforma agraria, media por supuesto el problema del poder político; de ahí que todo trastocamiento de las estructuras agrarias implica una alteración del poder político, especialmente en aquellas sociedades o países donde el agro tiene un peso tan preponderante como es el caso de los países del tercer mundo en general y de América Latina en particular.

En América Latina, “cinco siglos de colonización y capitalismo ha escenificado una lucha tecnológica, social y cultural donde los contenidos todavía conviven: comunidades indígenas bajo formas colectivas de propiedad versus formas privadas de campesinos, terratenientes y capitalistas; tecnologías autóctonas versus modernas importadas; parcelas campesinas de cultura agropecuaria y dispersa versus concentraciones urbanas, comerciales o industriales; pequeñas parcelas campesinas versus procesos de colectivización; procesos de desarrollo basados en la industria versus procesos basados en la agricultura”^{11/}.

“En América Latina, y especialmente en Centro América la cuestión agraria presenta igual importancia, sobre todo si tomamos en cuenta el peso que tiene la agricultura y el campesinado en el que hacer económico y social de los países centroamericanos. Estamos hablando de una estructura socio-

^{11/} Orlando Núñez (Compilador), Lo Agrario, Teoría y Métodos, Editorial Universitaria Centroamericana, Colección Aula, San José, Costa Rica, 1990, Pág. 12

económica concentradora y excluyente, llenos de contradicciones económicas y de conflictos políticos y en medio de una situación social explosiva desde todo punto de vista. Todos los países centroamericanos viven fundamentalmente de la agricultura y de la ganadería, la mayoría de la población está situada en las áreas rurales, y su plataforma económica gira alrededor del sector agropecuario: la economía de consumo y la economía comercial”^{12/}.

Obviamente, algo que hay que destacar de lo afirmado por Núñez, es el aspecto relativo a que el desarrollo económico en los países centroamericanos se realiza de manera concentrada y excluyente, lo cual para el caso guatemalteco, según el sustentante, se estaría manifestando en que una minoría de la población posee un alto porcentaje de las tierras aptas para ser utilizadas, en tanto que una amplia mayoría de campesinos, tiene acceso a poca tierra o a tierra de mala calidad; además de que un número elevado de campesinos no tiene posibilidades de acceso a tierra (los típicos proletarios campesinos), lo que evidenciaría el aspecto excluyente del desarrollo económico, en este caso en el agro guatemalteco.

Dadas las condiciones de concentración y exclusión agudizadas por el Neoliberalismo y la Globalización, los campesinos tendrán que desarrollarse en condiciones de economía de subsistencia o economía mercantil simple, puesto que casi siempre trabajan con pérdidas; lo que producen escasamente les alcanza para sobrevivir una parte del año, teniendo que dedicarse a otras actividades fuera de sus parcelas, ya sea desempeñándose como comerciantes en pequeña escala, o bien como asalariados temporales en alguna finca de su propia región de origen o en otra de la costa o boca costa.

Además de la contradicción indígena, la cuestión agraria alberga en su seno la injusta estructura de propiedad caracterizada por el eje latifundio-minifundio, la expropiación permanente de parcelas campesinas y el marginamiento del

12/ Ibid.

campesinado a la frontera agrícola y a las áreas de colonización. Con excepción de la experiencia de Nicaragua, que llevó a cabo una reforma agraria, el resto de los países centroamericanos se caracterizan por la concentración de la tierra en grupos reducidos, condenando al resto de trabajadores agrícolas al precarismo, la aparcería o mediería, a todo tipo de renta extorsionadora de la fuerza de trabajo rural y, sobre todo, a un recorrido migratorio estacional. **“Este trabajador padece una situación de proletarización y campesinización constante, obligado a producir y reproducirse para sí y para el resto de la sociedad.**

Efectivamente, el obrero-campesino es quien produce la mayor parte del frijol, el maíz y otros granos básicos y verduras de consumo cotidiano y gran parte de las divisas generadas por el sector agropecuario centroamericano. Sin embargo, este sector social vive condenado a una situación de miseria y marginamiento estructural, sobre explotación de su fuerza de trabajo y represión política y cultural”^{13/}.

En Centro América además de Guatemala y de Nicaragua, hay dos países en que se han dado procesos de reforma agraria, siendo ellos El Salvador y Honduras.

En El Salvador “a finales de 1979 y principios de 1980 se gestan las bases del proceso de Reforma Agraria, como resultado de la propuesta de la Junta Revolucionaria de Gobierno en cuyos lineamientos del programa de emergencia contemplaba adoptar medidas tendientes a una redistribución equitativa de la riqueza nacional, creando bases firmes para iniciar un Proceso de Reforma Agraria, garantizando la propiedad privada en función social”^{14/}.

La forma que se utilizó para la adjudicación de la tierra en este país centroamericano, **“fue entregarla durante la primera etapa a los beneficiarios en**

^{13/} Ibid., Pág. 14

^{14/} Antonio Cabrales, La Reforma Agraria en la República de El Salvador, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de la República de China, Guatemala, 1990, Pág. 282

forma colectiva para lo cual, la institución ejecutora, el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), organizó e impulsó el sistema de cooperativas conformadas por los trabajadores de las propiedades o residentes aledaños, a quienes se les asignaron las propiedades para ser administradas en una primera instancia bajo un Sistema de Cogestión entre el Estado y las cooperativas”^{15/}. A juicio del autor citado, se considera que el proceso de Reforma Agraria en El Salvador ha sido un verdadero fracaso, puesto que ha significado, según él una imposición de trabajo colectivo, que ha ido en contra de la idiosincracia del campesino salvadoreño, que más bien ha estado acostumbrado a trabajar individualmente.

En Honduras, **“la reforma agraria, entendida como un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura agraria del país, destinado a sustituir el latifundio y el minifundio por un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y la productividad del sector agropecuario, constituye la necesidad más sentida y urgente que tiene la sociedad hondureña”^{16/}.**

Así mismo, se considera que la ejecución de la Reforma Agraria es **“una reivindicación de carácter apremiante. Soslayarla significa retrasar el desarrollo económico y social del pueblo y abrir las perspectivas de una conmoción en los cimientos de la estructura social hondureña”^{17/}.**

Como puede notarse, las cuestiones referentes a los problemas agrarios en los países centroamericanos pueden enfocarse por medio de la Reforma Agraria, de diversas maneras, tal como se plantea para los casos salvadoreño y hondureño respectivamente.

^{15/} Ibid., Pág. 285

^{16/} Eduardo Villanueva S., La Reforma Agraria: un reto para el cambio en Honduras, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de la República de China, Guatemala, 1990, Pág. 306

^{17/} Ibid., Pág. 306-307

Las condiciones materiales y sociales que se desarrollan en Guatemala determinan que sea el campesinado quien tenga a su cargo reproducirse como fuerza de trabajo cuando labora en sus parcelas minifundistas y no cuando trabaja en las grandes unidades de explotación como fuerza de trabajo estacional o temporal. Además, es a cuenta de este importante sector de la sociedad que corre la reproducción del sistema económico, puesto que son ellos los que producen materias primas y alimentos para el mercado interno y también son los que tienen a su cargo las labores necesarias para la producción de productos destinados a los mercados externos; además de constituir el reservorio de fuerza de trabajo abundante y barata para cuando más lo necesitan los grandes propietarios latifundistas.

William C. Thiesenhusen, indica que el punto de vista de los Estados Unidos sobre los problemas de la distribución de la tierra y del desarrollo en los países del tercer mundo debe modificarse sustancialmente, señalando que **“nos guste o no, las metas de paz y crecimiento económico (en los Estados Unidos) harán cambiar nuestra conciencia colectiva hacia el desarrollo del tercer mundo. Descansaremos más en los países menos desarrollados para el comercio.**

Y seremos más tolerantes y, aún más receptivos, si escuchamos de los países menos desarrollados para que se escuche su mensaje articulado, a través de las cuidadosas cadencias de Nelson Mandela, Carlos Fuentes y Radjiv Gandhi. Ellos nos dirán que, por ejemplo, el crecimiento económico per sé es destructor. Segmentos de la población cuyos ingresos crecen más rápidamente, tomarán de su ascendencia económicamente para lograr objetivos políticos. Mientras tanto, los perdidosos en el proceso clamarán por su parte. Sin embargo, es muy poco lo que las potencias extranjeras pueden o deben hacer cuando estos ajustes ocurren”^{18/}.

^{18/} El Problema de la distribución de la Agricultura en América Latina, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma agraria de la República de China, Guatemala, 1990, Pág. 3

“Entendiendo lo que pasa, a medida que el tercer mundo se desarrolla, nosotros en los países desarrollados podemos, finalmente, beneficiarnos en términos de mercados inexplorados, la buena voluntad de las naciones y una más brillante esperanza por una paz duradera. No cometamos ningún error acerca de esto: Nosotros en los países industrializados nos beneficiaremos asistiendo y dando fuerza a reformas y cambios en el tercer mundo”¹⁹/.

Resulta interesante ver cómo la realidad va haciendo cambiar el criterio de las personas y así mismo de las naciones, acerca de la problemática que implica el desarrollo en los países subdesarrollados y dependientes. Es así que se considera que las grandes potencias –en este caso los Estados Unidos de América– tendrán que modificar sustancialmente sus criterios para analizar los cambios que inexorablemente habrán de gestarse en América Latina, como parte del tercer mundo, y de América Central en particular, pues la realidad que en estas latitudes se vive, así lo demanda; claro que sin perder de vista, que antes que países, lo que le interesa a ciertas potencias capitalistas, son los mercados para la venta de sus productos.

Otro factor clave es la estrecha relación entre la agricultura y la industria; naturalmente la industria debe ser incentivada, cualquier trabajo de expansión en la agricultura tiende a ser temporal, ya que los campesinos continuarán trasladándose a las ciudades (o sus hijos lo harán) en mayores cantidades. **“Muchos latinoamericanos se han hecho habitantes de la ciudad, en menos del 35 % de la población regional que aún vive en el campo (el porcentaje era de 51 % en 1960). Aún cuando este movimiento puede disminuirse haciendo el trabajo en el campo más remunerativo y desarrollando viables comunidades agrícolas en América Latina, ello, probablemente, no puede (y talvez no deba) ser parado o revertido. A medida que la industrialización se desarrolla en las ciudades, en respuesta a un más amplio mercado, este crecimiento creará trabajo para la gente del campo, a medida que ellos se trasladan a la ciudad. Mientras que la**

¹⁹/ Ibid., Pág. 4

producción en el campo crece, el sector proveerá productos en mayor abundancia para el trabajador urbano. El crecimiento agrícola y el urbano están inexorablemente unidos”^{20/}.

Para el ponente, lo anterior implica tener un claro conocimiento de las leyes del desarrollo capitalista^{21/}, puesto que este se sustenta en la concentración y centralización de capital y de medios de producción; además no hay que olvidar que la producción manufacturera, esencialmente se lleva a cabo en áreas urbanas y no en áreas rurales, y entre los factores de localización de tal producción, uno de los que tienen mayor peso es el relativo al mercado, así como el aprovechamiento de las economías de aglomeración^{22/}, que lógicamente se dan en las áreas de mayor concentración de población. Estas cuestiones muchas veces son olvidadas por aquellos que se dedican al estudio de problemas urbanos y regionales, cuestión que en el pasado reciente se ha tratado de incentivar en Guatemala por medio de la desconcentración y la descentralización industrial.

Es probable que la lógica anteriormente esbozada esté siendo modificada por la producción de maquila que se ha estado instalando en diversos municipios del interior del país; sin embargo, las maquiladoras que emplean mayor cantidad de fuerza de trabajo, femenina, por cierto, están situadas en la capital de la República y en municipios cercanos.

Una rápida visión de los Directorios Industriales permite corroborar los anteriores planteamientos, pues las empresas manufactureras localizadas en el interior del país, se sitúan de manera preferencial en las cabeceras departamentales, que

^{20/} Ibid., Pág. 21

^{21/} Entre éstas se tienen: la Ley de la Plusvalía, que determina que los grandes empresarios estén interesados en toda producción que les de ganancias; otra es la ley del Desarrollo Desigual y Concentrador, que determina que la producción se asiente en áreas urbanas, con excepción de las agro industrias que se localizan en áreas rurales, y que la riqueza social se concentre en pocas manos.

^{22/} Estas se refieren a que las empresas manufactureras se ubican en sectores en donde se dan aglomeraciones diversas tales como concentración de demandantes, de fuerza de trabajo, de servicios bancarios e infraestructura, que en su conjunto constituyen las economías de aglomeración, que fundamentalmente se dan en áreas urbanas, para el caso de Guatemala, se sitúan tanto en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala como en las cabeceras departamentales del interior del país

representan en otros términos, un mercado más amplio, tanto desde el punto de vista de oferta y demanda de la propia producción, como de la prestación de servicios consustanciales a dicha producción.

Peter Dorner de la Universidad de Wisconsin, indica que una de las partes más significativas del complejo socio económico y político, **“particularmente en países predominantemente agrícolas, es la estructura de la propiedad y/o control sobre la tierra (y agua, especialmente en zonas áridas y en áreas cultivables irrigadas), esto es, el sistema de tenencia de la tierra”^{23/}**.

El sistema de tenencia de la tierra es visto **“como esas costumbres y reglas formales, y procedimientos por los cuales las personas pueden tener acceso a las oportunidades productivas de la tierra. Dicho conjunto de reglas da forma a la manera por la cual los recursos básicos de una nación (que pueden o no incluir depósitos minerales bajo la superficie), y el agua, son usados y controlados, determinan cómo la propiedad y el control pasan entre individuos, grupos y el Estado y gobiernos, los derechos, obligaciones, privilegios y exposiciones a los derechos de otros, que acompañan a la propiedad”^{24/}**.

Según el ponente se considera que lo afirmado por Dorner es correcto, pero no hay que olvidar que esas son cuestiones que muchas veces se quedan en el plano formal y legal, y en muchas ocasiones se olvidan aspectos del contexto socio económico e histórico de cómo los campesinos han logrado mantener diversas formas de posesión de la tierra como recurso principal para lograr su subsistencia y también por ese medio aportan a la producción para el consumo interno.

En términos más prácticos, **“el sistema de la tenencia de la tierra es un instrumental en la determinación de la mezcla de artículos a ser producidos;**

^{23/} Es la Reforma Agraria todavía necesaria. Comentario desde la perspectiva de los Estados Unidos, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de la República de China, Guatemala, 1990, Pág. 93

^{24/} Ibid.

ello tendrá un mayor impacto en el uso, el mal uso o la conservación de los recursos naturales; dará forma a la distribución de los ingresos, o la producción en áreas cultivables; y determinará quién será empleado en la agricultura y bajo qué términos y condiciones”²⁵/.

Se considera que, para esta temática, además de todo lo planteado anteriormente, se debe discutir sobre los tipos de agricultura, determinados por el tamaño de las fincas, puesto que se considera que existe una estrecha relación entre el tamaño de estas y su efectividad como unidades de explotación. Para Guatemala, se tendrían los siguientes tipos de agricultura:

I. Agricultura de Subsistencia

(Micro fincas: menores de una manzana y Sub familiares: de una a menos de 10 manzanas)

Es aquel tipo de agricultura cuya producción se destina al consumo del propio productor, y en la cual por no existir fuerza de trabajo ajena al grupo familiar, no puede darse la acumulación de capital. Las unidades de explotación de este tipo están en constante proceso de fraccionamiento o atomización. Dichas fincas se localizan fundamentalmente en las regiones del altiplano occidental (departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché) y del oriente del país (conformada por Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa). Actualmente en algunas regiones y departamentos, particularmente en la región del altiplano central (Sacatepéquez y Chimaltenango) se está utilizando parte de estas tierras para la producción de productos no tradicionales (mini vegetales, en forma cooperativa), con destino a los mercados externos. Estas fincas son las que constituyen los minifundios.

²⁵/ Ibid., Pág. 94

II. Agricultura de Monocultivo

(Fincas Multi Familiares Medianas: de una a menos de veinte caballerías y Multi Familiares Grandes: mayores de veinte caballerías)

Es el tipo de agricultura para cuya producción (para el mercado externo), se utiliza fuerza de trabajo asalariada, lo que posibilita la acumulación de capital; los instrumentos de producción empleados son más desarrollados que en otros tipos de producción agropecuaria, lo que implica un mayor grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Estas fincas se sitúan preferentemente en las regiones sur (departamentos de Escuintla, Retalhuleu y Suchitepéquez) y norte (Alta y Baja Verapáz), así como en el departamento de Izabal. Son los denominados latifundios.

III. Agricultura Mixta

(Fincas de diez a menos de sesenta y cuatro manzanas)

Este tipo de agricultura es el que se realiza en las llamadas granjas familiares, ocupando una posición intermedia entre las dos anteriores. Su producción es destinada tanto al consumo interno como a exportación. Su característica más importante es la diversificación de la producción agropecuaria que en ella se da.

La fuerza de trabajo empleada aquí es tanto familiar como asalariada, con una tendencia a utilizar en mayor proporción esta última, ubicándose preferentemente en las regiones norte (Alta y Baja Verapáz) y del altiplano occidental del país (Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché).

Es necesario indicar la fuente de donde proviene la definición de fincas o unidades de explotación, (puesto que esta clasificación se utiliza a nivel de Centro América), de acuerdo con su extensión que indica los criterios que se han tomado para tal

clasificación, se trata del trabajo elaborado por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) en el que se señala que **“se tomó por un lado la relación que existe entre el tamaño de la explotación y su capacidad de generar empleo o ingreso a las familias. Así se ha considerado que una unidad Familiar dispone de tierra suficiente para sostener una familia, de acuerdo con la técnica predominante. A partir de ese concepto se define el resto de las unidades de análisis. Una unidad Sub Familiar es aquella cuya extensión de tierras se considera insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de una familia y permitir la completa utilización de su trabajo todo el año.**

Una unidad Multi Familiar Mediana se considera una explotación con las tierras necesarias para emplear un número de trabajadores que excede el de los miembros de una familia, pero que no requiere una organización compleja, designación de un administrador, un capataz, etc. Unidades Multi Familiares grandes implican tierras suficientes para dar ocupación permanente a una fuerza de trabajo superior a los miembros de la familia del productor y el establecimiento de una organización jerárquica.

Por último, se ha incorporado el grupo de las llamadas Micro Fincas, unidades muy pequeñas que escasamente pueden clasificarse como fincas”^{26/}.

Puede agregarse que, en cuanto al tamaño de las explotaciones y su capacidad de absorción de fuerza de trabajo y/o de generación de ingresos no hay una relación absoluta, puesto que ello depende también de otros factores, entre los cuales están, por ejemplo, tipos de cultivos, calidad de las tierras, situación de estas respecto a los mercados de venta de los productos, utilización de semillas mejoradas, etc. Así, puede darse el caso que una explotación, por su extensión, sea una finca multi familiar grande (latifundio), pero que por la mala calidad de sus tierras pueda ser en

^{26/} Citado por CEPAL, FAO, OIT, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica, EDUCA, San José, Costa Rica, 1980, Pág. 46

realidad considerada como minifundio; por lo tanto, absorberá poca cantidad de fuerza de trabajo.

En Guatemala el uso agrícola que se le da a la tierra en las micro fincas y en las sub familiares es completamente diferente del que se hace uso en las multi familiares medianas y grandes, pues su extensión hace obligatorio al campesino su utilización en forma intensiva, no permitiéndole muchas veces dejar tierras en descanso (barbecho); en tanto que en las fincas multi familiares medianas y grandes su utilización agrícola es menos intensiva que en las anteriores y en este tipo de fincas, puede darse de mejor manera la técnica del barbecho, significando en unas tierras el agotamiento de las mismas en el corto plazo (fincas sub familiares y micro fincas), en tanto que en las multi familiares medianas y grandes, la situación será muy diferente, puesto que por su extensión podrán ir rotando sus tierras y las mismas no se agotarán tan pronto.

La estructura agraria centroamericana puede entenderse **“como formada por cuatro grandes segmentos que son: 1) el complejo latifundio-minifundio; 2) la producción de frontera agrícola; 3) el sector empresarial agro exportador y de mercado interno y 4) la pequeña producción intensiva”^{27/}.**

“La tipología que permite definir estos cuatro segmentos se construye sobre dos dimensiones básicas. Por un lado, el tamaño de los recursos controlados por las unidades productivas y de esta manera tenemos básicamente dos categorías: grandes y medianas unidades de producción y por otro lado pequeños productores. La otra dimensión está dada por el grado de intensidad observado por el valor de la producción por unidad de superficie”^{28/}.

^{27/} Eduardo Baumeister, ELEMENTOS PARA ACTUALIZAR LA CARACTERIZACION DE LA AGRICULTURA CENTROAMERICANA, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Guatemala, 1991, Pág. 22

^{28/} Ibid.

Baumeister considera que la superficie agraria centroamericana ha crecido de manera significativa en los últimos treinta años. Una importante estructura agraria de transición es la producción de frontera agrícola generalmente abierta por el campesinado para la producción de granos básicos. Estas situaciones de frontera agrícola, explican una parte importante de la producción de frijol en Centro América y, en general han permitido que los niveles de producción de granos básicos no decaigan en la región.

Este tipo de producción existe y ha existido en Guatemala y, efectivamente ha sido a cuenta de los campesinos en que se ha sustentado. En la actualidad, se considera que se ha estado dando con mayor fuerza en la sociedad guatemalteca, particularmente en las zonas en que se dio el conflicto armado interno; basta para ello citar a las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), situadas en los departamentos de Quiché y Petén. Los granos básicos aquí producidos, por las condiciones en que se dan los cultivos, se cree que no están llegando al mercado nacional, sino fundamentalmente se trata de cultivos de subsistencia, pues no debe olvidarse que los campesinos que en esas comunidades viven, lo están haciendo, prácticamente en la selva.

Respecto del segmento empresarial y agro exportador se dice **“que este reúne el grueso del capital industrial incorporado a la agricultura en el sector exportador y, que cuenta, en la actualidad y por lo que parece, hasta el resto del siglo, con un sector en crisis (algodón y caña) que tiene la peculiaridad de concentrar las mejores tierras planas de la región. También se encuentra aquí otro sector en crisis, las actividades intensivas en capital para el mercado interno (sorgo, arroz) bastante golpeadas por las Políticas de Ajuste Estructural. Estos sectores a la vez que controlan el grueso del capital absorben parte del empleo asalariado del sector agropecuario”^{29/}.**

^{29/} Ibid., Pág. 23

El sector agropecuario nacional, se puede decir que permanentemente está en crisis³⁰, puesto que los precios a que se venden los productos exportados por Guatemala se determinan por el mercado externo, además dichos productos están sujetos a cuotas y son de origen agropecuario. No obstante, estos productos de exportación cuentan con las mejores tierras y con los mejores recursos financieros, así como con la mejor infraestructura, pero como el móvil principal de este tipo de producción – como el del resto del aparato productivo nacional – es la ganancia y no la satisfacción de las necesidades de la población, es que el grueso de dicha producción se destina a los mercados internacionales, pensando que por esa vía pueden ingresar al país grandes cantidades de divisas.

Si los precios de los productos guatemaltecos en los mercados externos son buenos, darán margen a buenas ganancias y la situación al interior de la economía también lo será, aunque ello no se traduzca necesariamente en mejoras en los salarios reales de los trabajadores, por el contrario, si dichos precios se desploman, esto inmediatamente se traducirá en aumentos en el precio de venta de los productos a nivel interno, reducción de ingresos fiscales e incluso despido de trabajadores del sector. Esto plantea la estrecha relación entre el sector externo de Guatemala y la situación económica y social de la mayoría de la población, debido a la orientación que ha tenido el aparato productivo nacional de privilegiar el mercado externo en detrimento del mercado interno. Generalmente, los que se quedan con los beneficios de la producción agropecuaria nacional no son los productores directos (trabajadores y campesinos), sino los grandes propietarios, los agroexportadores y los intermediarios.

El último segmento que Baumeister señala es el que denomina pequeña producción intensiva ligada al mercado interno y a las exportaciones (en especial en el sector cafetalero, ajonjolí, cacao y algunos rubros no tradicionales como arveja china, raíces

³⁰/ Baste para el caso citar los problemas que confronta la caficultura nacional por las constantes bajas en los precios del producto, precios determinados en los mercados internacionales. Así también pueden mencionarse los problemas con la exportación de carne, huevos y en general, todos los productos que constituyen las exportaciones guatemaltecas.

y tubérculos). Su dinámica constitutiva está vinculada a desprendimientos del sector campesino o también de obreros agrícolas en el caso de las cooperativas de producción.

En Guatemala, este tipo de agricultura ha estado tomando cierta dinámica, sobre todo en los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. Ha originado cambios de cierta magnitud en las comunidades que se dedican a ella, desde el punto de vista ocupacional, pues ha requerido la incorporación inclusive, de fuerza de trabajo femenina; en este caso la mujer ya no actúa como simple acompañante de su conviviente o compañero de hogar, sino que ella es ya directamente asalariada, pasando de esta manera a engrosar la fuerza de trabajo dedicada a labores agrícolas.

En otro sentido, este tipo de agricultura puede estar ejerciendo algunas modificaciones en los movimientos migratorios, al menos de estos dos departamentos, puesto que los campesinos no se verán obligados a migrar temporalmente a la costa y boca costa, sino que permanecerán en sus comunidades de origen.

Los cambios en el uso de la tierra en las zonas de la costa y de la boca costa, determinan la reducción de la demanda de fuerza de trabajo temporal proveniente de las zonas del altiplano. El trabajo temporal como el definitivo en las agro exportaciones disminuye de manera importante.

Evidentemente, en Guatemala, la concentración de la tierra tradicionalmente ha sido alta y en la actualidad la misma se concentra más en pocas manos: El minifundio, además de ser el que abastece el mercado interno con la producción de granos básicos y materias primas cumple otra importante función que consiste en proporcionar fuerza de trabajo abundante y barata cuando más la necesitan los latifundios, de ahí la estrecha vinculación que existe entre el campesino pobre y las tareas estacionales de las grandes fincas agroexportadoras.

Respecto a migraciones internas de población, se ha señalado que los dos factores más importantes que desencadenan movimientos de población, **“tanto los de carácter temporal como los a largo plazo son: los factores de cambio y los de estancamiento.**

Los factores de cambio son los que derivan de la introducción de relaciones de producción capitalistas, lo cual provoca expropiaciones a campesinos, expulsión de agregados, aparceros y demás agricultores no propietarios, con el objetivo de aumentar la productividad del trabajo y disminuir consecuentemente el nivel de empleo”^{31/}.

“Los factores de estancamiento resultan de la incapacidad de los productores en economía de subsistencia para elevar la productividad de la tierra”^{32/}. Los propietarios minifundistas al no contar con recursos para tecnificar su producción están incapacitados para mejorar el rendimiento de sus parcelas, razón por la cual se considera que en economías de subsistencia o de producción mercantil simple, las mismas se constituyen en fuente de desocupación o bien de sub ocupación u ocupación disfrazada, y por lo mismo, en fuente de expulsión de fuerza de trabajo, tal como sucede en la mayoría de departamentos de la región del altiplano del país y en otras regiones.

Los factores de estancamiento son aquellos que suponen una falta de desarrollo del capitalismo en el agro, por lo que se considera que son éstos los que podrían explicar en buena medida, las migraciones internas de población en Guatemala. Fundamentalmente explicarían las emigraciones que se dan en la región del altiplano, así como en la región de oriente^{33/}, siendo en dichas regiones en donde se dan de manera menos desarrolladas las relaciones de producción capitalistas. En la

^{31/} Paul Singer, Economía Política de la Urbanización, Siglo Veintiuno Editores, México, D.F., 1986, Pág. 41

^{32/} Ibid.

^{33/} Región del altiplano occidental: Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango y Quiché. Región Oriente: Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula y Zacapa; situación que también se da en Alta y Baja Verapáz.

actualidad hay varias fincas en el interior del país donde todavía se pagan salarios en especie y salarios monetarios de Q.2.00 y Q.3.00 diarios. Aunque los salarios mínimos en el campo se sitúen entre Q.20.00 y Q.30.00; se sabe que los instrumentos de producción utilizados en la mayor parte de las pequeñas unidades productivas campesinas son poco desarrollados³⁴. No está demás recordar que es en las regiones minifundistas en donde se da la mayor producción de alimentos y materias primas para el mercado interno, regiones que fundamentalmente están constituidas por las señaladas anteriormente.

Los migrantes temporales como los definitivos se dirigen hacia regiones o áreas en donde las relaciones de producción así como las fuerzas productivas son más desarrolladas, tal el caso del departamento de Petén, el departamento de Izabal y el departamento de Guatemala. Sin embargo, dichos desplazamientos de fuerza de trabajo, por lo general no se dan directamente de las regiones de origen hacia las áreas de destino final, sino en forma escalonada, es decir, que un migrante que sale de su comunidad, primero llega a otra comunidad de similares características a las de su lugar de origen, luego llega a la cabecera municipal o departamental, en seguida rebasa los límites departamentales hasta que finalmente llega al lugar de destino definitivo (generalmente áreas urbanas).

En relación con los factores vinculados con cambios en las relaciones de producción, determinados por la imposición del desarrollo capitalista de las fuerzas productivas, según Singer, son los que se dan cuando las relaciones de producción son reestructuradas, debido a imposiciones capitalistas en el desarrollo de las fuerzas productivas, afirmándose que cuando se conectan al mercado áreas en economía de subsistencia, debido a la expansión de la red de transporte, se desencadenan fuertes presiones tendientes a integrarlas a una economía de mercado. Esas presiones pueden llevar tanto a una expropiación del suelo por parte de empresarios capitalistas, como dar lugar a un proceso de diferenciación dentro de la misma

³⁴/ Lo que a juicio del sustentante, sería una evidencia de que las relaciones capitalistas de producción no imperan completamente en el agro guatemalteco

comunidad, de lo cual acaban surgiendo campesinos ricos y propietarios medianos que se apropian por compra, arrendamiento o ejecución de deudas; son estos los llamados factores de cambio.

En uno u otro caso, señala Singer, la producción se encamina cada vez más hacia el mercado; por lo tanto, restringiéndose o abandonándose los cultivos para el consumo local. Así, la comunidad principiará a consumir mayor cantidad de mercancías, incluyendo bienes manufacturados, lo que tiende a eliminar la producción local (artesanías en primer lugar). El resultado, en general, es una liberación de fuerza de trabajo, que se ve obligada a emigrar. El desplazamiento de la población es determinada en este caso por factores de cambio de las relaciones de producción.

Dentro de los factores no estrictamente económicos que han dado lugar a movimientos de población en Guatemala, se tienen aquellos derivados de la violencia política que se dio en décadas pasadas, precisamente en regiones de mayor pobreza de los campesinos, es decir, departamentos con un alto porcentaje de población indígena, tales como Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, Quetzaltenango y Totonicapán, entre otros. Según los documentos que se han escrito sobre el conflicto armado interno, estos departamentos fueron los más golpeados por la violencia política^{35/}, siendo en estos, precisamente en donde la forma fundamental de tenencia y uso de la tierra se da con mayor grado de precariedad, es decir, donde impera el minifundio; constituyendo estas tierras, en Guatemala, las peor situadas respecto a los mercados de venta de la producción; también son las que tienen menor desarrollo de infraestructura, así como también son, por lo general, las que tienen las peores condiciones naturales para la producción agrícola, todo lo cual plantea que los problemas que se observan en el régimen de tenencia y uso de la tierra en Guatemala, además de ser un problema de tipo histórico es un problema de carácter estructural.

^{35/} Especialmente durante las décadas de los años setenta y ochenta

Debido a todo ello, esta aunque no sea una causa de carácter económico, sí dio lugar a desplazamientos de grandes contingentes de población, no sólo al interior del país, sino a países fronterizos con Guatemala, tal el caso de todos aquellos compatriotas que se vieron forzados a migrar a México, Honduras y Belice, dando con ello origen a los llamados desplazados internos, así como a los refugiados externos.

Actualmente los refugiados externos ya volvieron al país, y volvieron precisamente con la intención de ocupar nuevamente las tierras que desde tiempos inmemoriales han poseído. Al interior de las regiones en que se desarrolló el conflicto armado interno de las últimas tres décadas del siglo XX, una de cuyas causas fue la injusta distribución de la tierra, al regresar quienes habían emigrado fuera del país, han encontrado que las mismas están ocupadas por nuevos propietarios, dándose en diversos lugares una serie de conflictos de tierras en comunidades de Quiché, Alta Verapaz, San Marcos y Huehuetenango.

Otro de los científicos sociales que ha estudiado el tema de las migraciones internas de población en Guatemala indica **“que las migraciones internas de población constituyen, junto con las migraciones internacionales, un aspecto muy importante de la Demografía. El menos estudiado de estas variables, en los países en vías de desarrollo, ha sido el de la migración, pese a que estos flujos deben conocerse y controlarse en la misma forma como se hace con los nacimientos y defunciones, sobre los cuales generalmente se tienen mayores conocimientos, agregando que la movilidad geográfica de una población constituye un tema de interés dentro de los estudios humanos por los efectos que ejerce sobre la distribución y por su interacción con otras fuerzas demográficas, así como con múltiples aspectos del cambio y la diferenciación social y económica”^{36/}.**

^{36/} René Arturo Orellana González, GUATEMALA: MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION 1950-73, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1978, Pág. 3

Tanto en los países industrializados como en los subdesarrollados y dependientes se ha prestado en general poca atención al estudio de las migraciones internas, entendidas como los desplazamientos de población que se registran dentro de las fronteras nacionales del territorio de un país, para diferenciarlos de las migraciones internacionales, que suponen movimientos de personas entre naciones.

Por lo que se entiende, en Guatemala, los trabajos sobre migraciones internas de población por parte de los urbanistas han sido abordados insuficientemente. Uno de los pocos centros de investigación en el que se ha abordado esta temática, es el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante estudios elaborados por Luis Alvarado Constenla dentro de los procesos de urbanización que él aborda^{37/}.

Dado que es probable que las migraciones internas de población puedan incrementarse, especialmente las que se dan entre áreas rurales y áreas urbanas, y dentro de ellas las que se dirigen a ciudades capitales, es necesario darles mayor importancia, puesto que al combinarlas con otras variables pueden suministrar datos adecuados para diversos análisis relacionados con la política y la planificación económica y social.

Los movimientos migratorios son una consecuencia y acompañan al proceso de cambio económico y social y están relacionados a los sistemas de tenencia y uso de la tierra, de modernización de la actividad productiva, etc. Los movimientos migratorios influyen a su vez, en la dinámica y en las características del proceso de cambio, dependiendo de las condiciones ecológicas, demográficas y socio económicas y de la coyuntura histórica que se vive en el país, en general, o en algunas de sus regiones en particular.

Se hace necesario que se haga énfasis en lo que **“acontece en la estructura agraria, lo que permite explicar cómo se genera la expulsión de migrantes en**

^{37/} Dentro de estos trabajos están El Desarrollo Capitalista de Guatemala y la Cuestión Urbana y el Proceso de Urbanización en Guatemala

áreas rurales, tomando relevancia en este aspecto, el tipo de tenencia de la tierra, el grado de concentración de la propiedad agraria y las precarias condiciones de vida en el campo, que unidas a las características del mercado interno y externo, contribuyen a que las estructuras económicas regionales sean incapaces de absorber el crecimiento vegetativo local”^{38/}.

Otra idea que es fundamental en el trabajo de Orellana González, ya mencionado, que el ponente comparte totalmente, es la que dice que el binomio latifundio-minifundio explica en parte la miseria en que se encuentran los campesinos y, por lo tanto, contribuye al éxodo de los trabajadores rurales. La existencia del latifundio y de las migraciones de población son hechos estrechamente correlacionados, ya que suponen que el latifundio, sea o no productivo, absorbe poca mano de obra. En el minifundio, aun cuando hay una alta productividad de la tierra, no hace posible dar ocupación a toda la mano de obra disponible, ya que por lo regular la agricultura de pequeñas parcelas es de auto consumo o de subsistencia y no genera excedentes sino para un núcleo muy reducido de campesinos.

En lo que se refiere al mercado externo, en éste **“se imponen cambios en el tipo de producción que obligan a sustituir ciertos cultivos o a expandir otros. Las migraciones internas se intensifican cuando los precios en los mercados internacionales estimulan algún tipo de producción agrícola que requiere poca mano de obra. Las condiciones desfavorables del comercio internacional para los productos primarios y la influencia del tipo de demanda que los países importadores han ejercido sobre la estructura productiva de latinoamérica, afectan en gran parte los movimientos de mano de obra”^{39/}.**

En otro sentido, hay que señalar que los movimientos migratorios, vistos como reacomodos de fuerza de trabajo, obedecen a la sobrepoblación y a la falta de oportunidades de empleo en el área rural. Las regiones de donde mayores

^{38/} René Arturo Orellana González, Op. Cit., Pág. 4-5

^{39/} Ibid., Pág. 5

desplazamientos de población se originan son aquellas en las que por un lado, la forma predominante de tenencia de la tierra es el minifundio, y por otro, son regiones densamente pobladas y, precisamente con población indígena, mayoritariamente, que son los situados en departamentos que pertenecen al altiplano occidental del país, entre los cuales se tiene Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá y Totonicapán, así como Alta Verapáz, en la región norte.

Las migraciones internas de población plantean un doble problema en sus efectos, porque inciden tanto en los lugares a donde llega la población, como a las zonas en donde se originan. **“Las migraciones internas, por lo regular tienden a establecer ajustes automáticos en la distribución de la población de un país, con el fin de hacer un uso óptimo de sus recursos humanos, volcándolos hacia donde se presentan mayores oportunidades. El estudio de estos movimientos ha cobrado actualmente mayor importancia no sólo en lo que a la concentración de población se refiere sino también a los efectos derivados de orden social, cultural, económico, psicológico, sanitario y de otro orden. La migración ejerce un impacto profundo sobre el individuo, la familia y la sociedad, sin embargo, aun cuando engendre problemas de adaptación, no es un fenómeno necesariamente negativo”⁴⁰/.**

“Tanto desde el punto de vista de la mano de obra como del consumo, la emigración continúa de las zonas rurales a las ciudades es un importante factor de industrialización porque tiene igualmente un efecto considerable sobre la productividad de la mano de obra en aquellos casos en que la población rural económicamente activa, trabaja en condiciones de sub-empleo. O sea, que en este aspecto se considera que las migraciones internas de población ejercen un efecto positivo sobre el desarrollo de una nación”⁴¹/.

⁴⁰/ Ibid.

⁴¹/ Ibid., Pág. 5-6

En otro sentido, las migraciones internas de población pueden ejercer impactos negativos en algunos aspectos, especialmente cuando afluye a los centros urbanos, **“mayor número que las oportunidades existentes, originando en algunas zonas agrícolas de origen, la escasez de mano de obra que puede estacionar o disminuir la producción. La falta de fomento gubernamental equilibrado de las actividades agrícolas e industriales, la excesiva concentración del desarrollo económico, entre otras causas, provocan una mala distribución de la tierra”^{42/}.**

Se considera que cuando el aparato productivo nacional no tiene una tasa de crecimiento de regular magnitud, no pueden crearse oportunidades de empleo para los migrantes que arriben a determinada área urbana, que aunque la migración no sea de gran envergadura como sucede en países como México en el que se dan verdaderas oleadas migratorias; ante el poco dinamismo del aparato productivo en Guatemala, es lo que hace que se produzca una sobreoferta de fuerza de trabajo y no la migración por sí misma. Además hay que considerar que muchos de los migrantes que son originarios de áreas rurales, en Guatemala, carecen de educación formal, lo que se agrega a la escasez de oferta de trabajo por parte de los empleadores.

Para el desarrollo capitalista se necesita de grandes contingentes de fuerza de trabajo para la producción de bienes y servicios, lo que es evidente, si se recuerda que el capitalismo históricamente se ha desarrollado en centros urbanos. Esto puede decirse que es un factor positivo de las migraciones internas de población. Pero como sucede con muchas variables económicas y sociales, también existe un factor negativo y que consiste en que en los países centroamericanos y, particularmente en Guatemala, si bien los flujos migratorios como ya se señaló, no son de una gran cuantía, si se han provocado algunos problemas en las áreas urbanas, especialmente en el engrosamiento de los llamados asentamientos precarios, con la problemática consustancial a ellos; asentamientos que se dan en la ciudad capital de Guatemala y municipios conurbados, problema que no es sólo efecto de las

^{42/} Ibid., Pág. 6

migraciones internas de población, sino que obedece también a la falta de políticas habitacionales y de salud, entre otras, que el Estado guatemalteco ha sido incapaz de realizar hasta la actualidad, lo cual, según el ponente, constituiría un costo social que han pagado los menos favorecidos por el desarrollo económico.

En Guatemala, la zona de penetración de las migraciones permanentes o a largo plazo, es principalmente Petén, en el norte del país, siendo uno de los que mayor cantidad de migrantes recibe. Esto posiblemente considerando su extensión territorial. Lo que no se ha tomado en cuenta, es que la calidad agronómica de los suelos peteneros, que en un alto porcentaje son de vocación forestal y no agrícola, se deben tomar las medidas pertinentes para no ocasionar mayores daños al medio ambiente en el país, que a la largo plazo pueden repercutir negativamente sobre la misma agricultura nacional.

CAPITULO 2: “BREVE CARACTERIZACION DE LA ECONOMIA GUATEMALTECA”

Este capítulo está dedicado a presentar en forma general las principales características económicas y sociales que permitan visualizar la situación actual de la sociedad guatemalteca, por medio de una serie de indicadores socio económicos, tales como los denominados índices del desarrollo humano, la ocupación y el empleo, la evolución de los sectores de la actividad económica, etc.

2.1 Consideraciones Generales sobre la Actividad Económica Nacional

En términos generales se considera que Guatemala desde el punto de vista de su actividad económica, enfocada desde la producción de bienes y servicios, es un país de economía fundamentalmente agropecuaria, dado que la estructura de las actividades productivas indica que a pesar de que el sector agropecuario presenta una tendencia a decrecer en su aporte al Producto Interno Bruto, “**sigue siendo el más importante**”^{43/}, en el sentido de que es el sector que emplea mayor porcentaje de población económicamente activa, a pesar de que muestra cierto decrecimiento en relación al resto de sectores, pero hay que destacar como lo señalan diversos especialistas, que lo que se comercia, en un buen porcentaje proviene de actividades agropecuarias, tanto para consumo interno como para exportación.

Otro aspecto importante de mencionar respecto al sector agropecuario, es que corre a su cuenta la producción de materias primas y alimentos para el mercado interno y proporciona mano de obra abundante y barata para la época de la siembra y/o recolección de los productos agropecuarios para ser exportados, dado que ante la situación de subempleo que se da en el campo, existe una sobreoferta de mano de obra, que además es poco productiva y no calificada.

^{43/} René Arturo Orellana González y Miguel Angel Castro, Algunos Rasgos de la Estructura Agraria en Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1983, Pág. 10

Para tener una idea más clara de lo que se viene exponiendo, se presenta el cuadro 1, en el que se ve que el Producto Interno Bruto de Guatemala (PIB) creció entre los años 2001 al 2005 a una tasa promedio del 1.9% menor que la tasa promedio de crecimiento de la población (2.6 %) y dicho crecimiento es menor en los sectores creadores de valor (Bienes) que en los Servicios, cuestión que es característica de países subdesarrollados y dependientes como Guatemala, puesto que el sector que debería ser más dinámico, como es el de la industria manufacturera, observó en el período analizado, un crecimiento menor que el promedio del PIB.

Otra cosa importante de destacar, puesto que también es una característica de economías como la guatemalteca, es lo referente al sector Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, que a pesar de que ha venido disminuyendo su participación en la conformación del PIB, sigue teniendo importancia en la conformación del mismo. Su tasa de crecimiento entre los años analizados, es mayor (2.2%) a la observada para la industria manufacturera (1.3%); siendo superior también a los sectores Minas y Canteras (0.1%), así como a Construcción (-0.4%) siendo superado por Electricidad y Agua (4.3%); sectores ubicados dentro de la producción de bienes.

En cuanto a Servicios, es notable ver que este supera el crecimiento observado en la producción de Bienes, lo que en realidad expresa la llamada terciarización de la economía, la cual es una característica específica de países como Guatemala. El sector Servicios representa el 58.2%, en tanto que el sector de producción de Bienes representa el 41.8%

La disminución en el crecimiento del PIB entre 2001 y 2005, implica que en Guatemala hay una desaceleración económica, también llamada recesión económica, pues se prevé que entre el 2001 y el 2005, la tasa de crecimiento del PIB descenderá aun más al situarse en el 1.9%, según estimaciones del Banco de Guatemala.

El menor dinamismo de la actividad económica nacional, pese a haberse recuperado las condiciones de estabilidad macroeconómica, puede atribuirse según el Banco de Guatemala (BANGUAT) entre otros factores, a los bajos precios de los principales productos de exportación y al alza en el precio del petróleo, así como a factores extraeconómicos tales como la inestabilidad política y la inseguridad, los que pudieron haber incidido en un retraso en los planes de inversión gubernamental, así como en las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos privados.

CUADRO 1
GUATEMALA: ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
A PRECIOS DE MERCADO AÑOS 2001 AL 2005
 (En millones de Quetzales de 1958)

CONCEPTO	2001	2002	2003	2004p/	2005e/
PRODUCTO INTERNO BRUTO	5,191.9	5,308.7	5,421.9	5,566.4	5,747.3
A. BIENES	2,188.6	2,219.5	2,272.5	2,327.1	2,400.0
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	1,171.3	1,192.5	1,230.3	1,275.2	1,317.6
Explotación de Minas y Canteras	26.6	29.2	30.4	27.9	27.3
Industria Manufacturera	675.6	681.0	688.0	704.2	724.7
Construcción	110.6	93.7	90.6	72.8	70.0
Electricidad y Agua	204.6	223.2	233.1	247.0	260.3
B. SERVICIOS	3,003.4	3,089.2	3,149.5	3,239.3	3,347.3
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	522.7	552.3	578.7	631.9	672.4
Comercio al por mayor y al por menor	1,282.9	1,319.2	1,343.7	1,387.3	1,418.5
Banca, Seguros y Bienes Inmuebles	260.6	265.3	269.2	275.1	283.3

p/ Cifras preliminares

e/ Estimaciones Banco de Guatemala

FUENTE: Banco de Guatemala, Página Web, 10 de noviembre de 2005

Para completar la información referente al Producto Interno Bruto y tener una idea más acertada acerca de la realidad económica guatemalteca, se presenta el siguiente cuadro en el que se aprecian datos de dicha variable tanto a precios corrientes o de mercado como a precios constantes de 1958.

CUADRO 2
GUATEMALA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS
CORRIENTES Y A PRECIOS CONSTANTES
AÑOS DE 1980 A 2005
(en millones de Quetzales)

AÑOS	A PRECIOS CORRIENTES	A PRECIOS CONSTANTES DE 1958
1980	7,879.4	3,106.9
1981	8,607.7	3,127.6
1982	8,717.3	3,016.6
1983	9,049.9	2,939.6
1984	9,470.3	2,953.5
1985	11,180.0	2,936.1
1986	15,838.1	2,940.2
1987	17,711.1	3,044.4
1988	20,544.9	3,162.9
1989	23,684.7	3,287.6
1990	34,316.9	3,389.6
1991	47,302.3	3,513.6
1992	53,985.4	3,683.6
1993	64,243.2	3,828.3
1994	74,669.2	3,982.7
1995	85,156.7	4,179.8
1996	95,478.6	4,303.4
1997	107,942.9	4,491.2
1998	124,022.5	4,715.5
1999	135,286.9	4,896.9
2000	149,743.0	5,073.6
2001	164,870.1	5,191.9
2002	182,274.7	5,308.7
2003	197,598.7	5,421.9
2004p/	217,075.4	5,566.4
2005 e/	241,341.8	5,747.3

p = cifras preliminares

e = estimaciones Banco de Guatemala

FUENTE: Banco de Guatemala, Página Web, 10 de noviembre de 2005

Si se maneja el Producto Interno Bruto a precios corrientes o precios de cada año, se corre el riesgo de hacer apreciaciones poco acertadas, puesto que el mismo está

influido por la inflación de cada año, o sea, que no es un crecimiento real. Para tener una aproximación más cercana al verdadero crecimiento del PIB, es decir de la economía, hay que deflatar dicho indicador, para así tener el PIB a precios constantes.

Hecha esa aclaración, puede verse en el cuadro anterior, que hay una gran diferencia entre el PIB a precios de mercado y el PIB a precios constantes, en cada uno de los años presentados. De 1980 a 2005, se observa un constante crecimiento del PIB a precios corrientes o de mercado, crecimiento que como ya se indicó, está influido por la inflación anual. Sin embargo, no sucede lo mismo que con el PIB a precios constantes, pues en primer lugar su crecimiento es más lento, habiendo incluso períodos en los cuales el crecimiento económico es negativo, tal como sucede con los años 1982 (-3.5%), 1983 (-2.6%) y 1985 (-0.6%).

Según la información presentada, la tasa real de crecimiento del PIB se sitúa en alrededor del 41.30% en 25 años, lo cual equivale aproximadamente al 1.79% de crecimiento anual, que al compararlo con la tasa promedio de crecimiento anual de la población (2.6%), estaría indicando que en el país si bien puede haber crecimiento económico, no hay desarrollo económico.

En cuanto a la evolución que muestran los diversos rubros que integran la balanza comercial guatemalteca, en lo referente a exportaciones se puede indicar que los productos exportados son los mismos desde hace muchos años, siendo ellos el café, azúcar, carne, banano, y más recientemente minivegetales o productos no tradicionales y Petróleo, tal como se observa en el cuadro 3.

Por la información presentada en el mencionado cuadro, es evidente que los productos exportados por Guatemala son de origen agropecuario, y aun cuando no presenten dicho carácter, la mayoría de ellos tienen incorporado un escaso grado de elaboración. Los principales productos exportados son, azúcar, banano, café, productos no tradicionales (minivegetales y flores), petróleo y cardamomo.

CUADRO 3
 GUATEMALA: EXPORTACIONES POR TIPO DE PRODUCTO AL MES DE
 OCTUBRE DE CADA AÑO
 (Años 2001-2002)

CONCEPTO	Valor Millones de US\$		Variación %	
	2001	2002	2001/2000	2002/2001
Total	2,021.1	1,888.8	-12.5	-6.5
Principales productos	811.0	836.3	-21.1	3.1
Azúcar	212.3	223.7	31.3	5.4
Banano	155.6	173.7	11.4	11.7
Café	291.7	239.5	-45.2	-17.9
Cardamomo	66.6	72.4	26.8	8.6
Petróleo	84.8	127.0	-40.3	49.6
A Centro América	811.1	716.9	19.6	-11.6
Productos no tradicionales	399.0	335.6	-33.9	-15.9

FUENTE: ASIES, *Evaluación de la Actividad Económica 2002, Guatemala, enero 2003*

El cuadro 3 anteriormente presentado, permite determinar que Guatemala de los productos que exporta, lo hace en un 40% hacia Centro América y en un 60% hacia países del resto del mundo, para el año 2001. En el año 2002 la situación no varía mucho, puesto que las exportaciones guatemaltecas fueron destinadas en un 38% hacia los países de la región centroamericana y al resto del mundo, lo destinó en un 62%.

El cuadro 4 permite determinar que el comercio de los países centroamericanos ha venido deteriorándose, especialmente en los años 2000, 2001 y 2002, en los cuales dichos países presentan tasas negativas de crecimiento en cuanto a sus exportaciones. La situación de Guatemala es mucho más desventajosa que el resto de países del área, dado que para el año 2002, es el único que presenta una tasa negativa de crecimiento de sus exportaciones.

Lo anteriormente expuesto implica **"un deterioro de la capacidad exportadora de Guatemala, considerando que los otros países centroamericanos sí registraron**

aumento en sus exportaciones en el 2002, tanto las totales como las realizadas a la región centroamericana"⁴⁴/.

CUADRO 4
VARIACION ANUAL DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE LOS PAISES
CENTROAMERICANOS 2000-2002
(en porcentajes)

PAISES	2000	2001	2002
Total región	-1.0	-11.3	3.0
Guatemala	9.7	-10.6	-4.2
El Salvador	13.2	-8.9	2.3
Honduras	13.6	-0.8	15.0
Nicaragua	23.6	-15.4	20.4
Costa Rica	-12.5	-14.7	1.6

FUENTE: ASIES, Evaluación de la Actividad Económica 2002, enero 2003

Para completar la información anteriormente presentada es importante dar alguna información acerca de las importaciones que Guatemala realiza y así poder analizar el tipo de productos que constituyen dicho rubro, para lo cual se presenta el cuadro 5.

CUADRO 5
GUATEMALA: IMPORTACIONES CIF
AL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO
(Años 2001-2002)

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE US\$				VARIACION %	
	2001		2002		2001 2000	2002 2001
TOTAL	4,660.5	100.0	5,053.7	100.0	10.5	8.4
Bienes de consumo	1,435.8	31.0	1,611.0	32.0	25.8	12.2
Materias primas	1,582.7	34.0	1,628.9	32.0	7.9	2.9
Combustibles	523.4	11.0	522.1	10.0	18.6	-0.2
Materiales de construcción	131.1	3.0	128.6	3.0	11.0	-1.9
Bienes de capital	987.3	21.0	1,162.7	23.0	-6.0	17.8
Otros	0.3	--	0.4	--	40.2	47.8

FUENTE: Elaboración propia en base a ASIES, Evaluación de la Actividad Económica 2002, enero 2003

⁴⁴/ ASIES, Evaluación de la Actividad Económica 2002, Guatemala, enero 2003, Pág. 26

Por medio del cuadro anterior se evidencia la total dependencia de Guatemala respecto de la producción de bienes para la atención de las necesidades de la población que no son producidos internamente, sino que obligadamente hay que importarlos. Y se afirma esa total dependencia de los mercados internacionales, puesto que no solamente se importan bienes de capital, sino incluso materias primas y bienes de consumo, así como materiales de construcción. En los dos años analizados, los dos rubros que mayor participación tienen dentro de las importaciones guatemaltecas están bienes de consumo y materias primas, que en conjunto representan el 65% (año 2001); mientras que para el año 2002, dichos rubros constituyen el 64% de las mismas.

El documento de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), denominado Evaluación Económica del Primer Semestre, publicado en el mes de julio de 2005, señala que a pesar que la apreciación real del tipo de cambio (en alrededor del 5%) resta competitividad a los productos de exportación, la fuerte demanda mundial y el incremento de precios internacionales de productos importantes para el país –café, azúcar y banano-, contribuyó a que el valor de las exportaciones se incrementase significativamente (15.6%) durante los primeros cinco meses del año 2005. En el mismo período del año anterior, dicho valor subió en 5.7%.

Los principales productos de exportación, según la misma fuente, son los que representan mayor variación (27.6%) respecto a las exportaciones a Centro América (16.5%) y otros productos (10.5%).

En tanto que se señala que, las importaciones totales, de enero a mayo, ascendieron a US\$ 3,154.3 millones, 8.6% más de lo reportado en el mismo período en el año 2004. El rubro que reporta mayores incrementos es el de combustibles y lubricantes (28%), lo que se explica principalmente por el alza de los precios internacionales del petróleo. Otro rubro que reporta un aumento importante es la importación de materiales de construcción (24.9%).

Finalmente el documento citado señala que el alza significativa de las exportaciones fue lo que primordialmente contribuyó a que el déficit comercial (exportaciones menos importaciones) a mayo de 2005 aumentara en menor proporción (1%), respecto al incremento de dicho déficit un año atrás (22.9%).

2.2 Crecimiento Económico y Empleo

2.2.1 Crecimiento Económico

Según el Banco de Guatemala para el año 2002 se alcanzó un crecimiento económico del 2.0%, inferior al del 2001 (2.3%). **"Si bien este bajo rendimiento es reflejo de una situación externa desfavorable, factores internos también fueron decisivos en el desempeño económico. Esto se corrobora al observar que, no obstante la difícil situación de la región latinoamericana, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, Perú y la República Dominicana mostraron un crecimiento superior al de Guatemala"**^{45/}.

"Por segundo año consecutivo la tasa de crecimiento de la producción nacional fue menor a la poblacional (cuyo incremento anual según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística es de 2.6%), por lo que el PIB real promedio por habitante se redujo, generando un aumento de la incidencia de la pobreza. Esto en virtud de que la menor producción se traduce en deterioro de las condiciones de empleo e ingresos de la población"^{46/}.

Según la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), en el año 2002 el PIB real por habitante alcanzó un valor similar al de 1999. Esto significa que transcurridos tres años de la administración del régimen del FRG, la producción nacional por habitante permanece estancada. Luego de la caída de 18% que tuvo entre 1980 y 1985, esta variable había registrado incrementos continuos.

^{45/} Ibid., Pág. 7

^{46/} Ibid.

De acuerdo con los datos reportados por el Banco de Guatemala (cuadro 2), el Producto Interno Bruto (PIB), entre los años 2003 al 2005, presenta una tasa de crecimiento promedio del 1.9%, la que representa un lento crecimiento de la economía nacional, que como ya se ha señalado es inferior a la tasa de crecimiento poblacional (2.6%).

Naturalmente que el menor crecimiento económico tiene su explicación. Entre las principales causas del estancamiento de dicha variable se tiene el poco dinamismo de los últimos años de la inversión, tanto pública como privada como porcentaje del PIB real. **"La inversión privada en términos reales disminuyó de 9.7% del PIB en 1999 a 8.9% en el 2002. La inversión pública también se redujo de 3.5% a 2.8% del PIB real en ese mismo período"**^{47/}.

Las disminuciones en el PIB plantean la posibilidad que el stock de capital productivo de la economía nacional se ha contraído en dichos años, debido a que las **"reducidas tasas de crecimiento de la inversión muy probablemente son menores a la depreciación que por el uso y el paso del tiempo sufre la capacidad instalada de producción"**^{48/}. La gráfica 1, presenta información al respecto de lo que se viene tratando.

2.2.2 Ocupación y Empleo

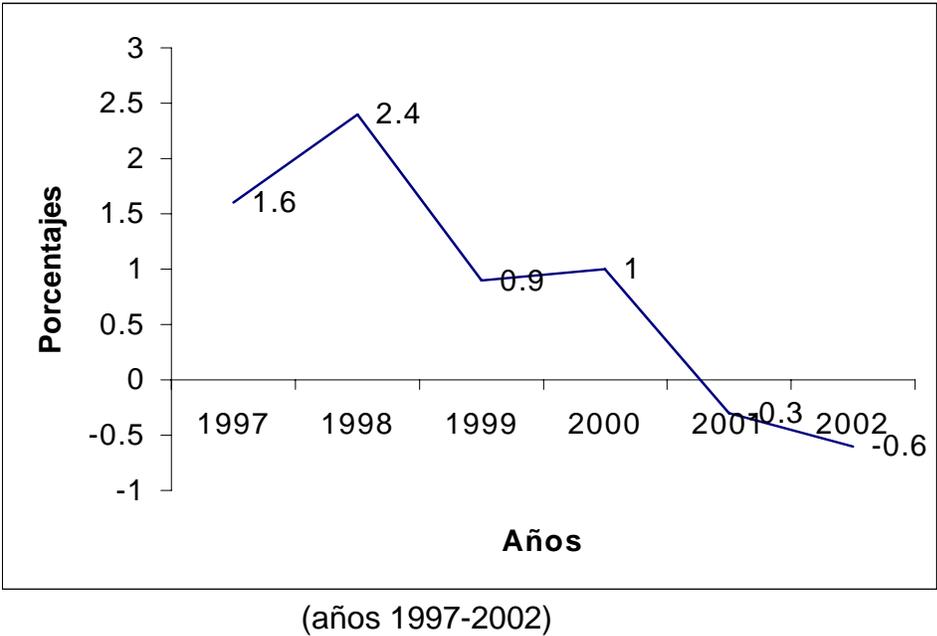
Respecto del empleo en Guatemala, es preciso indicar como señala ASIES, que para no efectuar una interpretación errónea de las estadísticas sobre empleo, se deben analizar las mismas tomando en cuenta las características de la ocupación que desempeña la fuerza de trabajo en un momento determinado. De conformidad con la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2000, el porcentaje de población desempleada era

^{47/} Ibid., Pág. 8

^{48/} Ibid.

de 3.4%. En el año 2002, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), el desempleo fue de 3.1%.

GRAFICA 1
GUATEMALA: VARIACION ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL
POR HABITANTE



FUENTE: ASIES, Evaluación Anual de la Actividad Económica 2002, Enero 2003

Lo anterior podría dar la idea de que en Guatemala, prácticamente no hay personas desempleadas; lo que sucede es que en el país, las cifras mayores al respecto son las que se refieren a las diversas formas de desempleo, entre las que se tiene el desempleo abierto y el sub empleo o empleo disfrazado. (ver cuadros 6, 7 y 8)

CUADRO 6
GUATEMALA: POBLACION OCUPADA SEGÚN CATEGORIA OCUPACIONAL
(años 2000 y 2002)

Categoría Ocupacional	2000		2002	
	No. Personas	%	No. Personas	%
Trabajador por cuenta propia	1,251,446	27.2	1,554,494	32.6
Empleado privado	1,267,894	27.6	1,158,873	24.3
Trabajador familiar sin pago	885,557	19.2	1,069,908	22.4
Jornalero	549,589	11.9	366,177	7.7
Patrón o empleador	207,396	4.5	254,052	5.3
Empleado de gobierno	211,710	4.6	218,373	4.6
Empleado doméstico	155,567	3.4	129,840	2.7
Trabajador no familiar sin pago	72,581	1.6	17,667	0.4
Población ocupada	4,601,740	100.0	4,769,384	100.0

FUENTE: ASIES, Evaluación de la Actividad Económica 2002, Guatemala, enero 2003

El sector que mayor cantidad de población económicamente activa absorbe es Servicios, le sigue Industria Manufacturera; Comercio y Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (cuadro 7).

Lo anterior, puede ser una de las causas que motiven a la población campesina a trasladarse de sus lugares de origen hacia otras áreas, pues hay que recordar que los mayores niveles de pobreza y de mayores problemas económicos y sociales se dan en el área rural.

Según el Informe del Desarrollo Humano presentado por las Naciones Unidas en Guatemala, denominado "Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano", acerca del empleo se puede decir lo siguiente: 1º. Existen proporciones importantes de menores que trabajan en el sector de subsistencia agrícola (10.1%), en el sector moderno agrícola (8.1%) y en el empleo doméstico (6.6%). 2º. El desempleo está conformado mayoritariamente (52.0%) por jóvenes y hay una proporción alta de jóvenes en el empleo doméstico (46.8%), bastante mayor a la tasa de participación de jóvenes en el sector formal (35.7%), que le sigue en importancia. 3º. La baja escolaridad caracteriza a los trabajadores de casi todos los sectores, especialmente

del agrícola y del doméstico. Únicamente los del sector público presentan una proporción relativamente reducida (27.8%) de empleados con baja escolaridad. **De esta manera se evidencia el gran déficit, en términos de capital humano, que por ahora caracteriza al mercado laboral guatemalteco.** 4º. Los sectores de presencia mayoritariamente femenina son el empleo doméstico y el informal (54.6%). 5º. La presencia de trabajadores indígenas es mayoritaria en el sector agrícola y presenta proporciones elevadas en el empleo doméstico (49.7%) y el informal (46.1%).

Finalmente, señala el mencionado documento que las dos variables espaciales muestran los resultados esperados. Por un lado, la gran mayoría de los trabajadores agrícolas son rurales. Por otro, los del área no metropolitana predominan en todos los segmentos laborales, con la única excepción del formal, con lo cual se confirma, como contraparte, que los trabajadores del área metropolitana son los menos vulnerables.

Al analizar la evolución del mercado laboral guatemalteco, se observa como tendencia básica la reducción del empleo formal, especialmente en el sector público, y la alta tasa de crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) de las mujeres. Lo primero tiene que ver con el estancamiento del empleo, que se expresa en la brecha entre crecimiento económico, por un lado, y de la fuerza laboral, por el otro. El crecimiento del PIB en la década de los noventa fue apenas superior al de la PEA, sin que los contingentes de fuerza de trabajo que se agregaban cada año pudieran ser empleados en los distintos sectores de la actividad económica, especialmente en los de alta productividad.

Así, el empleo en el sector formal determinado por los trabajadores que cotizan al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), **“que podría suponerse tendría los índices más altos de productividad, redujo su participación en la PEA de un 28.6% en 1995 a un 25.6% en 1999, reflejo de un crecimiento insuficiente de este tipo de empleo. Entre 1985 y 1999 casi 100 mil jóvenes se incorporaron a**

la PEA, pero en el mercado formal de trabajo –medido por los cotizantes del IGSS- apenas se crearon 37,600 nuevas plazas”^{49/}.

Lo anterior significa que el aparato económico nacional, en general, es poco dinámico, puesto que en 14 años se han creado plazas que no alcanzan a cubrir el crecimiento de la PEA y significa que por año se han creado apenas 2,686 nuevas plazas, en tanto que en el mismo período se incorporaron al mercado laboral alrededor de 100,000 jóvenes como ya se indicó, lo cual daría un déficit en este aspecto de 63,000 plazas en el mismo período. Resulta, entonces lógico, que ante tal situación, sea el sector informal de la economía el que más esté creciendo.

Siguiendo con el análisis se presenta el cuadro 8, en el que se proporciona información acerca de las remuneraciones a la fuerza de trabajo en los distintos sectores o ramas de la actividad económica nacional. Hay que señalar que uno de los sectores en donde se obtienen los más bajos ingresos, es el de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, que apenas supera en este aspecto a los sectores Explotación de Minas y Canteras y a Electricidad, Gas, Agua y Servicios Sanitarios.

La situación de las remuneraciones a la fuerza de trabajo no puede ser más evidente. A pesar del importante papel jugado por el sector Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca, como parte determinante del sector primario de la economía guatemalteca, es el sector en que se pagan los peores salarios. Comparativamente hablando puede verse que los salarios nominales que se pagan en el campo, representan el 39.9% de los salarios pagados en el sector Comercio al por mayor y al por menor y apenas representa el 40% de los salarios nominales pagados en el sector Industria Manufacturera, no obstante los distintos papeles desempeñados por los diferentes sectores de la actividad económica nacional.

^{49/} Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano, Guatemala, 2000, Pág. 54.

El papel desarrollado por el sector Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca es de trascendental importancia para el país, puesto que es aquí donde se produce un gran porcentaje de los alimentos y materias primas destinados tanto a la exportación como al consumo interno, además de que la fuerza de trabajo que se emplea estacionalmente en las tierras dedicadas casi exclusivamente para productos agroexportables, proviene del campo.

La situación es aún más deprimente para un grueso sector de la población, precisamente la que se dedica a la producción agropecuaria, información que se presenta en el cuadro ocho.

CUADRO 7
EMPLEO EN GUATEMALA (1)
(años de 1999 a 2004)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total de la población (2)	11,088,362	11,225,403	11,503,653	11,791,136	12,087,014	12,390,451
Total Empleo	893,126	908,122	927,768	953,052	957,921	988,892
Agricultura Silvicultura, Caza y Pesca	184,292	169,022	151,981	145,807	145,672	142,692
Minas y Canteras	2,851	2,699	2,610	2,150	2,278	2,709
Industria Manufacturera	165,967	184,034	193,111	195,943	196,337	199,701
Construcción	22,711	20,904	21,576	23,503	22,705	23,777
Electricidad y agua	10,429	9,896	9,984	10,542	9,870	9,486
Comercio (3)	139,031	141,715	149,431	157,789	161,404	167,537
Transporte	27,345	28,799	31,237	31,877	31,044	31,263
Servicios (4)	340,500	351,053	367,838	385,441	388,611	411,727

(1) Se refiere únicamente a los trabajadores afiliados cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

(2) Corresponde al total de la población al 30 de junio de cada año, según el Instituto Nacional de Estadística y Secretaría del Consejo Nacional de Planificación Económica

(3) Incluye Banca y Seguros (4) Incluye Administración Pública y Defensa

FUENTE: Página Web, Banco de Guatemala, noviembre 2005

CUADRO 8
 GUATEMALA: INGRESO DEL TRABAJO, POR ACTIVIDAD ECONOMICA (1)
 AÑOS 1999 A 2004 (en millones de Q.)

AÑO	TOTAL	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	MINAS Y CANTE RAS	INDUSTRIA MANUFACTURERA	CONSTRUCCION	ELECTRICIDAD Y AGUA	COMERCIO (2)	TRANSPORTE ACENAJE Y COMUNICACIONES	SERVICIOS (3)
1999	16,802.6	1,704.4	91.3	3,191.0	370.1	299.6	3,250.3	691.1	7,204.7
2000	18,796.0	1,715.0	98.6	3,655.5	337.8	331.2	3,509.7	823.5	8,324.7
2001	20,705.6	1,766.2	93.3	4,014.2	372.0	378.3	3,876.2	911.2	9,294.1
2002	22,790.7	1,880.7	91.7	4,320.1	392.2	426.5	4,276.3	970.3	10,432.9
2003	24,299.5	2,009.8	98.1	4,503.4	417.8	462.9	4,662.9	1,015.3	11,129.4
2004	26,382.4	2,013.4	119.9	5,032.6	444.2	487.3	5,036.3	1,037.5	12,211.1

(1) Se Refiere únicamente a trabajadores cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

(2) Incluye Banca y Seguros

(3) Incluye Administración Pública y Defensa

FUENTE: Página Web, Banco de Guatemala, noviembre 2005

Dado que los salarios nominales pagados en el sector Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca son de los más bajos de toda la actividad económica nacional, es lógico que los salarios reales promedio en dicho sector sean los más bajos en Guatemala, lo cual permite afirmar que es en este sector y por lo tanto, en el campo, donde se dan los mayores índices de pobreza que se padecen en el país.

A pesar de que en el sector antes mencionado, al igual que los demás, según los datos presentados, se observa un leve aumento en los ingresos, sin embargo, los mismos son insuficientes en todos los sectores, no se diga en Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca.

De todos es sabido que aunque haya incrementos en los salarios nominales pagados a los trabajadores, si los incrementos en los precios de los bienes y servicios han sufrido mayores incrementos, como ha ocurrido en Guatemala, los salarios reales no se incrementarán como debieran, lo cual lógicamente se traducirá en mayores grados de pobreza para la mayoría de asalariados, especialmente para los

trabajadores del campo, y en general, en un mayor desmejoramiento de su nivel de vida. Para complementar lo anteriormente explicado, se presenta el cuadro 9.

CUADRO 9
GUATEMALA: SALARIO MINIMO NOMINAL Y SALARIO REAL PROMEDIO
AÑOS 1983 A 2002

AÑO	Dic. C/año IPC	Salario Mínimo Promedio Nominal*	Salario Mínimo Promedio Real
1983	100.0	170.81	170.81
1984	114.6	160.79	140.31
1985	146.6	164.69	112.34
1986	178.0	184.36	103.57
1987	194.6	220.96	113.55
1988	218.6	257.67	117.87
1989	262.7	302.15	115.02
1990	419.9	348.86	83.08
1991	462.0	441.05	95.47
1992	527.7	559.08	105.95
1993	589.1	678.45	115.17
1994	657.4	768.13	116.84
1995	714.0	473.25	66.28
1996	791.5	503.25	63.58
1997	847.9	503.25	59.35
1998	911.3	563.55	61.84
1999	956.1	619.95	64.84
2000	1,004.7	682.05	67.89
2001**	1,013.6	791.25	78.06
2002**	1,016.4	862.50	84.86

* = no incluye bonificación de Q. 250.00

** = empalme de cifras

FUENTE: Boletín Economía al Día, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002

El cuadro 9, permite determinar que aunque haya aumentos en los salarios nominales de los trabajadores de todos los sectores de la actividad económica en el país, los salarios reales de los mismos, se ven ostensiblemente reducidos, por un lado por el alza que constantemente se da en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), y por el otro dada la merma ostensible del poder adquisitivo del Quetzal.

La situación relativa a remuneraciones a la fuerza de trabajo en los diversos sectores de la actividad económica en Guatemala ha sufrido algunos cambios, pudiéndose indicar que el **"salario nominal promedio anual de los cotizantes al IGSS se incrementó en 7.8%, al pasar de Q.20,698.00 en 2000 a Q.22,318.00 en 2001. A este respecto con excepción del sector de explotación de minas y canteras, que registró una tasa de variación negativa de 2.1%, el resto observó incrementos en los salarios nominales medios, destacando los registrados en los de agricultura, silvicultura, caza y pesca, con 14.5% y de electricidad y agua con 13.2%.**

Cabe agregar que el salario real promedio, calculado con base en el salario nominal promedio anual de los cotizantes al IGSS y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), registró un aumento de 0.5%, menor al crecimiento de 3.8% observado en 2000^{50/}.

Lo anteriormente señalado es compatible con lo que se observa en el cuadro 10, dado que si bien el salario nominal se incrementó entre los años 2001 y 2002 en más o menos 5 veces al pasar de Q.170.81 en 1983 a Q.862.50 en 2002; el salario real disminuyó en alrededor de 2 veces, al pasar de Q.170.81 en 1983 a Q.84.86 en 2002, lo cual indudablemente se debe entre otras causas al incremento incesante en el IPC, dado que éste se incrementó de 100 en 1983 a 1,016.4 en 2002, y como ya se señaló anteriormente, también obedece a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional, como puede observarse en el cuadro 9.

Observando los datos del cuadro 10, podría afirmarse que a diciembre de 2005, la pérdida del poder adquisitivo del Quetzal se estaría aproximando a Q.0.30, con lo cual la capacidad adquisitiva del mismo sería equivalente a Q.0.70.

^{50/} Banco de Guatemala, Estudio Económico y Memoria de Labores, marzo 2002, Pág. 41

Con una capacidad de la moneda nacional de Q.0.70 es casi imposible que una gran mayoría de guatemaltecos pueda cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y mucho menos la Canasta Básica Vital (CBV).

CUADRO 10
GUATEMALA: PODER ADQUISITIVO DEL QUETZAL
AÑOS 2004 Y 2005
BASE DIC. 2000= 100.0

MES	PODER ADQUISITIVO		PERDIDA PODER ADQUISITIVO	
	2004	2005	2004	2005
Enero	0.80	0.74	0.20	0.26
Febrero	0.80	0.73	0.20	0.27
Marzo	0.79	0.73	0.21	0.27
Abril	0.79	0.72	0.21	0.28
Mayo	0.78	0.72	0.22	0.28
Junio	0.78	0.72	0.22	0.28
Julio	0.77	0.71	0.23	0.29
Agosto	0.77	0.71	0.23	0.29
Septiembre	0.77	0.70	0.23	0.30
Octubre	0.76	n.d.	0.24	
Noviembre	0.75	n.d.	0.25	
Diciembre	0.75	n.d.	0.25	

n.d. = no disponible

FUENTE: Página Web Instituto Nacional de Estadística, 10 de octubre de 2005

2.3 Los Indices del Desarrollo Humano

Se considera importante realizar algunas anotaciones, aunque breves, sobre aspectos relacionados con el desarrollo humano en Guatemala, puesto que el mismo implica considerar los aspectos sociodemográficos y económicos del desarrollo económico.

Para tratar de constatar si el desarrollo económico se ha concentrado (como se cree que se da en Guatemala) o bien se ha difundido a los diversos sectores que integran la sociedad guatemalteca así como a las distintas regiones del país, se hará un análisis del mismo por medio de las regiones en que se integra el país, tomando en

cuenta variables tales como área rural y área urbana; población indígena y población no indígena, etc. Y la forma más adecuada, según se entiende, es por medio de los índices del desarrollo humano, porque **“el Índice de Desarrollo Humano (IDH) constituye una manera parcial de medir las opciones del desarrollo humano y se basa en indicadores de ingreso, de esperanza de vida y de educación (alfabetismo y asistencia a educación primaria, secundaria y universitaria)”⁵¹/**.

Las regiones en que se integra el país, pueden verse en el cuadro 11 siguiente:

CUADRO 11, GUATEMALA: REGIONALIZACION DEL PAIS

REGION	DEPARTAMENTOS
I METROPOLITANA	Departamento de Guatemala
II NORTE	Alta y Baja Verapáz
III NORORIENTE	Zacapa, Chiquimula, Izabal El Progreso
IV SURORIENTE	Jutiapa, Jalapa Santa Rosa
V CENTRAL	Sacatepéquez, Escuintla Chimaltenango
VI SUROCCIDENTE	Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Sololá, Retalhuleu, Suchitepéquez
VII NOROCCIDENTE	Quiché, Huehuetenango
VIII PETEN	Petén

FUENTE: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Informe de Desarrollo Humano 2000, Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano

El panorama en el índice que se obtiene de los datos proporcionados por el Censo de Población de 1994 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM) de 1998-99, hace evidente el predominio de la región metropolitana, que está conformada por el departamento de Guatemala, como la región con un mayor

⁵¹/ Sistema de Naciones Unidas, Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano, Magna Terra Editores, Guatemala, 1999, Pág. 1

Índice de Desarrollo Humano (IDH), lo cual dadas las características de la economía, no es nada extraño, pues es bien sabido que el ingreso, la ocupación y el empleo se dan de manera concentrada en un área específica, que en este caso resulta ser el departamento de Guatemala o Región metropolitana y más bien se trata del municipio de Guatemala, vale decir la capital, pues en es ella donde se concentra el aparato productivo nacional, de ahí que consideremos que las demás variables son derivadas de esta situación, incluyendo el IDH. En el siguiente lugar se ubica la región V Central, **“que mejoró significativamente durante el período 1989-94”^{52/}; “las regiones IV Suroriente y V Nororiente, se ubican en los siguientes lugares, situándose en seguida las regiones VI Suroccidente y la región VIII Petén. Finalmente las regiones Norte y Noroccidente, con mayores proporciones de población indígena, presentan los índices más desfavorables”^{53/}.**

Esto último es una confirmación de que los componentes del IDH están más deprimidos en las regiones que tradicionalmente han sido más relegadas por el modelo de desarrollo que se ha seguido en el país, y precisamente se da en las regiones y departamentos en los que su población es mayoritariamente rural e indígena, tal como sucede con los departamentos de Alta y Baja Verapáz, Huehuetenango y Quiché, integrantes de las regiones Norte y Nor Occidente.

Al comparar el IDH en el ámbito regional, se observan dos tendencias. **“En primer lugar, en 2003 este índice fue superior al de 2002 y al de 2000, observándose una clara tendencia que mejoró tanto para el país en su conjunto como para cada región, aunque con diferencias entre éstas”^{54/}.** (Ver cuadro 12)

^{52/} Ibid., Pág. 15

^{53/} Ibid.

^{54/} Desarrollo Humano y Ruralidad, Compendio estadístico 2004, PNUD, Guatemala, diciembre 2004, Pág. 3

CUADRO 12
 GUATEMALA: INDICE DE DESARROLLO HUMANO, AREA GEOGRAFICA Y
 GRUPO ETNICO
 AÑOS 2000, 2002 Y 2003

REGION/CARACTERISTI CAS	2000	2002	2003
Area			
Urbana	0.717	0.728	0.672
Rural	0.563	0.583	0.610
Etnicidad			
Indígena	0.544	0.567	0.578
No indígena	0.684	0.698	0.724

FUENTE: PNUD, Desarrollo Humano y Ruralidad, Compendio estadístico 2004, Ed. Serviprensa, Guatemala, diciembre 2004

En segundo lugar, **“hubo una tendencia de concentración del ingreso en el ámbito regional, especialmente durante el período 1989-94”^{55/}**, siendo ello el resultado de un mayor crecimiento del ingreso en la región Metropolitana. Posteriormente, **“entre 1994 y 1998, hubo un crecimiento importante del ingreso en el Oriente, el Centro y, especialmente, en el Norte (aunque partiendo de una base muy pequeña), que contrarrestó ese proceso de concentración”^{56/}**.

Como ya se indicó, el IDH está integrado por el ingreso, la educación y la esperanza de vida; en concordancia con ello, puede señalarse que una región podrá tener un mayor IDH en la medida de que tanto el ingreso como la educación y por supuesto la esperanza de vida, mejoren ostensiblemente, y en la medida que esto mejore se tendrá lógicamente, un mejor nivel de vida para los habitantes de las distintas regiones del país.

En el período 1989-1994, las mejoras en el IDH obedecieron principalmente al mejoramiento de la esperanza de vida, seguidos por el aumento en el ingreso, en tanto que las mejoras en educación, fueron el componente de menor aumento o

^{55/} Ibid., Pág. 17

^{56/} Ibid.

progreso, especialmente en el período 1994-1998. Dicho rezago, **“especialmente si se toman en cuenta las brechas heredadas de una historia de décadas de descuido y falta de atención, confirma que el principal desafío del desarrollo humano en Guatemala es mejorar la cobertura y la calidad de la educación”^{57/}**.

Lo anterior cobra importancia, especialmente en el presente, dado que se afirma que los países como Guatemala, ante el reto de la globalización que representa para ellos, casi la única salida que tienen es aumentar la cobertura de la educación, así como su calidad, en todas sus formas y modalidades, puesto que es ella la que permitirá contar con fuerza de trabajo calificada para así poder competir en los mercados internacionales.

El mayor incremento en el IDH, tanto en el período 1989-94 como entre 1994 y 1998, fue fundamentalmente un aumento en el componente esperanza de vida. Las mejoras en educación, contenidas en alfabetización y matriculación primaria, secundaria y universitaria, explican el 35% de las mejoras del Índice de Desarrollo Humano en el período 1989-1994, en tanto que en el período 1994-1998, el aporte de este componente se redujo en tres puntos porcentuales, por lo que se situó en el 32%. En cuanto al aporte del ingreso, la situación fue la siguiente. En el período 1989-1994 contribuyó al IDH con el 28%, en tanto que en el período 1994-1998 lo hizo con el 30%, es decir, aumentó en dos puntos porcentuales. (Ver cuadro 13)

Respecto del componente educación, lo que más pesa es **“la tasa de alfabetización, que a nivel nacional aumentó de 60.3% en 1989 a 64.6 en 1994 y a 69.0% en 1998. Ello equivale a un aumento aproximado de un punto porcentual por año, que fue similar en ambos períodos, sin que su aporte al mejoramiento del IDH para el país en su conjunto haya sido muy alto”^{58/}**.

^{57/} Ibid., el resaltado es propio

^{58/} Ibid., Pág. 19

CUADRO 13
 GUATEMALA: APORTES DEL INGRESO, LA EDUCACION
 Y LA ESPERANZA DE VIDA AL INDICE DE DESARROLLO HUMANO,
 PERIODOS 1989-1994 Y 1994-1998

COMPONENTES	1989-1994	1994-1998
Esperanza de vida	37.0%	38.0%
Educación	35.0%	32.0%
Ingresos	28.0%	30.0%
TOTAL	100.0%	100.0%

*FUENTE: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala:
 el rostro rural del desarrollo humano, Magna Terra Editores, Guatemala, 1999*

Respecto a la asistencia primaria hubo progresos entre 1989 y 1998 **“equivalentes a un punto porcentual por año, aunque esta mejora se concentró en el período 1989-1994. Algo similar ocurrió con la asistencia secundaria, que solamente aumentó en seis puntos porcentuales entre 1989 y 1998, en su mayor parte durante el primer período”^{59/}.**

Relativo al IDH por áreas urbanas y rurales, puede decirse que al igual que en otros aspectos, las diferencias en los índices entre ambas eran altas, tanto a nivel nacional como entre regiones. Para el conjunto del país, el IDH rural era cerca de 14 puntos porcentuales menor que el IDH urbano. Además, **“el IDH urbano más bajo (0.60), en la región Noroccidente) era mayor que el IDH rural más alto (0.55), en la región Central, con la excepción de la región Metropolitana (0.64).**

Las mayores diferencias entre lo urbano y lo rural se dieron en las regiones del Suroccidente, Petén y Noroccidente”^{60/}. Dichas diferencias al interior de cada región **“se derivan principalmente de diferencias de educación y, en menor medida, de diferencias de ingresos”^{61/}.**

^{59/} Ibid.

^{60/} Ibid., Pág. 20

^{61/} Ibid.

Lo anterior evidencia lo que se ha señalado ya varias veces y que consiste en que cuando en el país ha habido crecimiento económico, así como se concentra en determinados grupos de poder económico (uno de cuyos indicadores es el ingreso), también geográficamente hablando, se concentra preferentemente en áreas urbanas en contraposición a lo que sucede en áreas rurales de cada una de las regiones a que se ha venido haciendo referencia. (Ver cuadro 14)

CUADRO 14
GUATEMALA: INDICE DE DESARROLLO HUMANO, GRUPO ETNICO Y REGION
ADMINISTRATIVA
AÑOS 1989, 2000 Y 2002

CARACTERISTICAS	AÑOS			VARIACION	
	1989	2000	2002	89/2000	2000/2002
Total País	0.538	0.634	0.649	0.096	0.015
Area Urbana	0.632	0.717	0.728	0.085	0.011
Area Rural	0.474	0.563	0.583	-0.089	0.020
Etnicidad					
Indígena	0.429	0.544	0.567	0.115	0.452
No Indígena	0.593	0.684	0.698	0.091	0.014
Región					
I Metropolitana	0.643	0.732	n.d.	0.089	
II Norte	0.427	0.529	n.d.	0.102	
III Nororiente	0.537	0.624	n.d.	0.087	
IV Suroriente	0.534	0.607	n.d.	0.073	
V Central	0.506	0.608	n.d.	0.102	
VI Noroccidente	0.432	0.535	n.d.	0.103	
VII Petén	0.552	0.610	n.d.	0.058	

n.d.= no disponible

FUENTE: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano, Magna Terra

Editores, Guatemala, 2001

2.4 Desarrollo Rural Autosostenible

Los entes gubernamentales que tienen que ver con la problemática objeto de estudio de esta tesis, han desarrollado algunas acciones tendientes si no a resolverla totalmente, por lo menos puede decirse que pretenden reducirlos y lo que a la larga se busca es el desarrollo rural sostenible.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), “**en un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las familias del área rural, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos, asociaciones y los comités locales, ejecuta el Programa de Alimentos por Acciones en las regiones afectadas por desastres naturales y en extrema pobreza. Este Programa beneficia a grupos comunitarios organizados para atender Proyectos Productivos (APT) y Procesos de Capacitación (APC)**”⁶²/.

Según dicho Ministerio, el objetivo de este Programa es mejorar la **seguridad alimentaria y nutricional de las familias que viven en zonas afectadas por desastres naturales y en extrema pobreza.**

“**El Programa pretende facilitar la conservación y creación de activos, cuidando que el 50% de los mismos esté controlado por mujeres de la comunidad, para mitigar el efecto negativo de estas crisis y planificar la futura respuesta a las catástrofes recurrentes**”⁶³/.

2.4.1 Cobertura del Proyecto

Según el Programa anteriormente señalado las familias beneficiadas con el mismo, son las que habitan las microcuencas; sobre todo en las partes altas y en corredores de extrema pobreza. Los criterios de selección son:

Mujeres cabezas de familia y vulnerables

Agricultores arrendatarios sin tierra propia

Pequeños propietarios de menos de 1 hectárea

Familias vulnerables con niños de 0 años

Grupos organizados con proyectos productivos

Grupos organizados que participen en procesos de capacitación

⁶² Maga.gob.gt-Alimentos por Acciones, VISAN,12/10/05, Pág. 1

Presencia de otras instituciones que apoyan grupos bajo la modalidad APT/APC

2.4.2 Proyectos Atendidos

Entre los proyectos atendidos en esta modalidad, se tienen:

Conservación de Suelos y fuentes de Agua.

Agricultura.

Agroforestería.

Forestería.

Infraestructura de apoyo a la producción.

Capacitación.

Actividades conexas: Infraestructura social y productiva.

2.4.3 Formas de Acceso a los Proyectos⁶⁴

Para poder acceder a los proyectos mencionados, se debe cumplir con una serie de requisitos, tales como:

1. Perfil de la comunidad: información básica de la situación real de la comunidad. Se elabora con el apoyo de los coordinadores y técnicos de Seguridad Alimentaria.
2. Fotocopia de Cédula del presidente o representante legal de la comunidad.
3. Fotocopia de la credencial del presidente o representante legal de la comunidad.
4. Listado de participantes: número correlativo de participantes, con nombres y apellidos completos, número de cédula y sexo (masculino/femenino).

⁶⁴ Ibid. Pág. 3

La ración alimenticia familiar que se otorga está formada por cinco raciones individuales, que son otorgadas al participante del proyecto y cuatro miembros de su familia por día laborado.

2.4.4 Entrega de Alimentos del Programa (APA)

A continuación se presenta el cuadro 15 que presenta información por departamento y municipio de lo entregado en alimentos a las familias beneficiadas que han participado en el Programa Alimentos por Acciones (APA).

CUADRO 15, GUATEMALA: ENTREGA DE ALIMENTOS EN EL PROGRAMA (APA)
ACUMULADO DEL 20 DE ABRIL AL 6 DE AGOSTO DE 2005

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDADES	FAMILIAS BENEFICIADAS	TOTAL ALIMENTOS (qq.)	TOTAL COSTOS (Q.)
Alta Verapáz	2	6	428	379.49	98,829.01
Bajas Verapáz	5	11	802	1,566.37	466,578.33
Chimaltenango	3	7	616	832.87	242,525.18
Chiquimula	1	1	30	129.15	36,803.60
El Progreso	1	1	44	74.07	17,918.12
Escuintla	1	4	236	308.16	73,386.64
Guatemala	5	9	711	634.51	145,859.60
Izabal	4	6	418	478.36	119,465.98
Jalapa	2	23	1,184	1,168.70	293,911.78
Jutiapa	2	6	171	244.84	58,387.39
Petén	4	20	502	582.39	158,465.80
Quetzaltenango	7	13	1,384	1,787.82	478,287.24
Quiché	1	21	1,532	1,588.71	389,970.09
Retalhuleu	3	3	603	503.24	122,307.29
Sacatepéquez	3	3	359	409.62	98,377.93
San Marcos	14	29	2,063	2,273.83	564,070.86
Santa Rosa	1	1	69	147.89	41,343.47
Sololá	2	2	291	350.34	87,669.82
Suchitepéquez	1	1	499	382.56	71,441.83
Total general	62	167	11,942	13,842.56	3,565,559.96

FUENTE: *maga.gob.gt-Alimentos por Acciones, VISAN, 12/10/2005*

CAPITULO 3: “LA ESTRUCTURA AGRARIA EN GUATEMALA”

Este capítulo tiene como objetivo presentar la forma en que se encuentra configurada la estructura agraria en Guatemala, como determinante fundamental de las migraciones internas de población. En tal sentido, dicho capítulo presenta el siguiente contenido: antecedentes históricos, consideraciones sobre la estructura agraria, extensión de las fincas y la relación latifundio-minifundio.

3.1 Antecedentes Históricos

Es de sobra sabido que uno de los problemas socio económicos y políticos que más aqueja a la sociedad guatemalteca y que afectan el nivel de su desarrollo económico en el amplio sentido del término, radica en la forma de distribución de su recurso principal: la tierra, la cual con el correr de los años se concentra cada vez más en menos manos, encontrándose una gran cantidad de campesinos con tierras, o bien en poca cantidad o de mala calidad. O sea, que así como otros recursos económicos, la tierra también se encuentra concentrada en pocas manos.

Desde el punto de vista histórico, el problema de la tierra en el país ha sido suficientemente estudiado por varios científicos sociales, tanto nacionales como extranjeros. De acuerdo a lo descubierto por ellos están muy claros los procesos históricos por medio de los cuales Guatemala entró y se ha mantenido en un agudo latifundismo, que tuvo como contraparte las tierras comunales en pueblos de indios en la época colonial y, en la actualidad, el minifundio. Esta estructura socio económica en el campo ha tenido repercusiones de gran magnitud en la conformación de las clases sociales del país y en su propio desarrollo económico.

El problema más importante del país, el relativo al régimen de tenencia y uso de la tierra, que en la actualidad permanece sin solución, tiene sus orígenes en la organización económica de la colonia, resultando relativamente sencillo señalar sus factores principales.

Según Severo Martínez Peláez, la legislación colonial en lo referente a la tierra estaba basada en cinco principios fundamentales, cuatro de los cuales encontraron expresión en la legislación de la época, y un quinto que no encontró expresión legal, pero que tuvo tanta trascendencia como los otros cuatro para el desarrollo futuro del país. Todos estos principios emanaban por igual de intereses fundamentales de la corona española en relación al recurso principal objeto de explotación en tierras que ellos conquistaron y colonizaron, fundamentalmente en América. Es necesario aclarar que en este caso, se refiere a la legislación, sin atribuirle fuerza de factor determinante que nunca tiene, sino como expresión de intereses económicos objetivos, es decir, que se asume esto en el sentido de que el derecho sanciona, por medio de leyes generales y/o específicas, algo que ya se da en la base económica.

Los cinco principios en que estaba fundamentada la legislación colonial relativa a la tierra son: **“El señorío, la tierra como aliciente de conquista, la tierra como fuente de ingresos para las cajas reales, las tierras comunales en pueblos de indios y el bloqueo agrario de los mestizos”^{65/}**.

La forma en que se aplicó la legislación agraria colonial en Guatemala, puede esbozarse de la siguiente manera:

Primer Principio (El Señorío)

La base de la política agraria se encuentra en el principio del señorío que ejercía la corona española, por derecho de conquista, sobre todas las tierras conquistadas en su nombre. Dicho principio es, según Severo Martínez, **la expresión legal** de la toma de posesión de la tierra y constituye, por eso, el punto de partida del régimen colonial de la tierra.

^{65/} Severo Martínez Peláez, La Patria del Criollo, Editorial Universitaria Centro Americana, San José, Costa Rica, 1979, Pág. 144

La conquista desde el punto de vista económico significa fundamentalmente una expropiación, o sea, un despojo del principal medio de vida de los nativos. El principio del señorío, entonces, es un fenómeno económico que abolía automáticamente todo derecho de propiedad de los aborígenes sobre sus tierras, pero hay que tener claro que dicho derecho no se lo transfería la corona automáticamente a los primeros conquistadores como podría pensarse. Tanto los conquistadores como los conquistados no podían recibir tierras si no se daba una decisión real, en tanto que el rey era su absoluto propietario, de acuerdo con el absolutismo español de aquella época. Inmediatamente consumada la conquista, toda posesión sobre la tierra, provenía directa o indirectamente de una concesión real. Hay que recordar que el reparto de tierras que hacían los capitanes entre sus subalternos, lo hacían en nombre del monarca, pero siempre sujeta a confirmación real.

Y por consiguiente, cualquier tierra que el rey no hubiera cedido a un particular o a una comunidad era tierra realenga o sea, que pertenecía al rey y que no podía usarse sin incurrir en delito de usurpación.

Lo más importante de señalar acerca del principio del señorío o de dominio del rey sobre toda la tierra, es que fue el que sentó las bases legales para el desarrollo de los latifundios y cumplió esa función, no solamente cuando actuaba en sentido positivo (únicamente el rey cede la tierra), sino además cuando operaba en sentido negativo (no hay tierras sin dueño; nadie puede ocupar una tierra que el rey no ha cedido).

Segundo Principio (la tierra como aliciente de conquista)

Con base en el principio anterior, la corona española desarrolló un segundo principio de su política agraria en América, denominado **principio de la tierra como aliciente**. En diversos estudios ya se ha determinado que la monarquía española, al no contar con los recursos económicos suficientes para sufragar la conquista,

estimuló dicho proceso por medio de agentes privados ofreciendo como incentivo una serie de ventajas económicas en las tierras que conquistasen quienes se atrevieran a dicha aventura. **“El ceder tierras e indios fue el principal aliciente empleado”^{66/}**, cuestión que consta en distintos documentos de la época colonial.

Para que dicho estímulo rindiera los frutos esperados por la corona, esta tenía que mostrar una gran magnanimidad en la cesión de tierras, **“pues hubiese sido desastroso que se difundiera la noticia de que los conquistadores no estaban siendo premiados por la inversión que habían realizado, ni los primeros pobladores españoles por la decisión de trasladarse a los territorios recién descubiertos. En otro lugar se ha examinado la importancia de estos hechos como condicionantes de la brutalidad de la primera etapa de la conquista”^{67/}**.

En esta parte interesa sobre todo señalar principalmente los orígenes del latifundismo en las colonias: el rey ofrecía y cedía (notar este detalle importante) una riqueza que no había poseído antes de cederla, y resulta evidente que lo que daba, lo cedía en cantidades ilimitadas, pues dar algo que no se ha poseído, **no implica gasto alguno y el pago que los conquistadores recibían de la monarquía, se hacía con lo que estos le habían arrebatado a los nativos y con los nativos mismos.**

Este principio político determinado por la necesidad de expandir y consolidar un imperio sin gastos para la corona española y a expensas de los conquistados, ***fue a su vez un punto de partida del latifundismo***, lo cual sucedía porque las tierras entregadas a los conquistadores y primeros pobladores españoles, solicitadas por ellos en cantidades que la corona no podía valorar por desconocer lo que cedía, fueron los primeros latifundios coloniales.

Este principio operó de manera profunda y decisiva en la etapa de conquista y colonización internas a lo largo del siglo XVI, pero siguió operando en los siglos

^{66/} Ibid., Pág. 146

^{67/} Ibid., Pág. 147

subsiguientes, ya que la posibilidad de adquirir tierras por merced real, continuó siendo durante el período colonial, un aliciente de la inmigración española a tierras americanas.

Tercer principio (La tierra como fuente de ingresos para las cajas reales)

Ya afianzado el imperio español por medio de la colonización y de la toma efectiva del poder local por las autoridades peninsulares, el principio político de la tierra como aliciente perdió su sentido original y siguió actuando, pero de forma atenuada. Una generación de colonizadores españoles se había hecho clase dominante, había construido ciudades y disponía del trabajo forzado de los indios.

En correspondencia con esta situación, la corona española se encontró en la posibilidad de aplicar en su provecho un nuevo principio: la tierra como fuente de ingresos para las cajas reales, bajo el denominado procedimiento de composición de tierras.

El desacostumbrado interés del período anterior de pedir y obtener tierras había ocasionado extralimitaciones que en ese momento convenía tolerar, pero en el siguiente período no era posible que siguiera ocurriendo, puesto que la monarquía necesitada como estaba de fondos para las cajas reales, dictó varias disposiciones legales que aparentemente buscaban acabar con dichas irregularidades.

Se da el caso, por ejemplo, de que quienes no tuvieran títulos legales sobre sus tierras, podían seguirlas disfrutando mediante justo pago, pues la corona estaba dispuesta a seguir premiando a todos los peninsulares que se radicaran en sus colonias. El procedimiento que se utilizó es el denominado composición de tierras, que no era más que el recurso empleado por las autoridades reales para conseguir fondos para el tesoro.

Cuarto principio (Las tierras comunales en pueblos de indios)

La legislación colonial de tierras expresa de manera sumamente clara el interés de

la corona en que los pueblos de indios tuvieran tierras suficientes. Sin embargo, no debe entenderse que esto se debió a la magnanimidad de las autoridades reales, sino más bien obedecía a los intereses que se tenían en cuanto a organizar los pueblos de indios, puesto que estos pueblos no podían funcionar si los indios no tenían tierras comunes para sus siembras y poder estar en condiciones de ir a trabajar a las haciendas de los españoles, así como también para tener con que pagar los tributos reales.

De los cinco principios en que se basó la política agraria colonial, ***este fue el único que no actuó como causa del desarrollo del latifundismo en los países centroamericanos.***

Según Severo Martínez de los cinco principios de la política agraria colonial, los cuatro anteriormente expuestos encuentran expresión en la legislación, y aparecen ampliamente ilustrados en sus pormenores en documentos coloniales de muy diversa índole.

Quinto principio (El bloqueo agrario de los mestizos)

A diferencia de los cuatro anteriores éste es el único que no se deriva de la aplicación de la legislación en ninguna forma, y antes bien si el análisis solamente se basa en dicha legislación, pasaría totalmente desapercibido. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que dicho principio no haya operado, ya que su existencia fue algo real; lo que sucede es que para entenderlo se deben estudiar ciertos documentos de naturaleza diferente a la legislación, gracias a los cuales se sabe que era un principio que operaba al margen de la ley. Dicho principio es conocido como principio del ***bloqueo agrario de los mestizos.***

Referente a las tierras, la legislación de la época no hace discriminación de la gente mestiza, o sea, los ladinos; por el contrario, pueden encontrarse en ella ciertos aspectos que permiten asegurar que también estos tenían la posibilidad (al menos

formal) de obtener tierras al igual que el resto de la población, a través de los métodos usuales, **“siempre y cuando tuviesen capacidad económica para hacerlo”^{68/}**.

A pesar de que los mestizos eran un grupo social de escasos recursos y en crecimiento, lo más conveniente para ellos hubiese sido que las autoridades tanto locales como peninsulares crearan los mecanismos necesarios para dotarlos de tierras para su sustento. Pero si esa necesidad hubiese sido satisfecha, los mestizos como ladinos rurales pobres no se habrían visto obligados a trasladarse a los latifundios de la clase dominante, ni se hubieran convertido en arrendatarios que fue lo que en realidad sucedió.

El efecto que tuvo la no creación de mecanismos para que los mestizos pudieran adquirir tierras fue que estimuló **“el crecimiento de los latifundios”^{69/}**.

Otro autor apunta que **“en la sociedad colonial, la historia de la acumulación de tierras es la historia de una primera acumulación de los medios de producción por la clase explotadora, en tanto que la tierra era el principal medio de producción de la sociedad guatemalteca”^{70/}**.

Al entrar Guatemala al período de su vida independiente, se incrementó la producción de carácter mercantil (a pesar de lo cual su vinculación con el mercado capitalista mundial aún hoy día es muy débil), lo que trajo como resultado algunas modificaciones (aunque no fundamentales) en las relaciones de producción y en la superestructura, ya que en ella **“tuvieron participación los conservadores, íntimamente ligados con la iglesia, quienes constituyeron el más grande poder de ese tiempo, a través del control económico, político y religioso del país”^{71/}**.

^{68/} El resaltado es propio

^{69/} Ibid., Pág. 160

^{70/} Carlos Figueroa Ibarra, El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco, Op. Cit., Pág. 46-47

^{71/} René Arturo Orellana y Miguel Angel Castro, Op Cit, Pág. 3

La lucha de intereses en esta época fundamentalmente se dio entre los pequeños propietarios con ideas liberales y los terratenientes tradicionales que tenían bajo su dominio económico y político a la fuerza de trabajo.

La Reforma Liberal de 1871, liderada por Barrios y García Granados, concedió gran importancia a la repartición de tierras. Así se tiene que la política económica de Barrios **“tenía como finalidad crear numerosos agricultores medios que impulsaran el desarrollo económico del país”^{72/}**, lo cual básicamente se impulsaría a través del cultivo y posteriormente de la exportación del café.

Bien entrado el siglo veinte, es decir, en el año 1944 se produjo otro hecho de trascendental importancia en la historia económica del país que vino a modificar la vida de la sociedad guatemalteca en diversos órdenes de la vida nacional. Dicho fenómeno se conoce como **“revolución democrático-burguesa de 1944”^{73/}**, movimiento en el cual, la parte más desarrollada de la burguesía nacional, es decir, la industrial relegó a un segundo plano al grupo terrateniente tradicional, situación que se termina con la caída del segundo gobierno de la revolución.

En Guatemala, el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción se hizo más evidente durante la década 1944-54, puesto que el movimiento del 20 de octubre, impulsó el desarrollo de dichas relaciones, al romper con la estructura precapitalista de la economía, mediante **“la modificación de la estructura agraria, el estímulo al desarrollo industrial, prestaciones sociales y otros factores”^{74/}**.

Dado que el Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, perseguía el desarrollo de las relaciones capitalistas en el agro, la modernización de la agricultura fue el camino que se utilizó para impulsar el desarrollo capitalista de Guatemala, que se traduce en **“la destrucción de la antigua economía terrateniente, por el proceso**

^{72/} Alfredo Guerra Borges, Compendio de Geografía Económica y Humana, T 2, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1981, Pág. 193

^{73/} René Arturo Orellana, Op. Cit., Pág. 4

^{74/} Ibid.

revolucionario que trataba de fomentar la pequeña hacienda campesina”⁷⁵; se tiene que “La Reforma Agraria de la Revolución tiene por objeto liquidar la propiedad en el campo y las relaciones de producción que las originan, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala”⁷⁶).

Según el sustentante y de acuerdo con lo citado anteriormente, se deja entrever la estrecha vinculación entre la agricultura y la industria, dado que no puede hablarse de desarrollo industrial sin que la agricultura se desarrolle al mismo tiempo. La vinculación señalada puede observarse en cuanto a que el sector manufacturero o industrial provee insumos, tales como: herramientas, maquinaria, abonos e insecticidas; mientras que el sector agrícola produce alimentos y materias primas, tanto para el consumo interno como para la exportación.

Se supone que al desarrollarse empresas capitalistas en el campo, los campesinos dispondrían de mejores ingresos, lo que los haría demandar productos manufacturados, y de esa manera se estaría dando la ampliación del mercado interno, lo cual puede considerarse otra contribución de la Revolución de octubre al desarrollo nacional, proceso que al ser abortado por la contrarrevolución mantiene actualmente a la sociedad guatemalteca en una situación de atraso y dependencia.

La contrarrevolución de 1954 tuvo hondas repercusiones en diversos órdenes de la vida nacional y en particular sobre el régimen de tenencia y uso de la tierra, pues es sabido ya que el gobierno de Castillo Armas, una de las medidas inmediatas que tomó al asumir el poder, fue la de devolver a sus antiguos propietarios, entre ellos la United Fruit Company, las tierras que les habían sido expropiadas por el gobierno revolucionario de Arbenz, problemática que en la actualidad se expresa en la excesiva concentración de tierra en pocas manos, mientras que la mayoría de la población campesina cuenta con tierras de poca extensión y/o de mala calidad.

⁷⁵/ Ibid. Pág. 5

⁷⁶/ Alfredo Guerra Borges, Op. Cit., Pág. 197

Por medio de las estadísticas que a continuación se presentan, se puede sacar la conclusión que la concentración de la tierra es un problema que se ha venido agudizando con el correr del tiempo y que el intento más serio (el único) que se ha realizado para cambiar sustancialmente dicha situación, fue cortado de tajo, precisamente por la contrarrevolución de julio del 54.

3.2 Consideraciones sobre la Estructura Agraria

3.2.1 Cantidad y Superficie en Explotaciones Agropecuarias

A pesar de que, en el país solamente se han realizado cuatro Censos Agropecuarios en 1950, 1964, 1979 y el último en el 2003, y entre los dos últimos transcurrieron casi veinticuatro años, es evidente que la concentración de tierras en pocas manos, se mantiene casi inalterable.

Actualmente y como resultado de los Acuerdos de Paz, se ha principiado a realizar el Catastro de Tierras, en forma piloto en algunos departamentos del interior, entre ellos, Petén, Zacapa, Alta y Baja Verapáz y Sacatepéquez.

Es importante señalar que la Ley del Catastro ya fue aprobada, mediante Decreto del Congreso de la república en el año 2005, sin embargo para que se pueda principiar a aplicar se necesita de muchos esfuerzos incluidos los propiamente técnicos como los financieros.

Es de hacer notar que cuando se cuente con el Catastro de tierras en todo el país, se tendrá una valiosa información, puesto que **“La Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra (PROTIERRA), a través de su Unidad Técnico Jurídica (UTJ), trabaja en el diseño de un plan que permita cumplir con el compromiso de paz relacionado con el proceso de**

catastro y regularización en la seguridad jurídica sobre la propiedad, tenencia y uso de la tierra”^{77/}.

Aunque en la actualidad ya se cuenta con el plan antes mencionado, el problema consiste en que no se ha principiado a aplicar, baste para ello señalar los requerimientos y protestas que al respecto han formulado diversos grupos de campesinos en el interior del país.

El problema principal que se confronta con la implementación del Catastro de Tierras que, según los entendidos en la materia, estará implementado en todo el país en 20 años; se considera que dicho plazo podría prolongarse por más tiempo, dado que por un lado se necesita de un financiamiento bastante considerable, además del estancamiento en que se ha caído por parte del Estado guatemalteco en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz en todo lo que a ellos concierne y no solo respecto al problema de la tierra.

Con las salvedades anteriormente planteadas, hay que indicar que el Censo Agropecuario del 2003 reporta que existían 830,684 fincas o unidades de explotación que cubrían una superficie de 5,315,837.95 manzanas, dándose un incremento del 56.24% del número de fincas y una disminución del 9.52% de la superficie en explotación con respecto al Censo de 1979. (Ver cuadro 16).

A pesar de lo anterior y debido a diversos problemas, entre los dos Censos Agropecuarios, se observa una sensible disminución en la extensión promedio de las fincas, situación que se da tanto a nivel de la república como en las diversas regiones y departamentos del país. Así se tiene que la superficie promedio en la república pasó de 11.1 manzanas en 1979 a 6.4 manzanas en 2003. Mientras tanto, la extensión promedio en fincas disminuyó en las regiones Occidental, Guatemala,

^{77/} Rosalinda Hernández Alarcón, La Tierra en los Acuerdos de Paz: Resumen de la Respuesta Gubernamental, INFORPRESS CENTROAMERICANA, Cuadernos de investigación interactiva 1, Guatemala, 1998, Pág. 27

Sur y Oriente con excepción de la región Petén e Izabal en las que se superó el promedio nacional, así como la región norte.

De los 22 departamentos que integran el territorio nacional, solamente 8 superaron el promedio nacional de 11.1 manzanas de superficie en fincas en 2003, siendo ellos Petén que de una extensión promedio de 53.4 manzanas en 1979, pasó a 40 manzanas en 2003; situándose inmediatamente después Escuintla que de 37.9 manzanas en 1979 pasó a 29.4 manzanas en 2003. A continuación aparece Izabal que de una superficie promedio en 1979 de 24.1 manzanas descendió a 17 manzanas en 2003. En el siguiente lugar aparece Retalhuleu que con una superficie de 14.8 manzanas en 1979 pasó a 14.7 manzanas en 2003. En el siguiente lugar se sitúa Suchitepéquez que en 1979, tenía una superficie promedio de 18.2 manzanas y en 2003 pasó a 9.8 manzanas. Seguidamente aparece Zacapa, que con una superficie de 20.6 manzanas en 1979 descendió a 9.7 manzanas en 2003. Luego aparece Santa Rosa que en 1979 tenía una superficie promedio de 16.1 manzanas y para el 2003, tiene una superficie promedio de 8.3 manzanas. Sigue en el orden El Progreso con una superficie promedio de 14.7 manzanas en 1979 y para el 2003 descendió a 7.9 manzanas. Finalmente se sitúa Alta Verapáz que con una superficie promedio de 12.1 manzanas en 1979 pasó a 7 manzanas en 2003. (Ver cuadro 16)

Mientras tanto a nivel de regiones, se tiene la siguiente situación. Las regiones que superaron el promedio nacional son la región Petén, Izabal y la región norte con una superficie de 40, 17 y 6.5 manzanas respectivamente, según el Censo Agropecuario de 2003.

Relativo al número de fincas o unidades de explotación, se observa que la región occidental es la que tuvo tanto en el Censo de 1979 como en el de 2003, la mayor cantidad de las mismas con 277,547 y 443,629 respectivamente. El segundo lugar lo ocupa la región oriente con 98,944 en 1979 y 148,041 en 2003. El tercer lugar lo ocupa la región norte con 61,150 en 1979 y 115,002 en 2003. En el siguiente lugar se sitúa la región sur con 46,295 fincas en 1979 y 50,003 en 2003.

Es de hacer notar que las diferentes regiones en cuanto a la variable de unidades de explotación en todos los casos observan un crecimiento al respecto, con excepción de la región Izabal que vio reducido el número de fincas o unidades de explotación.

CUADRO 16
GUATEMALA: NUMERO DE FINCAS, SUPERFICIE Y EXTENSION MEDIA, ZONA GEOGRAFICA Y DEPARTAMENTO 2003

ZONA GEOGRAFICA DEPARTAMENTO	NUMERO DE FINCAS	SUPERFICIE EN MANZANAS	EXTENSION PROMEDIO
República	830,684	5,315,837.95	6.4
Altiplano Occidental	443,629	1,082,349.18	2.4
Sololá	34,997	42,212.04	1.2
Totonicapán	43,136	31,006.85	0.7
Quetzaltenango	46,263	122,654.99	2.6
San Marcos	81,985	210,833.75	2.6
Huehuetenango	99,068	249,664.42	2.5
Quiché	79,141	294,011.77	3.7
Chimaltenango	46,676	106,883.84	2.3
Sacatepéquez	12,363	25,081.52	2.0
Guatemala	21,265	106,304.91	5.0
Sur	50,003	876,642.30	1.7
Escuintla	16,755	492,438.34	29.4
Suchitepéquez	21,429	210,014.36	9.8
Retalhuleu	11,819	174,189.60	14.7
Norte	115,002	746,544.23	6.5
Alta Verapáz	89,365	630,210.71	7.0
Baja Verapáz	25,637	116,333.52	4.5
Petén	33,776	1,350,216.97	40.0
Izabal	18,208	310,204.24	17.0
Oriente	148,801	843,576.12	5.7
Santa Rosa	30,460	252,674.52	8.3
El Progreso	10,356	82,406.29	7.9
Zacapa	11,909	115,361.14	9.7
Chiquimula	29,041	113,277.03	3.9
Jalapa	24,317	99,373.71	4.1
Jutiapa	42,718	180,483.43	4.2

FUENTE: Elaboración propia con base a Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística

Analizando las mismas cifras pero a nivel departamental, son cuatro departamentos los que tienen la mayor cantidad de fincas, siendo ellos: Huehuetenango (primer lugar), San Marcos (segundo lugar), Alta Verapáz (tercer lugar), y Quiché (cuarto lugar), que ocupan los primeros cuatro lugares al respecto, tanto en 1979 como en 2003. Tres de los cuatro departamentos pertenecen a la región del altiplano occidental. Es de hacer notar que si bien dichos departamentos poseen la mayor cantidad de fincas, no tienen precisamente las mayores extensiones, dado que dichos departamentos se caracterizan precisamente por ser esencialmente minifundistas, al igual que toda la región a la que pertenecen, así como la región norte y la oriente. Según se aprecia en el cuadro 17, hay un total contraste entre las unidades de explotación y la superficie contenida en las mismas; para el caso baste citar la situación que se da en las regiones del occidente y la sur.

CUADRO 17
GUATEMALA: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL NUMERO Y DE
LA SUPERFICIE EN FINCAS, AÑOS 1979 Y 2003
(en porcentajes)

REGION DEPARTAMENTO	FINCAS		SUPERFICIE	
	1979	2003	1979	2003
República	100.0	100.0	100.0	100.0
Altiplano Occidental	52.2	53.4	24.0	20.4
Sololá	3.4	4.2	0.7	0.8
Totonicapán	5.2	5.2	0.7	0.6
Quetzaltenango	5.7	5.6	3.3	2.3
San Marcos	9.9	9.9	4.8	4.0
Huehuetenango	11.0	11.9	5.4	4.7
Quiché	9.8	9.5	5.8	5.5
Chimaltenango	5.2	5.6	2.7	2.0
Sacatepéquez	1.9	1.5	0.6	0.5
Guatemala	3.3	2.5	2.9	0.2
Sur	8.7	6.0	19.7	16.5
Escuintla	3.4	2.0	11.7	9.3
Suchitepéquez	2.9	2.6	4.8	3.9
Retalhuleu	2.4	1.4	3.2	3.3
Norte	11.5	13.8	13.9	14.0
Alta Verapáz	8.6	10.7	10.8	11.8
Baja Verapáz	2.9	3.0	3.1	2.2
Petén	2.8	4.1	14.0	25.4
Izabal	2.8	2.2	6.1	5.8
Oriente	18.6	17.9	20.1	15.9
Santa Rosa	4.0	3.7	6.0	4.7
El Progreso	1.3	1.2	2.0	1.5
Zacapa	1.6	1.4	3.0	2.2
Chiquimula	3.4	3.5	2.0	2.1
Jalapa	3.0	2.9	2.5	1.9
Jutiapa	5.4	5.1	4.6	3.4

FUENTE: Cuadro 16

En la primera región mencionada se tiene que para 1979 con el 52.2% de las fincas, controla el 24.0% de la superficie en explotación. Mientras tanto, la segunda región señalada, presenta un comportamiento diferente, pues en 1979 con el 8.7% de las fincas, controla el 19.7 de la superficie en explotación. Para el Censo del 2003, la primera de las regiones señalada, con el 53.4% controla solamente el 20.4% de la superficie en unidades en explotación; mientras tanto, la región sur, con el 6% del número de fincas, controla el 16.5% de las unidades en explotación.

3.2.2 Extensión de las Fincas

En toda investigación que pretenda analizar la situación que impera en el agro guatemalteco, es de particular importancia hacer énfasis en la distribución de las fincas o unidades de explotación, según su extensión, puesto que uno de los principales indicadores en el agro, es precisamente este y se utiliza para analizar la situación socio económica que impera en él, la distribución del ingreso y el acceso de los agricultores a medios de producción, tales como herramientas, abonos y semillas.

Según la clasificación que determina los diferentes tamaños de fincas o unidades de explotación (microfincas, subfamiliares, familiares, multifamiliares medianas y multifamiliares grandes), y tomando en cuenta las cifras proporcionadas por el Censo Agropecuario de 1979, las fincas más numerosas en el país son las subfamiliares con el 57.0% y las microfincas con el 31.4% que sumadas equivalen al 87.4% con apenas el 18.6% de la superficie en explotación, como puede verse en los cuadros 18 y 19.

Para el Censo Agropecuario del 2003, las fincas más numerosas son las microfincas y las subfamiliares, que en conjunto ascienden a la cantidad de 764,684, representando el 92% de las unidades en explotación. Sin embargo la situación contrasta totalmente cuando se analiza la superficie en esta clase de fincas; así se tiene que para el Censo Agropecuario del 2003, ambas formas suman 919,891

manzanas, representando el 17.3% de la superficie total, lo cual no es más que la expresión clara del poco acceso a tierra de parte de la mayoría de campesinos guatemaltecos.

Por otro lado y de acuerdo al mismo Censo, se tiene que las fincas menos numerosas son las multifamiliares medianas y las grandes, que en conjunto ascienden a 15,472 (1.9%), pero en superficie llegan a 3,008,315 manzanas (56.6%).

CUADRO 18
GUATEMALA: NUMERO Y SUPERFICIE DE FINCAS EN LA REPUBLICA, SEGUN TAMAÑO Y CLASE DE FINCA, AÑOS 1979 Y 2003

TAMAÑO Y CLASE DE FINCA	NUMERO DE FINCAS		SUPERFICIE EN MANZANAS	
	1979	2003	1979	2003
REPUBLICA	531,629	830,684	5,875,317	5,315,838
Microfincas	166,730	375,708	79,187	172,413
Menores de 1 manzana	166,730	375,708	79,187	172,413
Subfamiliares	301,736	388,976	890,229	747,478
De 1 a menos de 2 manzanas	121,351	185,196	164,451	242,313
De 2 a menos de 5 manzanas	128,587	157,681	382,717	449,439
De 5 a menos de 10 manzanas	51,798	46,099	343,061	298,039
Familiares	49,509	50,528	1,115,739	1,145,318
De 10 a menos de 32 manzanas	40,378	39,599	711,226	674,601
De 32 a menos de 64 manzanas	9,131	10,929	404,513	470,717
Multifamiliares Medianas	13,176	15,203	2,596,551	2,354,297
De 1 a menos de 10 caballerías	12,295	14,593	1,830,726	1,841,283
De 10 a menos de 20 caballerías	881	610	765,825	513,014
Multifamiliares Grandes	478	269	1,193,611	654,018
De 20 a menos de 50 caballerías	387	222	714,747	403,606
De 50 a menos de 100 caballerías	74	37	319,745	161,830
De 100 a menos de 200 caballerías	15	9	126,662	72,241
De 200 y más caballerías	2	1	32,458	16,341

FUENTE: Elaboración propia con base a Censos Agropecuarios de 1979 y 2003, Instituto Nacional de Estadística

CUADRO 19
 GUATEMALA: CANTIDAD Y SUPERFICIE DE FINCAS EN LA REPUBLICA, POR
 AÑO CENSAL 1979 Y 2003
 PARTICIPACION PORCENTUAL

TAMAÑO Y CLASE DE FINCA	NUMERO DE FINCAS		SUPERFICIE EN MANZANAS	
	1979	2003	1979	2003
República	100.0	100.0	100.0	100.0
Microfincas	31.4	45.2	1.3	3.2
Menores de 1 manzana	31.4	45.2	1.3	3.2
Subfamiliares	56.7	46.8	15.2	14.1
De 1 a menos de 2 manzanas	22.8	22.3	2.8	4.5
De 2 a menos de 5 manzanas	24.2	18.9	6.5	8.4
De 5 a menos de 10 manzanas	9.7	5.5	5.8	5.6
Familiares	9.3	6.1	19.0	21.5
De 10 a menos de 32 manzanas	7.7	4.8	12.1	12.7
De 32 a menos de 64 manzanas	1.6	1.3	6.9	8.8
Multifamiliares Medianas	2.5	1.8	44.2	44.3
De 1 a menos de 10 caballerías	2.3	1.7	31.2	34.6
De 10 a menos de 20 caballerías	0.2	0.1	13.0	9.6
Multifamiliares Grandes	0.1	0.0	20.3	12.3
De 20 a menos de 50 caballerías	0.1	0.0	12.2	7.6
De 50 a menos de 100 caballerías	0.01	0.0	5.4	3.0
De 100 a menos de 200 caballerías	0.01	0.0	2.2	1.3
De 200 y más caballerías	0.00	0.0	4.7	0.3

FUENTE: Cuadro 18

Lo importante de señalar de la información de los cuadros anteriores es que ellos reflejan que el problema de la concentración de tierras en Guatemala se agudiza cada día más, puesto que a la mayor cantidad de fincas les corresponde la menor cantidad de superficie en explotación, en tanto que a la menor cantidad de unidades de explotación les corresponde la mayor cantidad de superficie en explotación, como se demuestra en los cuadros 18 y 19 anteriormente mencionados.

En el período intercensal 1979-2003 los distintos tipos de fincas o unidades de explotación en algunos casos mostraron incremento, tanto en número como en extensión. Pero en otros casos mostraron lo contrario. Las microfincas fueron las que crecieron en mayor proporción, respecto a cantidad, puesto que tuvieron un

crecimiento del orden del 56%; en tanto que las multifamiliares medianas crecieron en el orden del 13% en el 2003. Los menores incrementos se dieron en las fincas subfamiliares al haber crecido en el 22%, en tanto que las multifamiliares grandes vieron reducida su cantidad de unidades de explotación en el orden del 56%.

Relativo a la extensión de las fincas, se da la siguiente situación: las microfincas crecieron en el orden del 54%; las subfamiliares disminuyeron a razón del 19%; las familiares crecieron en el 2.6%; las multifamiliares medianas disminuyeron en el 10.3%, en tanto que las multifamiliares grandes también vieron reducida su superficie en el orden del 54.7%.

Como se señaló anteriormente (ver cuadro 17), las regiones Petén, occidental, sur y oriente acapararon en 2003 las mayores extensiones en fincas, con el 25.4, 20.4, 16.5 y 15.9% respectivamente.

La región occidental absorbió el mayor número de unidades en explotación en microfincas y fincas subfamiliares, con el 72.4% para las primeras y el 36.5% para las segundas. Las mayores proporciones de fincas familiares se dieron en la región oriente con el 25.2%, en la norte con el 23.2 y en la occidental con el 22.7%.

Las fincas multifamiliares se concentraron especialmente en la región Petén con el 37.6% para las medianas y con el 18.2% para las grandes. La región sur con el 18.5% para las medianas y el 43.5% para las grandes. (Ver cuadro 20).

Considerando el problema a nivel departamental, según el Instituto Nacional de Estadística (cálculos propios en base al Censo Agropecuario 2003), las mayores extensiones de tierras en microfincas se localizaron en Huehuetenango (13.9%), en San Marcos, (13.8%), Quiché (11.7%), departamentos integrantes de la región occidental, que en conjunto concentran 69,293.81 manzanas equivalentes al 39.5% de un total de 175,422.65 manzanas.

Las tierras de las fincas subfamiliares estuvieron concentradas en Alta Verapáz (17.8%), Huehuetenango (12.2%), Quiché (8.6%), Jutiapa (7.2%), San Marcos (6.9%), cuya extensión en conjunto equivale a 450,955.6 manzanas, o sea, un 45.6% del total de 988,745.86 manzanas.

Las fincas familiares, prácticamente estuvieron distribuidas en todos los departamentos, pero especialmente en Petén (25.2%), Alta Verapaz (21.0%), Quiché (13.3%), Izabal (5.6%), Huehuetenango (5.3%), concentrando el 70.4% equivalente a 805,134.99 manzanas de un total de 1,142,905.16.

Relativo a las tierras en fincas multifamiliares medianas se observa que las mayores extensiones de ellas estuvieron concentradas en: Petén (37.7%), Escuintla (9.2%), Izabal (7.2%), Alta Verapáz (7.0%), Santa Rosa (4.1%) y Suchitepéquez (5.4%) que fueron equivalentes al 67.5% (1,584,315.13 manzanas) de un total de 2,596,551 manzanas.

Las tierras en fincas multifamiliares grandes se ubican en su mayor proporción en Escuintla (9.2%), Petén (18.2%), Retalhuleu (6.7%), Izabal (6.6%) y Suchitepéquez (6.2%) que en conjunto representan el 68.3% (446,498.04 manzanas) de un total de 653,848.07 manzanas.

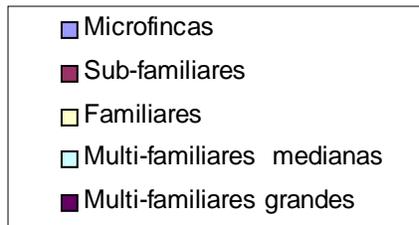
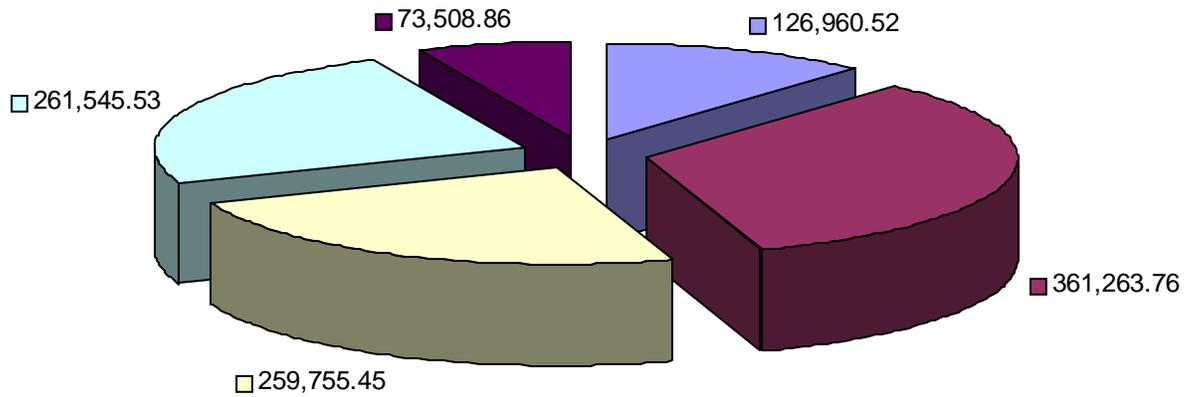
Para una mejor ilustración se presenta información referida a superficie en fincas en las diversas regiones, lo cual puede verse en las gráficas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 siguientes, que por si mismas ilustran la situación que se sigue dando en el país, respecto a la concentración de la tierra, por un lado y por otro, el fraccionamiento de la misma, especialmente de las microfincas.

CUADRO 20
 GUATEMALA: SUPERFICIE EN MANZANAS, SEGUN CLASE, POR REGION
 GEOGRAFICA, 2003
 CANTIDADES ABSOLUTAS Y RELATIVAS

REGION	TOTAL	Microfincas	Subfamilia- res	Familiares	Multifam. Medianas	Multifam. Grandes
República	5315837.95	175422.65	865568.68	1142905.16	2354916.21	653848.07
Altiplano Occidental	108239.18	126960.52	337742.82	259755.45	261545.53	73508.87
Guatemala	106304.91	3508.06	22324.03	18071.83	55597.47	6803.51
Sur	876642.30	7701.92	66470.78	81548.62	436352.45	284250.28
Norte	746544.23	11896.16	212008.51	266052.66	197688.59	400735.32
Izabal	310204.24	1240.82	31951.04	642512.28	169371.52	43428.58
Petén	1350216.97	0.00	58059.33	287596.21	885742.33	11819.09
Oriente	843576.12	21408.50	238012.17	168181.42	348319.12	77836.69
REGION						
República	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Altiplano Occidental	2.4	72.4	36.5	22.7	11.1	11.1
Guatemala	2.0	2.0	2.2	1.5	23.6	2.4
Sur	16.5	4.1	6.7	7.1	18.5	43.5
Norte	14.04	7.0	22.4	23.2	8.4	8.4
Izabal	5.84	1.0	3.2	5.6	7.2	7.2
Petén	25.40	0.0	5.9	25.2	37.6	37.6
Oriente	15.87	12.2	23.1	14.7	14.8	14.8

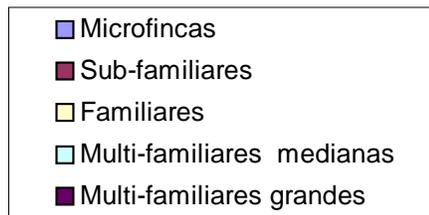
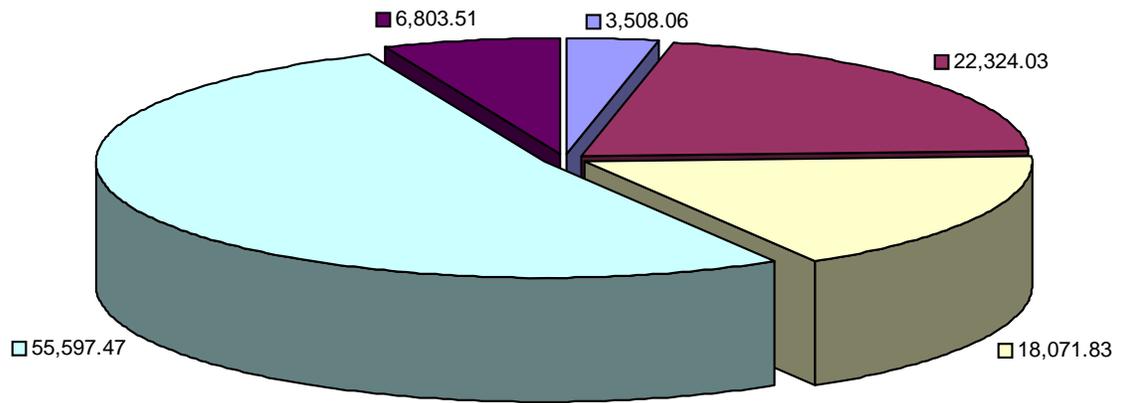
FUENTE: Elaboración propia con base a Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística y Desarrollo Humano y Ruralidad, Compendio Estadístico 2004, PNUD, Guatemala

GRAFICA 2 ALTIPLANO OCCIDENTAL:
SUPERFICIE EN FINCAS, AÑO 2003
(en manzanas)



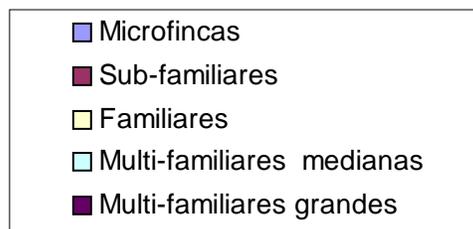
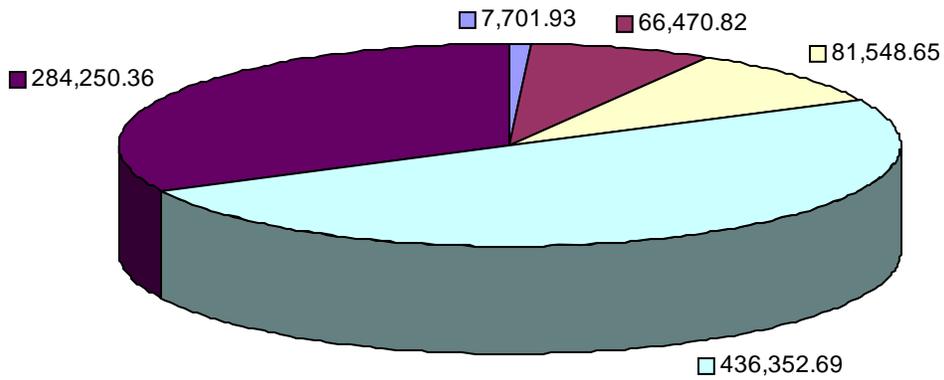
FUENTE: Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística

GRAFICA 3 REGION GUATEMALA:
SUPERFICIE EN FINCAS, AÑO 2003
(en manzanas)



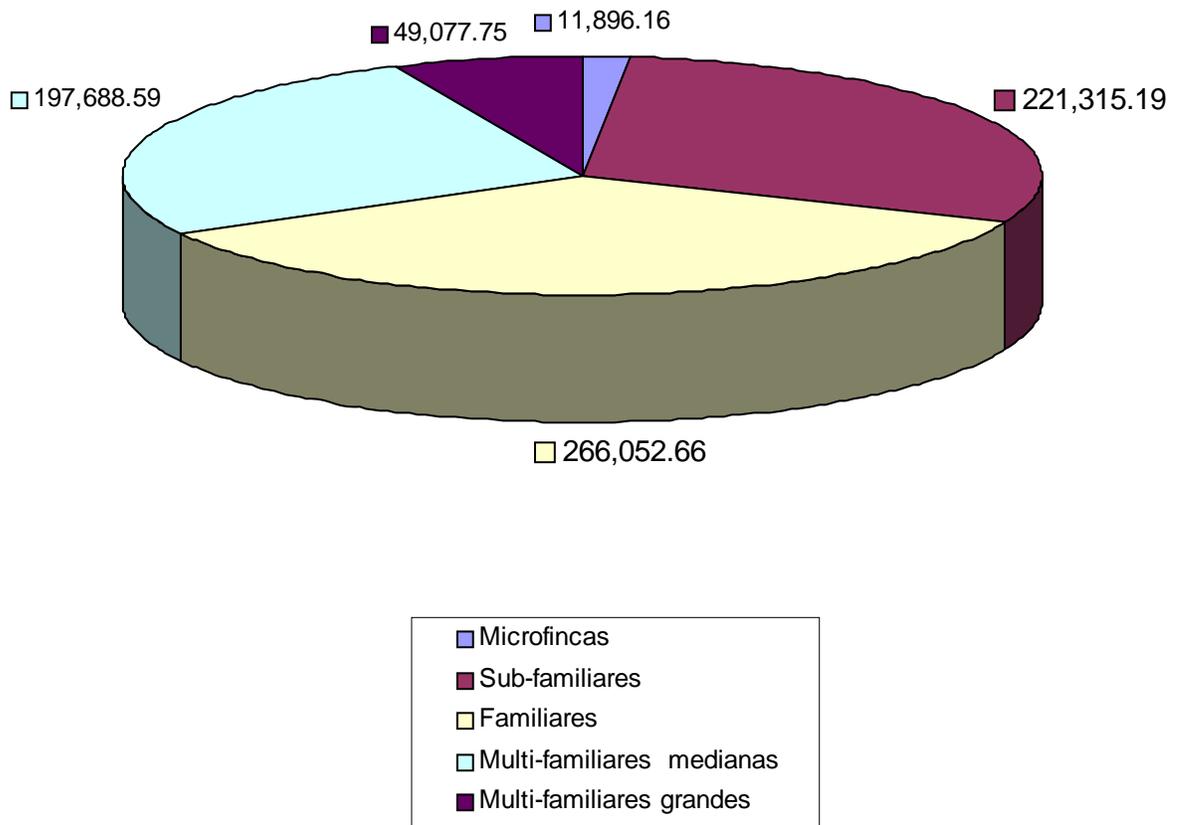
FUENTE: Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística

**GRAFICA 4 REGION SUR
SUPERFICIE EN FINCAS AÑO 2003
(en manzanas)**



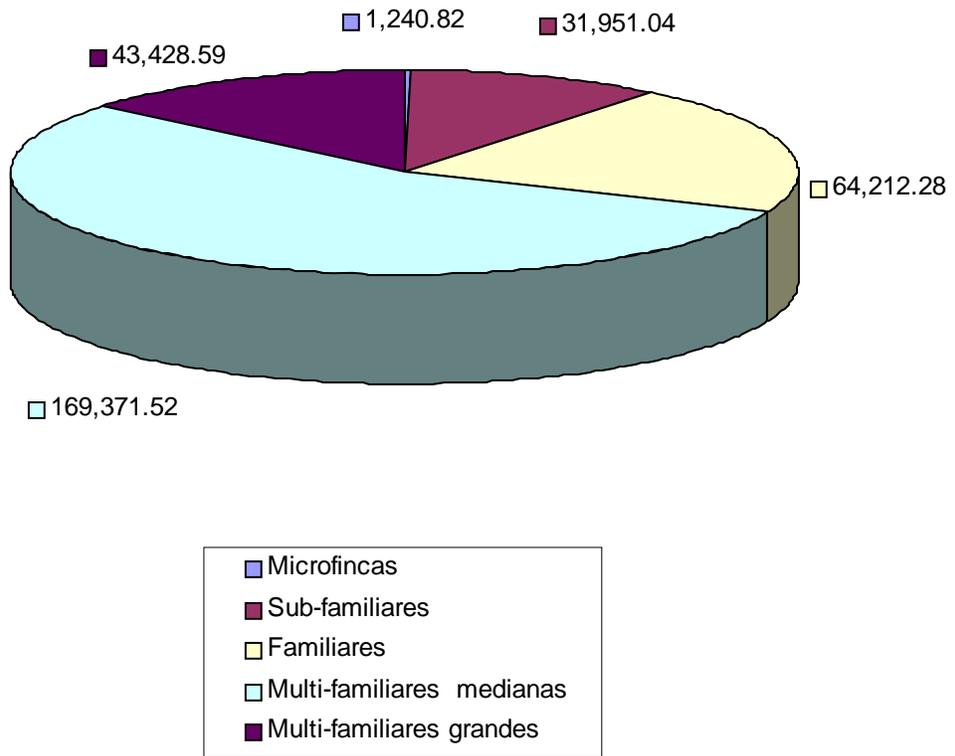
FUENTE: Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística

GRAFICA 5 REGION NORTE:
SUPERFICIE EN FINCAS
(en manzanas)



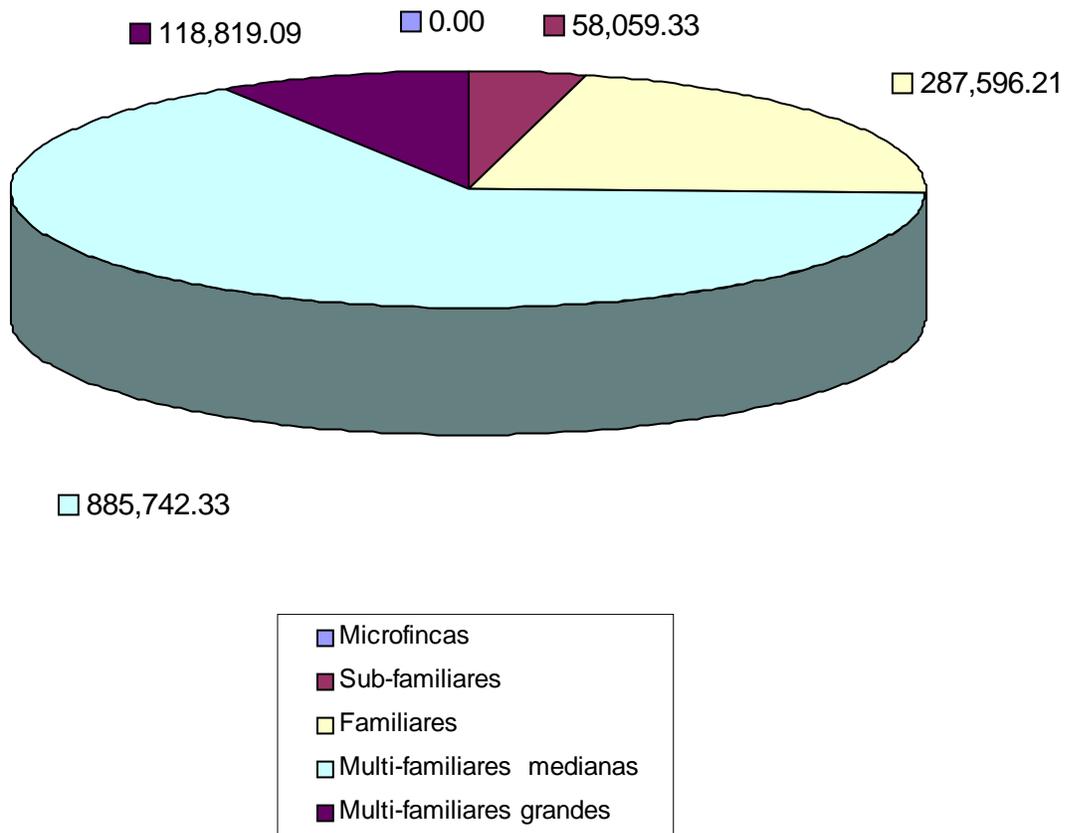
FUENTE: Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística

**GRAFICA 6 REGION IZABAL:
SUPERFICIE EN FINCAS
(en manzanas)**



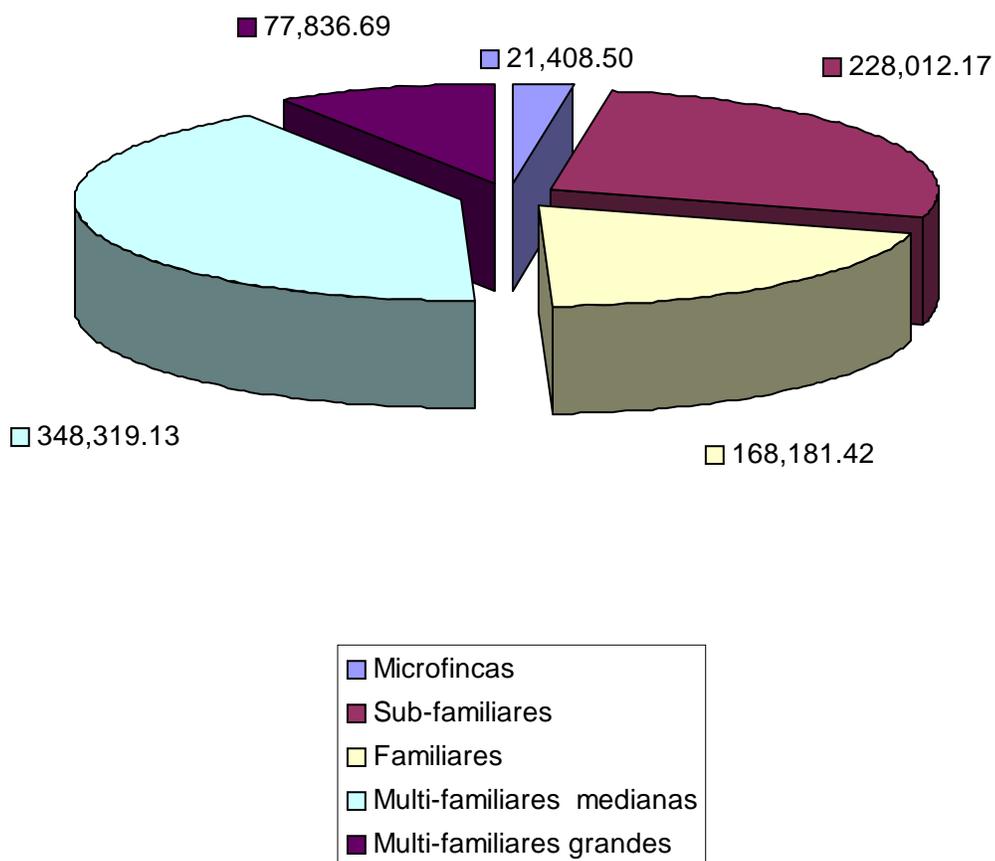
FUENTE: Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística

GRAFICA 7 REGION PETEN: SUPERFICIE
EN FINCAS, AÑO 2003
(en manzanas)



FUENTE: Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística

GRAFICA 8 REGION ORIENTE: SUPERFICIE
EN FINCAS AÑO 2003
(en manzanas)



FUENTE: Censo Agropecuario 2003, Instituto Nacional de Estadística

3.3 La relación Latifundio-Minifundio

La estructura agraria que rige en Guatemala es el resultado de **“violentos procesos de concentración agraria iniciados en la época colonial y reforzados por el gigantesco reparto agrario llevado a cabo por los regímenes liberales del siglo pasado y las dos primeras décadas del actual”^{78/}**. A este nivel es necesario recordar que la relación latifundio-minifundio no es el resultado de la apropiación de tierras por parte de los conquistadores y primeros pobladores, sino que esta relación **“se originó durante la reforma liberal cuando el eje colonial latifundio-tierras comunales fue roto”^{79/}**.

La concentración de la tierra en pocas manos, que por cierto cada día es mayor, no es fortuita ni casual, sino que la misma obedece básicamente al carácter de las relaciones de producción que se dan en el agro guatemalteco, que es la que determina que unos pocos propietarios tengan tierras en abundancia y de mejor calidad (los llamados latifundios), mientras que la masa mayor de propietarios la tienen en poca cantidad y/o de mala calidad, especialmente las que se encuentran situadas en el altiplano occidental del país, así como en ciertas partes del oriente del país; estos son los denominados minifundios.

Además hay que agregar que este fenómeno también obedece a los intereses de los grandes propietarios, terratenientes agroexportadores, de mantener a la población campesina prácticamente arrinconada en la región minifundista, puesto que de esta manera esta se convierte en una zona de reserva de fuerza de trabajo abundante y barata para cuando las tierras dedicadas a producción para exportación más la necesitan, es decir, para la época de siembra o bien del corte de dichos productos.

De tal suerte que, el minifundio en Guatemala responde a la necesidad de mantener a la mayoría de la población campesina que se utiliza en los latifundios en un nivel

^{78/} Carlos Figueroa Ibarra, Op. Cit., Pág., 111

^{79/} Ibid.

óptimo de expropiación de su principal recurso productivo: **“ni totalmente expropiada al extremo de sucumbir cuando las grandes fincas no la necesitan pero tampoco tan vinculada a la tierra como medio de subsistencia como para que millares de campesinos no necesiten vender su fuerza de trabajo durante una parte del año para poder subsistir”⁸⁰/.**

El eje latifundio-minifundio, es el eje fundamental en el que se sustenta el desarrollo del capitalismo en Guatemala, dado que el minifundio, tanto el que se da en el altiplano occidental como en otras regiones, es el resultado lógico del desarrollo del capitalismo guatemalteco, y cumple la importante misión de mantener viva a la fuerza de trabajo hasta el momento en que llega la época de la cosecha en las grandes fincas agroexportadoras de la costa y la bocacosta, tales como: café, caña de azúcar, algodón y otros productos más; por lo mismo, las fincas latifundistas no se ven obligadas a absorber a la fuerza de trabajo campesina durante todo el año, sino solamente durante cortos períodos bien marcados como son la época de siembra y más que nada la época de cosecha o de corte.

Las tierras minifundistas también son el resultado lógico del capitalismo agrario que se da en Guatemala, porque hacen subsistir a la fuerza de trabajo campesina que no puede hacer del salario la fuente más importante para reproducirse como tal, ya que las tierras latifundistas no la mantienen durante el proceso productivo todo el año. Además, el minifundio cumple otra función sumamente importante, y es el relativo a que a pesar de mantener viva a la fuerza de trabajo, durante cierta parte del año, se convierte así mismo, en fuente de expulsión de campesinos hacia las grandes fincas, precisamente porque no es capaz de darle subsistencia durante todo el año, de aquí que se produce el fenómeno de las migraciones internas de población (una temporal y otra definitiva o permanente), no sólo hacia las tierras latifundistas sino también hacia centros poblados, sin olvidar las migraciones fuera del país.

⁸⁰/Ibid., Pág. 112

El grado de concentración agraria que se presenta en Guatemala se evidencia cuando se sabe que 817,975 explotaciones en el campo son minifundistas (87.4%) y controlan únicamente un 35.5% de las tierras en explotación (2,085,155 manzanas); en tanto que 13,654 fincas son latifundios (2.5%) controlando el 64.5% de la superficie (3,790,162 manzanas).

La relación latifundio-minifundio está concretizada en los censos agropecuarios realizados en 1979 y 2003, en los cuales se ve la contraposición total que hay entre el número de fincas y la superficie que controlan. Para 1979, al 87.4% de fincas minifundistas les correspondía el 18.6% de la superficie; mientras que para 2003 la situación en cuanto a este tipo de fincas era peor aún, puesto que al 88.1% de dichas fincas les correspondía el 16.5% de la superficie. En cuanto a las tierras latifundistas, al 2.1% de las fincas les correspondía el 62.5% de la superficie (1979), mientras que para 2003, a este tipo de fincas, al 2.6% de las mismas, les correspondía el 64.5% de la superficie.

La concentración agraria que se da en Guatemala, es negativa no solo para el agro mismo sino que es negativa para la sociedad guatemalteca en su conjunto, puesto que se sabe que muchas de las tierras que constituyen los latifundios no se aprovechan en su totalidad para la producción agropecuaria, y sus propietarios no las dan en arriendo ni las utilizan ellos mismos, sino en una baja proporción.

Por otra parte, la propiedad minifundista, por múltiples razones, sufre un constante proceso de atomización, lo que la convierte en fuente de expulsión de fuerza de trabajo campesina hacia diversas regiones en las cuales haya posibilidades de que dicha fuerza de trabajo pueda ser absorbida.

Resulta imposible siquiera pensar que una familia campesina, pueda obtener de una parcela tan pequeña (microfincas y subfamiliares) los bienes satisfactorios de sus necesidades de origen agrícola, no se diga poder adquirir insumos y aperos de

labranza que pudieran permitirles trabajar en mejores condiciones y obtener mejores rendimientos de sus parcelas.

Por la situación anteriormente planteada, muchos de esos campesinos se ven en la imperiosa necesidad de emigrar hacia otras tierras, especialmente latifundistas de la costa y de la bocacosta guatemalteca, cuando no a lugares del extranjero.

En Guatemala, las evidentes disparidades en el ingreso –señala un documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos **“son el reflejo del sistema de tenencia de la tierra. Puesto que la agricultura continúa siendo el sector más importante de la economía, el poder económico y político se concentra en manos de una clase constituida por un escaso número de terratenientes”**⁸¹/.

Para terminar esta parte de la tesis, se anota lo que señala en el documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre el sistema de tenencia de la tierra en Guatemala, el cual describe el agro, de la siguiente manera:

“El 90% de la población rural de Guatemala vive en parcelas tan pequeñas que con las técnicas agrícolas actuales no pueden proporcionar el ingreso necesario para cubrir las necesidades básicas de una familia sin la ayuda de un segundo empleo. En el otro extremo de la escala, el 80% de las tierras agrícolas forman fincas de más de 7 hectáreas, las cuales pertenecen a sólo 2% de las familias agrícolas. La gran concentración de la población indígena en el altiplano occidental es causa de gran parte de la desigualdad en la distribución de tierras. Esta área constituye sólo el 26% de la extensión del país, sin embargo en ella vive el 60% de la población. La situación es todavía más aguda porque la topografía del altiplano es muy abrupta y no apta para el cultivo. Sin embargo, por la presión demográfica, la mayor parte del área

⁸¹/ Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos “Capítulo X Derechos Económicos y Sociales”, 1981, Pág. 2

se dedica a la agricultura, lo que causa serios problemas de erosión y baja productividad. En contraste, las llanuras fértiles a lo largo de la costa del pacífico pertenecen en su mayor parte a los ricos terratenientes y forman grandes fincas dedicadas a la producción de artículos exportables como el azúcar y el algodón”^{82/}.

La situación descrita anteriormente se difunde a los más amplios estratos de la población guatemalteca, de tal forma que **“el resultado de esa situación es que la mayoría de la población vive en estado de absoluta pobreza. La extrema pobreza, producto de la distribución desigual de la riqueza nacional, ha sido definida como una condición de vida tan limitada por la desnutrición, enfermedades, analfabetismo, índice bajo de longevidad y alto índice de mortalidad infantil, que se halla por debajo de cualquier definición racional de decencia humana”^{83/}.**

^{82/} Ibid.

^{83/} Ibid.

CAPITULO 4: "INDICADORES DEL DESARROLLO RURAL EN GUATEMALA"

Se considera que las migraciones internas de población, son esencialmente determinadas por causas estructurales, por lo que en este capítulo se presentan algunas consideraciones relativas a problemas económicos y sociales que se dan en el área rural y que constituyen una verdadera problemática nacional que trasciende el plano estrictamente económico e impacta en los ámbitos social y político, respectivamente. En tal sentido, en esta parte de la investigación se abordarán temáticas tales como la ocupación y el empleo rural, sectores de la actividad económica rural y lo correspondiente a ingresos obtenidos en el área rural.

4.1 Ocupación y Empleo Rural

Para entrar al tema de la ocupación y el empleo en el área rural, es necesario tener una idea de la conformación de la población rural y de la población indígena en el país, dado que estos sectores son los que tradicionalmente han sido marginados del desarrollo económico, una de cuyas variables está constituida precisamente por la ocupación y el empleo.

En relación a lo anterior, se presenta el cuadro 21 que contiene datos actualizados al año 2002, según el XI Censo Nacional de Población.

Dicho cuadro permite visualizar varias cosas importantes; por ejemplo, al dividir el país en regiones, las más poblada, resulta ser la del altiplano occidental, integrada por los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango y Sacatepéquez, que en conjunto contienen 4,262,788 habitantes que representan el 37.9% de la población nacional, en tanto que otra de las regiones más pobladas es la del oriente, integrada por los departamentos de Santa Rosa, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa con 1,575,523 habitantes que en conjunto representan el 14% de la población total

del país; mientras tanto, el departamento de Guatemala, tomado como región metropolitana cuenta con 2,541,581 habitantes que representan el 22.6%. La región norte integrada por Alta y Baja Verapáz contiene 992,161 pobladores con el 8.8%, es decir, que además de la región metropolitana, las más pobladas son las regiones del altiplano occidental y la oriente, respectivamente. Estas regiones -las dos últimas-, se considera que son las que proporcionan mayor cantidad de emigrantes, es decir las que se constituyen en zonas de rechazo de población.

Desde otro punto de vista, la región del altiplano occidental del país es la que contiene mayor cantidad de población campesina o rural y también es la que tiene a nivel nacional, la mayor cantidad de población indígena, constituyendo esto un dato que puede tomarse como un indicador de que esta es propensa a convertirse en una región que proporciona emigrantes hacia otras regiones del interior del país, como a áreas urbanas e incluso fuera de las fronteras nacionales.

Las dos regiones que mayor población rural contienen son las del altiplano occidental y la oriente con 2,692,359 y 1,081,259 habitantes que constituyen el 44.5% y el 17.9%, respectivamente.

La región del altiplano occidental es la que mayor cantidad de Población Económicamente Activa tiene respecto de las demás, representando el 43.4% (643,752 personas) respecto de la PEA total (3,463,397).

CUADRO 21
GUATEMALA: POBLACION TOTAL, RURAL E INDIGENA, PEA TOTAL Y RURAL
EN NUMERO DE PERSONAS, AÑO 2002

Departamentos Regiones	Población Total	Población Rural	Población Indígena	PEA Total	PEA Rural*
Total República	11,237,196	6,052,361	4,610,440	3,463,397	1,515,827
Altiplano Occid.	4,262,788	2,692,359	2,807,881	1,169,359	643,752
Sololá	307,661	157,527	296,710	82,328	39,342
Totonicapán	339,254	217,637	333,481	97,350	66,640
Quetzaltenango	624,716	279,858	338,055	184,884	76,851
San Marcos	794,951	621,619	248,639	195,482	148,898
Huehuetenango	846,544	654,445	551,295	220,778	142,767
Quiché	655,510	493,919	581,996	160,374	103,399
Chimaltenango	446,133	228,211	352,903	137,221	48,908
Sacatepéquez	248,019	39,143	104,802	90,942	16,947
Guatemala	2,541,581	354,912	343,154	1,005,535	178,407
Guatemala	2,541,581	354,912	343,154	1,005,535	178,407
Sur	1,184,102	673,510	303,308	359,573	162,343
Escuintla	538,746	281,774	40,297	166,564	69,839
Suchitepéquez	403,945	238,074	208,200	123,027	57,857
Retalhuleu	241,411	153,662	54,811	69,982	34,647
Petén	366,735	256,336	113,462	111,031	48,703
Petén	366,735	256,336	113,462	111,031	48,703
Izabal	314,306	223,798	73,151	86,795	57,330
Izabal	314,306	223,798	73,151	86,795	57,330
Norte	992,161	770,187	847,802	271,006	161,225
Alta Verapáz	776,246	613,234	720,741	217,533	127,282
Baja Verapáz	215,915	156,953	127,061	53,473	33,943
Oriente	1,575,523	1,081,259	121,682	460,098	266,067
Santa Rosa	301,370	196,309	8,373	86,459	54,592
El Progreso	139,490	89,190	1,250	40,504	21,664
Zacapa	200,167	122,232	1,574	61,476	32,343
Chiquimula	302,485	223,854	50,427	91,087	52,009
Jalapa	242,926	166,237	46,766	72,659	39,675
Jutiapa	389,085	283,437	13,292	107,913	65,784

* Datos del Censo de Población de 1994

FUENTE: Elaboración propia con base a XI Censo Nacional de Población 2002, Instituto Nacional de Estadística

En cuanto a población indígena se refiere, la región del altiplano occidental ocupa el primer lugar al concentrar 2,807,881 habitantes que constituyen el 60.9% de dicha población. Es importante destacar que la misma región respecto a población

indígena, según el XI Censo Nacional de Población del año 2002, representa el 25% de la población total del país y el 66% de la población total de dicha región.

Si se toma en cuenta que las peores condiciones de vida en Guatemala se dan precisamente en las áreas rurales y que la población indígena es la que tradicionalmente ha sido relegada del desarrollo económico y social, resulta lógico que sea en estas regiones en donde se den las condiciones estructurales para que la población indígena y rural busque mejores condiciones de vida en otras regiones del país, es decir, es la población que se ve obligada a emigrar de sus lugares de origen.

Por otro lado, las regiones con población económicamente activa mayoritariamente rural son, en su orden: Altiplano occidental, Oriente y Norte. En tanto que los departamentos con mayores porcentajes de población económicamente activa rural son Santa Rosa, Baja Verapáz, Alta Verapáz, Izabal, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Totonicapán que van del 75.9% hasta el 89.1%. De estos departamentos cuatro (Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Totonicapán) pertenecen a la región del altiplano occidental, región que por otro lado es la que tiene un porcentaje mayor que las demás, respecto a población rural; cuestiones todas que hacen que dicha región, sea una de las más propensas a constituirse en región de rechazo de población que tendrá que migrar a otras regiones que les presenten mejores condiciones de vida.

Para corroborar lo anteriormente aseverado, se presenta el cuadro 22 que contiene información sobre Población Económicamente Activa rural y urbana en términos comparativos, con base al Censo de Población de 2002.

En dicho cuadro, en primer lugar se evidencia que en cuanto a empleo, Guatemala es un país eminentemente rural, dado que el 61.3% constituye población económicamente activa rural, o sea, que 38.7% es Población Económicamente Activa urbana.

En Guatemala, para nadie es un secreto que los mayores porcentajes de población económicamente activa son los que se dan en actividades económicas que se realizan en el área rural, o sea, en el campo; siendo estas principalmente actividades primarias, tales como Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca. Contrariamente a lo que podría pensarse, las actividades económicas que se realizan con cierto grado de especialización en el país tienen como centro de operaciones, áreas urbanas, tales como Industria Manufacturera; Comercio al por mayor y al por menor; Construcción; Electricidad, Gas y Agua; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; Administración Pública y Defensa y otras. Por lo tanto, las empresas e instituciones que realizan tales actividades están lógicamente situadas en dichas áreas, siendo en éstas donde se pagan los mejores salarios.

En el cuadro 22, se demuestra que en el país la mayor cantidad de Población Ocupada es la que se haya incorporada en el sector Agrícola, que por lógica se sitúa en el área rural equivalente al 70.5% (1,120,622 personas), mientras que corresponde al área urbana el 18.2% (330,222 personas). Por el contrario, el sector Industria que se localiza preferentemente en el área urbana participa en este aspecto con el 19.0% (344,737 personas), en tanto que, corresponde al área rural el 7.3% (116,036 personas).

El sector Servicios involucra, en el área urbana el 30.3% (549,765 personas) y en el área rural el 8.6% (136,700 personas). El sector comercio absorbe en el área urbana al 24.2% (439,086 personas) y en el área rural lo hace con el 7.9% (125,573 personas).

Lo anterior es una razón más para aseverar que Guatemala, es un país eminentemente rural y agropecuario.

A continuación se presenta el cuadro 22, con la información anteriormente señalada.

CUADRO 22
 GUATEMALA: POBLACION OCUPADA, TIPO DE OCUPACION Y CATEGORIA
 OCUPACIONAL POR AREA GEOGRAFICA*
 AÑO 2002
 (en porcentajes)

Características	Area Urbana	Area Rural
Población Ocupada	1,814,407	1,589,535
Rama de Actividad		
Agricultura	18.2	70.5
Industria	19.0	7.3
Comercio	24.2	7.9
Servicios	30.3	8.6
Otros	10.0	5.7
Total	100.0	100.0
Tipo de Ocupación		
Administración Pública y Privada	2.9	0.4
Profesionales y Técnicos	13.0	1.5
Empleados de Oficina	6.4	0.7
Comerciantes, Vendedores y similares	14.5	4.9
Trabajadores en labores agropecuarias	3.9	17.3
Trabajadores Industria y Artesanía	30.7	14.4
Trabajadores no Calificados	28.2	60.6
Otros	0.5	0.1
Total	100.0	100.0
Categoría Ocupacional		
Empleado Público	9.2	4.2
Empleado Privado**	51.8	31.9
Trabajador por Cuenta Propia	25.5	35.1
Patrón o Empleador	8.0	9.6
Familiar no Remunerado	5.5	19.2
Total	100.0	100.0

* = Población de 10 años y más

** = Incluye jornaleros y empleados domésticos

FUENTE: PNUD, Desarrollo Humano y Ruralidad, Compendio Estadístico 2004

El cuadro 23 que a continuación se presenta contiene información sobre Población Económicamente Activa Rural y Urbana y por Sexo.

CUADRO 23
 GUATEMALA: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 Y MAS AÑOS DE
 EDAD, SEGUN AREA Y SEXO
 CENSOS DE POBLACION 1981,1994 Y 2002

AREA Y SEXO	Censo 1981	Censo 1994	Censo 2002
TOTAL	1,696,464	2,477,200	3,479,621
Hombres	1,449,058	2,006,830	2,537,917
Mujeres	247,406	470,370	941,704
Area Urbana	611,836	968,895	1,843,489
Hombres	448,676	668,055	1,205,589
Mujeres	163,160	300,840	637,900
Area Rural	1,084,628	1,508,305	1,636,132
Hombres	1,000,382	1,338,775	1,332,328
Mujeres	84,246	169,530	303,804

FUENTE: *XI Censo Nacional de Población 2002, Instituto Nacional de Estadística*

Respecto a la Población Económicamente Activa, según el cuadro 23, puede decirse que la misma se ubica en mayores proporciones en el área rural que en el área urbana, en los tres censos señalados. Para el Censo de Población de 1981 la PEA ocupada representa para el área rural el 63.9% y para el área urbana el 36.1%. Para el Censo de 1994, la población ocupada se distribuye así: 60.9% en el área rural y el 39.1% se ubica en el área urbana. Por el contrario, para el Censo de 2002, la PEA urbana representa el 53% y para el área rural el 47%.

Lo anterior se considera fundamental para este estudio, puesto que la población migrante que se traslada a diversas áreas urbanas de Guatemala encuentra pocas oportunidades para incorporarse al sector manufacturero, no sólo por el escaso dinamismo que el mismo muestra, sino por la serie de requisitos que quienes pretenden incorporarse tienen que satisfacer, tales como la educación formal, que por diversas circunstancias, los migrantes no han podido cursar en sus lugares de origen.

4.2 Sectores de la Actividad Económica en el Campo

Si bien el sector agropecuario sigue siendo el que mayor cantidad de Población Económicamente Activa genera, es por el contrario, uno de los sectores en el que se pagan los salarios más bajos de la actividad económica nacional, no obstante ser el sector que contribuye a la producción que se destina a los mercados de exportación de los productos guatemaltecos. Se dan casos sumamente contradictorios, puesto que cuando los productos agropecuarios por diversas causas no son aceptados en los mercados internacionales, son inmediatamente despedidos muchos trabajadores del campo, mientras que cuando las cuotas asignadas, por ejemplo al café y al azúcar, son aumentadas, o el precio del mismo es incrementado considerablemente, no se observa una ostensible mejoría en los salarios pagados en el campo, que pudieran traducirse en un mejoramiento del nivel de vida de los proletarios rurales y de sus respectivas familias.

Para evidenciar lo anteriormente señalado puede verse el cuadro 24. La información presentada en el mismo determina que los departamentos que presentan menores porcentajes de empleo en actividades agropecuarias son los del altiplano occidental en donde se remunera a la fuerza de trabajo con un salario. Su participación a nivel de ocupación propiamente dicha, es de las más bajas que se observan, puesto que las mismas van del 12 hasta el 40% de población ocupada. Nótese que los departamentos en que tal situación ocurre, se caracterizan por ser eminentemente rurales e indígenas.

Indudablemente que al haber poca ocupación en la agricultura, la fuerza de trabajo campesina tiene que desarrollar otras actividades que le permitan laborar para el sostenimiento familiar, teniendo que emplearse en otras actividades, tales como comercio, servicios, y algunos más como agricultores por cuenta propia.

CUADRO 24
 GUATEMALA: PROPORCION DEPARTAMENTAL DE
 ASALARIADOS EN LA PEA AGROPECUARIA, AÑO 1994
 (en porcentajes)

Departamentos	Asalariados Agrícolas (%)
República	27
Sololá	21
Totonicapán	40
Quetzaltenango	40
San Marcos	27
Huehuetenango	12
Quiché	15
Chimaltenango	26
Sacatepéquez	43
Guatemala	45
Escuintla	74
Suchitepéquez	68
Retalhuleu	48
Alta Verapáz	24
Baja Verapáz	16
Petén	05
Izabal	33
Santa Rosa	41
El Progreso	25
Chiquimula	10
Jalapa	08
Jutiapa	09

FUENTE: Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano, Magna Terra Editores, Guatemala, edición 1999

4.3 Ingresos Rurales

En el área rural como en el área urbana en Guatemala, en todos los casos la tasa de crecimiento de las remuneraciones en los diversos sectores es muy cercana a la tasa de crecimiento de la población, lo que permite determinar que dichos sectores no están en capacidad de incorporar fuerza de trabajo en gran magnitud, vía los salarios, que pudiera absorber el crecimiento constante de la Población Económicamente Activa, que año con año se va agregando a la ya existente.

Además de las bajas remuneraciones en el área rural en Guatemala, es de hacer notar que una gran proporción de la fuerza de trabajo rural, especialmente la que migra en forma temporal a las fincas de la costa y la boca costa así como a otras regiones del país, no se encuentra cubierta por el régimen de seguridad social, lo cual hace que esta parte de la población nacional esté aun en peores condiciones laborales que otro tipo de trabajadores, especialmente los residentes en áreas urbanas.

Si lo anterior se relaciona con la población que anualmente se traslada a centros urbanos en busca de mejores oportunidades de vida, lo que cabría esperar es que la fuerza de trabajo de aquéllos no sea absorbida en actividades productivas, ante lo cual se verán en la necesidad de desarrollar cualquier actividad que les permita sobrevivir, o bien, pasarán a engrosar los grupos de desocupados en las ciudades, tanto del interior del país, como de la propia ciudad capital y sus áreas conurbadas.

Ante la falta de oportunidades de poderse emplear y obtener un salario que les permita superar sus condiciones de vida, los migrantes pasarán a convivir con los pobres de las ciudades en los llamados cinturones de miseria o asentamientos precarios, que existen tanto en la ciudad capital como en todas las cabeceras departamentales.

Si el problema de los trabajadores sólo se analiza con el salario nominal^{84/}, puede darse la impresión de que la situación económica para estos asalariados es inmejorable. De lo que en realidad hay que hablar es del salario real^{85/}, que se determina por el salario nominal y por el nivel general de precios, así como por el poder de compra del Quetzal que día a día se reduce más, lo que implica una merma ostensible en los salarios de los trabajadores en general, particularmente en los trabajadores agrícolas que devengan los más bajos salarios.

^{84/} Se le llama así al pago que cualquier trabajador recibe a cambio de la venta de su fuerza de trabajo, sea por semana, quincena, mes, Etc. En el área rural es lo que el trabajador recibe por el corte de caña, café, etc., o sea, el respectivo jornal

^{85/} Este representa la capacidad de compra del salario de cualquier trabajador asalariado

La situación anterior es evidente, puesto que **"el salario nominal agrícola mínimo es de Q. 1,075.00 y su capacidad de compra es de Q. 951.00. El salario mínimo nominal no agrícola es de Q.1,150.00 y el salario real es de Q. 1,017.34"**^{86/}.

Con los salarios nominales mínimos vigentes, fácil es pensar que la situación de los asalariados en general en Guatemala es bastante precaria, puesto que los mismos son insuficientes para llenar los mínimos que se requieren para una vida normal en cuanto a la Canasta Básica de Alimentos y a la Canasta Básica Vital. Para el caso de Guatemala, ambas canastas presentan déficit, dado lo bajo de los salarios y la constante pérdida del poder adquisitivo del Quetzal.

^{86/} Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Boletín Economía al Día No. 5, mayo 2002, Pág. 7

CAPITULO 5: “MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION”

5.1 Consideraciones Preliminares

En esta parte del presente estudio se plantean las causas fundamentales de carácter estructural que determinan los procesos de desplazamiento de población, tanto los temporales como los definitivos, tales como los rurales-rurales y los rurales-urbanos.

Históricamente, aunque las migraciones de población siempre se manifiesten como traslados de población de un área rural a una urbana o de una rural a otra rural, no siempre obedecen a las mismas causas. Aunque las migraciones a largo plazo o definitivas se den en un período determinado (que se determinan por medio de los censos de población), las causas determinantes de las mismas pueden haberse dado en períodos diferentes. Por ejemplo, la violencia política que se dio en varios departamentos del interior del país, especialmente en el área rural, en los años setenta y ochenta, sus efectos pueden estarse manifestando hasta en la década presente.

Es el caso de mencionar también que los cambios que se dieron en diversos ámbitos de la vida nacional, por medio de la revolución del 20 de octubre del 44, entre los cuales se tiene la liberación de la fuerza de trabajo en el campo, mediante la derogación de la Ley de Vialidad^{87/}, hicieron que se dieran migraciones de población, principalmente del área rural a distintas áreas urbanas.

En Guatemala las migraciones internas de población, las que se dirigen tanto a áreas urbanas como hacia áreas rurales, tanto las definitivas como las temporales, están determinadas por causas estructurales tales como: el tipo de tenencia de la tierra, o sea la forma de acceso a la misma, su grado de concentración y las precarias

^{87/} Instrumento legal utilizado durante la dictadura ubiquista para mantener sujeta a la tierra a la fuerza de trabajo campesina y también para la construcción de caminos vecinales y edificios de gobierno, por los que prácticamente no se recibía sueldo o salario alguno

condiciones de vida de una gran mayoría de la población campesina y rural, que unidas a las condiciones de mercado interno y externo contribuyen a que las economías regionales sean incapaces de absorber el crecimiento vegetativo local, especialmente en las regiones en que prevalecen unidades de producción de tamaño reducido como son las microfincas y las subfamiliares, y son precisamente las que se constituyen como regiones de rechazo de población, siendo preferentemente las regiones del altiplano occidental y la de oriente, en cuanto a saldos migratorios netos se refiere.

5.2 Movimientos de Población

Los traslados de población en Guatemala, pueden analizarse en dos formas que son, 1) los movimientos de población a largo plazo; y, 2) los movimientos de población de carácter temporal.

5.2.1 Movimientos de Población a Largo Plazo

El volumen migratorio acumulado en 2002 determinó que 1,236,230 guatemaltecos migraron, cantidad que equivale al 11.0% de la población nativa total del país que fue de 11,187,230 habitantes, índice que es un poco mayor que el de 1994, con el 10.8%, pero más bajo que el de 1973 con el 14.8%.

Utilizando la misma regionalización agrícola, para el caso de las migraciones, se han configurado las siguientes regiones migratorias (cuadro 25).

Contrastando bastante con la situación de 1973, el Censo de población de 1994 demuestra que la mayor tasa de inmigración la obtuvo Petén (37.1%), seguido de Izabal (22.6%) y Guatemala con el 19.2%.

En lo que a emigraciones se refiere, puede observarse en el cuadro 25 que fueron las regiones de Oriente, la del Sur, Izabal y la Norte, las que acusaron las mayores tasas con el 23.7%, el 16.1%, 13.3% y 10.8% respectivamente; sin embargo, considerando el volumen de las emigraciones, puede notarse que la región del

Oriente y la del Altiplano Occidental tienen las mayores tasas con el 33.1% y el 30.3% de la población que migra a otras regiones.

CUADRO 25
GUATEMALA: POBLACION NATIVA, INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES A LARGO PLAZO, POR REGIONES, 1994

REGION	POBLACION NATIVA	INMIGRACIONES		EMIGRACIONES	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
REPUBLICA	8,246,287	888,868	10.8	888,868	10.8
OCCIDENTAL	3,193,135	125,704	3.2	269,310	8.4
GUATEMALA	1,771,540	339,630	19.2	64,935	3.7
SUR	876,392	124,514	14.2	140,945	16.1
NORTE	696,239	26,523	3.8	75,485	10.8
PETEN	222,497	82,546	37.1	11,145	5.0
IZABAL	248,067	56,097	22.6	32,915	13.3
ORIENTE	1,238,417	73,854	6.0	294,132	23.7

FUENTE: Elaboración propia con base a X Censo Nacional de Población 1994

5.2.2 Movimientos de Población a Corto Plazo o Temporales

Los movimientos de población a corto plazo o temporales adquieren mucha importancia en el país, puesto que estos involucran a población que migra a regiones de producción agropecuaria durante cierta parte del año, generalmente para la época de la siembra o bien de la cosecha de productos como: café, caña de azúcar y otros.

Generalmente los campesinos que se involucran en estos movimientos de población son originarios de la región del altiplano occidental y por lo regular viajan a fincas situadas en la costa o la bocacosta sur del país.

Si la información estadística relativa a migraciones internas de población de carácter definitivo es de difícil acceso, mucho más dificultoso es el manejo de cifras relativas a migraciones temporales de población, la cual básicamente se construye a partir de

encuestas socio demográficas, o bien por medio de estudios de casos que están fuera de los alcances de este estudio.

Siendo así, se presentan datos obtenidos de estudios que han realizado otros investigadores sociales en el país.

Los trabajadores temporales provienen de departamentos que integran la región del altiplano occidental, entre ellos Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, Sololá y Quiché.

La migración de las personas que provienen del departamento de Quetzaltenango, se realiza **“en un 80% hacia fincas de café y algodón localizadas principalmente en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez, en los que predominan estos cultivos”^{88/}**.

La población migrante temporal proveniente de San Marcos, se sitúa **“tanto en la parte alta como en los alrededores de las empresas en el área costera sur. Nos referimos acá a la población del altiplano de dicho departamento. Esta población se desplaza fundamentalmente hacia fincas de café localizadas en el sur del mismo departamento y hacia fincas de algodón y maíz”^{89/}**.

Huehuetenango es el departamento del altiplano occidental **“con mayor peso absoluto y relativo de trabajadores temporales. El trabajo migratorio tiene como destino en un 82.9% fincas de café localizadas en los departamentos de San Marcos, Suchitepéquez y Quetzaltenango; y en Chiapas, México. Hacia estos cuatro lugares se dirige el 78.7% de migrantes. De menor importancia es la migración temporal hacia fincas de algodón localizadas en Escuintla y Retalhuleu, departamentos a los cuales se dirige el 16.6% de trabajadores. Esta situación es diferente a la del Quiché y diferente a los departamentos restantes**

⁸⁸ Rokaël Cardona, Caracterización del trabajo temporero en la agricultura, en: Revista Perspectiva No.1, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1983, Pág. 25

^{89/} Ibid.

en los cuales la migración temporal tiene un destino mucho más concentrado espacialmente.

En el caso de los trabajadores temporales provenientes de Huehuetenango, tienen un destino bastante disperso, pues se realiza hacia seis departamentos del país y hacia México^{90/}.

Otro de los departamentos que participa con trabajadores migratorios temporales es Totonicapán en el que “el 81.5% de la migración temporal tiene por destino las fincas en Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu. De menor peso es la migración que se dirige a fincas de caña y café”^{91/}.

El departamento de Sololá, tiene una “situación específica en cuanto a los cultivos de destino de la migración, pues el 46.9% es absorbida por fincas de caña de azúcar, el 28.1% por fincas de café y el resto por fincas de maíz y cultivo propio. Por su cercanía Suchitepéquez absorbe un flujo migratorio significativo del 40.6%”^{92/}.

El último de los departamentos que tiene un peso significativo en las migraciones temporales es Quiché, en el cual, este tipo de migración se distribuye “en forma proporcional hacia fincas de caña de azúcar, algodón y café. Aunque los lugares de destino son ocho, se observa un flujo muy significativo hacia Escuintla (69%), particularmente hacia Santa Lucía Cotzumalguapa y municipios adyacentes en los cuales se ha constituido un micro-mercado regional cuyo eje está constituido por la integración espacial de los cultivos de caña, algodón y café siendo un caso muy particular”^{93/}.

^{90/} Ibid.

^{91/} Ibid.

^{92/} Ibid.

⁹³ Ibid., Pág. 25-26

Otra fuente señala que **"los movimientos migratorios están asociados a las oportunidades económicas (oportunidades de ocupación) y de consumo (oferta de servicios como salud, educación, vivienda, etc.), siendo atraídos los migrantes en gran forma por la influencia que ejerce el desarrollo de cada lugar. El volumen y la intensidad relativa del proceso migratorio variarán por consiguiente, de un lugar a otro, según sus propias condiciones"**^{94/}.

Por otro lado, la inversión del sector público en infraestructura y servicios **"no ha respondido ni a la demanda social, ni al potencial productivo"**^{95/} de los distintos departamentos y regiones del territorio guatemalteco.

Lo anteriormente expuesto, y el incipiente proceso de industrialización generado alrededor del municipio de Guatemala, **"han contribuido al desbalance de los niveles de bienestar y desarrollo entre los departamentos, así también han contribuido al apareamiento de un marcado desequilibrio que afecta el proceso de desarrollo del país"**^{96/}.

Con la firma de los Acuerdos de Paz cesaron formalmente las causas de los movimientos migratorios que tenían como origen la violencia política en varios departamentos del interior del país (décadas de los años 70 y 80), tanto los que se dan a corto plazo como los definitivos o a largo plazo, pero **"las secuelas sociales, económicas y culturales siguen afectando a grupos importantes de la población. Actualmente la mayoría de quienes volvieron a sus lugares de origen se hallan empeñados junto con el resto de la población, en una lucha cotidiana por la subsistencia. Muchos incluso, acosados ahora por motivos socio-económicos, se han visto obligados a emigrar de nuevo"**^{97/}.

^{94/} Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, Política de Desarrollo Social y Población, Guatemala, abril 2002, Pág. 19

^{95/} Ibid.

^{96/} Ibid.

^{97/} Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Op. Cit., Pág. 163

Para poder subsistir la población, especialmente la residente en el interior del país, **"emplea una diversidad de estrategias: en el área rural, la migración temporal para trabajar en la agricultura de exportación (en la actualidad, a la migración temporal a la costa sur, se suma la migración hacia zonas de expansión de la frontera agrícola, ante todo en el norte del país, con el afán de tener acceso a la tierra como medio de subsistencia) y la diversificación de la ocupación en la producción agrícola, que complementan la producción para el autoconsumo"**^{98/}.

En las últimas décadas **"existe también, aunque menos marcado, un patrón de migración hacia zonas urbanas. En éstas se han identificado tres principales estrategias de obtención de ingresos: el trabajo agrícola, el empleo doméstico y el comercio informal en la calle. Pero por las limitadas expectativas que generan estas actividades, en la última década la emigración hacia los Estados Unidos ha cobrado una importancia creciente como recurso de subsistencia"**^{99/}.

La migración de trabajadores temporales, temporeros o jornaleros, en primer lugar tiene lugar dentro de los límites del país.

El traslado de población en forma **"estacional hacia fincas de cultivos de exportación constituye un rasgo del dualismo estructural, que como modelo económico surgió a finales del siglo XIX. Opera como un mecanismo que permite al campesino minifundista o sin tierra sobrevivir sin abandonar definitivamente su lugar de origen"**^{100/}.

Los desplazamientos de carácter estacional, llamados en otra parte de esta tesis, migraciones temporales, se realizan hacia dos ámbitos: **"el nacional, que es el más importante y, el internacional, hacia el sur de México"**^{101/}.

^{98/} Ibid.

^{99/} Ibid.

^{100/} Ibid., Pág. 164

^{101/} Ibid.

En 1992, se calcula que hubo "cerca de 800,000 trabajadores, de los cuales 100,000 (12.5%) se clasificaron como permanentes y 700,000 (87.5%) como temporales o migratorios, representando estos cerca del 36% de la población campesina del país. Con base en cifras parciales de 1999 se estima que en ese año había 250,000 trabajadores agrícolas migrantes en siete departamentos"¹⁰². A continuación se presenta el cuadro 26, que contiene información al respecto.

CUADRO 26
GUATEMALA: DISTRIBUCION DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES
TEMPORALES SEGUN DEPARTAMENTO DE ORIGEN
AÑO 1995

Departamento de origen	Migrantes	
	Cantidad	%
Quiché	556,800	69.6
Baja Verapaz	77,600	9.7
Chimaltenango	24,000	3.0
Sacatepéquez	20,000	2.5
Suchitepéquez	20,000	2.5
Totonicapán	13,600	1.7
San Marcos	13,600	1.7
Huehuetenango	10,400	1.3
Quetzaltenango	10,400	1.3
9 diferentes departamentos más	32,000	4.0
No reportado	21,600	2.7
TOTALES	800,000	100.0

FUENTE: Cálculos propios con base a Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo, 2000

El anterior cuadro destaca en primer lugar que varios departamentos, entre ellos Quiché, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango, integrantes de la región del altiplano occidental, constituyen en conjunto el 76% (608,000) de los trabajadores temporeros o migrantes temporales. Estos departamentos son los que en cuanto a estructura de tenencia y uso de la tierra, un alto porcentaje de la misma, está constituida por microfincas y fincas sub familiares, o sea, son tierras

¹⁰²/Ibid.

minifundistas. Dichas tierras se constituyen en fuente de expulsión de fuerza de trabajo campesina, en este caso temporalmente, puesto que al concluir la época de siembra o de cosecha regresan a sus lugares de origen.

El mencionado cuadro también permite resaltar que el departamento con la más alta participación en migración temporal es Quiché con el 70%; pero **"llama la atención que 18 de los 22 departamentos que conforman el país contribuyen con emigrantes temporales, es decir, la migración estacional hacia las fincas de la costa sur (en este caso Escuintla), constituye todavía una estrategia de subsistencia, en diferente medida en cada uno de ellos, en todos los departamentos con presencia de un campesinado indígena pobre"**^{103/}.

Desde luego que la situación anteriormente señalada tiene sus excepciones; así sucede con el departamento de Totonicapán que a pesar del alto porcentaje de población campesina indígena pobre, presenta una muy baja cuota de emigrantes indígenas agrícolas temporales, y Sololá que ni siquiera aparece en los datos del cuadro 25. Dicha excepción puede obedecer a que en esos departamentos **"se ha dado alguna forma de diversificación productiva"**^{104/}.

Otra corriente de migrantes temporales es la que se dirige al sur de México, específicamente **"a la región del Soconusco en Chiapas, sobre todo a las plantaciones de café y, en menor medida, a las de caña de azúcar y plátano. Recientemente también trabajan en cultivos de cacao, melón, papaya y otros"**^{105/}.

Según el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas en Guatemala, **"las generalmente prolongadas ausencias de los emigrantes temporales conllevan múltiples implicaciones, tales como desintegración familiar, si no los acompaña la familia y sobrecarga de trabajo y responsabilidades para las**

^{103/} Ibid., Pág. 165

^{104/} Ibid.

^{105/} Ibid.

mujeres. El 71% de los emigrantes son casados, unidos o viudos, lo que implica que tienen responsabilidades familiares. De los familiares que permanecen en las comunidades de origen, el 74% hace cuidar el patrimonio familiar, el 11% porque trabaja y el 15% restante por otras causas. La emigración también trae consecuencias negativas para los niños, jóvenes y adultos en cuanto a la educación. La mayoría (74%) de las personas que iniciaron su alfabetización, la suspendieron para viajar a la costa sur".

CAPITULO 6: “RELACION ESTRUCTURA AGRARIA Y MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION”

6.1 Regiones de Rechazo y de Atracción de Población

Como ya se ha señalado en este trabajo, entre la estructura de tenencia y uso de la tierra y las migraciones internas de población existe una estrecha relación. Se considera que la causa fundamental para que campesinos de la región minifundista (la del Altiplano Occidental, como la de Oriente y otras), se trasladen a otras regiones es la estructura de tenencia y uso de la tierra, puesto que el acceso a tierras de buena calidad y en cantidad adecuada^{106/} prácticamente le está vedado a una gran mayoría de campesinos en sus lugares de origen, teniendo que desempeñarse como asalariados en otras; problema que en la actualidad se ha agudizado más, pues aunque no se cuente con información actualizada, se sabe que el acceso a la tierra se hace cada vez más dificultoso, o sea, que cada vez la tierra, por diversas causas se concentra en menos manos.

Las regiones que se constituyen como de rechazo son las de Oriente, la del Altiplano Occidental y la Norte y las que atraen población son Guatemala y Petén, esto desde el punto de vista de la migración neta; cuestión que puede verse en el cuadro 27.

Según la información del cuadro 27, dadas las características del desarrollo capitalista en Guatemala, entre los años 1994 y 2002, las regiones que atrajeron mayor población fueron tanto urbanas como rurales, pues un grueso de la población migrante se dirigió al departamento de Guatemala (área urbana), mientras que otra parte de esta población se dirigió a áreas rurales, especialmente a la región Petén e Izabal, respectivamente.

^{106/} Tierras en cantidad y calidad adecuadas para los campesinos, serían aquellas que les dieran la posibilidad de empleo durante todo el año; lo que daría como resultado (según el ponente) a una sensible disminución de las migraciones, tanto las temporales como las definitivas

CUADRO 27
GUATEMALA: POBLACION NATIVA, INMIGRACIONES, EMIGRACIONES Y
SALDOS MIGRATORIOS NETOS, POR REGIONES, 2002

REGION	POBLACION NATIVA	ATRAE INMIGRANTES		PROPORCIONA EMIGRANTES		MIGRACION NETA
		NUMERO	%	NUMERO	%	SALDO
REPUBLICA	11,187,230	1,236,620	11.0	1,236,230	11.0	
OCCIDENTAL	4,353,338	189,770	4.6	392,261	9.0	-202,491
GUATEMALA	2,516,354	549,063	21.8	120,242	4.8	+428,821
SUR	1,180,567	171,644	14.5	192,728	16.7	-21,084
NORTE	989,951	43,004	4.3	104,166	10.5	-61,162
PETEN	364,437	110,211	30.2	19,182	5.3	+91,029
IZABAL	312,413	61,005	19.5	61,369	19.6	-364
ORIENTE	1,570,170	111,923	7.1	356,672	22.7	-244,749

FUENTE: Elaboración propia con base a XI Censo Nacional de Población 2002

Para tener una idea de las regiones que proporcionan emigrantes y de las que atraen inmigrantes y tomando en cuenta los departamentos que integran dichas regiones, se tienen los cuadros 28 y 29.

Como puede notarse, para el año 1994, las regiones que en Guatemala se constituyen como de atracción de población son, en su orden: Petén, Izabal, Guatemala y la región Sur; mientras que se constituyen como regiones de rechazo de población las regiones de Oriente, la del Sur, la Norte y la del Altiplano Occidental.

Tomando datos de los Censos de Población realizados en 1994 y en 2002, se tiene lo siguiente. (cuadro 28).

La información relativa a saldos migratorios netos, tanto los reportados por el X Censo Nacional de Población del año 1994 como el del XI Censo Nacional de Población del año 2002, se presenta el cuadro 29.

CUADRO 28
GUATEMALA: INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES A LARGO PLAZO,
POR REGIONES Y DEPARTAMENTO, 1994
(cantidades absolutas y relativas)

REGION	INMIGRACION		EMIGRACION	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
REPUBLICA	888,868	10.8	888,868	10.8
ALTIPLANO OCCIDENTAL	125,704	3.9	269,310	8.4
Sololá	6,154	2.9	9,869	4.5
Totonicapán	3,700	1.4	18,977	7.0
Quetzaltenango	32,730	6.6	55,758	11.2
San Marcos	15,752	2.4	62,290	10.0
Huehuetenango	11,050	1.7	28,546	4.5
Quiché	20,151	4.6	43,322	9.9
Chimaltenango	15,807	5.0	34,734	11.1
Sacatepéquez	20,360	11.3	15,814	8.8
GUATEMALA	339,630	19.2	64,935	3.7
Guatemala	339,630	19.2	64,935	3.7
SUR	124,514	14.2	14,945	16.1
Escuintla	72,048	18.8	67,546	17.6
Suchitepéquez	28,723	9.4	45,631	14.9
Retalhuleu	23,743	12.7	27,768	14.8
NORTE	26,523	3.8	75,485	10.8
Alta Verapáz	19,954	3.7	43,996	8.1
Baja Verapáz	6,569	4.3	31,519	20.5
PETEN	82,546	37.1	11,145	5.0
Petén	82,546	37.1	11,145	5.0
IZABAL	56,097	22.6	32,915	13.3
Izabal	56,097	22.6	32,915	13.3
ORIENTE	73,854	6.0	294,133	23.7
Santa Rosa	19,704	8.0	65,887	26.8
Zacapa	13,980	8.9	40,110	25.7
El Progreso	11,133	10.3	29,897	27.7
Chiquimula	8,692	3.8	43,652	19.2
Jalapa	8,665	4.4	33,240	17.0
Jutiapa	11,410	3.7	81,347	26.6

FUENTE: Elaboración propia con base a Censos de población 1994 y 2002

CUADRO 29

GUATEMALA: POBLACION TOTAL, INMIGRANTE Y EMIGRANTE INTERDEPARTAMENTAL A LARGO PLAZO, SEGUN DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA, CENSOS DE 1994 Y 2002

Región Departamento	Censo 1994				Censo 2002			
	Población total	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Neto 1	Población Total	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Neto 1
Total	8246287	888868	888868	0	11187230	1236230	1236230	0
Altiplano Occ.	3193135	125704	269310	(143606)	4353338	189770	392261	(202491)
Sololá	221069	6154	9869	(3715)	307430	8313	15553	(7240)
Totonicapán	271802	3700	18977	(15277)	339190	4984	29789	(24805)
Quetzaltenango	497937	32730	55758	(23028)	623640	42410	75083	(32673)
San Marcos	643358	15752	62290	(46538)	793768	24060	91461	(67401)
Huehuetenango	631076	11050	28546	(17496)	843174	13615	41061	(27466)
Quiché	435220	20151	43322	(23171)	653247	25082	73346	(48264)
Chimaltenango	313334	15807	34734	(18927)	445725	34118	42672	(8554)
Sacatepéquez	179339	20360	15814	4546	247164	37188	23296	13892
Guatemala	1771540	339630	64935	334695	2516354	549063	120242	428821
Guatemala	1771540	339630	64935	334695	2516354	549063	120242	428821
Sur	876392	124514	140945	(16431)	1180567	171644	192728	(21084)
Escuintla	383051	72048	67546	4502	536299	96763	90622	6141
Suchitepéquez	306029	28723	45631	(16908)	403245	46304	63955	(17651)
Retalhuleu	187312	23743	27768	(4025)	241023	28577	38151	(9574)
Norte	696239	26523	75485	(48962)	989951	43004	104166	(61,162)
Alta Verapáz	542663	19954	43966	(24012)	774157	31939	62027	(30088)
Baja Verapáz	153576	6569	31519	(24950)	215794	11065	42139	(31074)
Petén	222497	82546	11145	71401	364437	110211	19182	91029
Petén	222497	82546	11145	71401	364437	110211	19182	91029
Izabal	248067	56097	32915	23182	312413	61005	61369	(364)
Izabal	248067	56097	32915	23182	312413	61005	61369	(364)
Oriente	1238417	73854	294133	(220279)	1570170	111923	356672	(244749)
Santa Rosa	245673	19704	65887	(46183)	300853	29709	82157	(52448)
Zacapa	156176	13980	40110	(26130)	199583	18739	47234	(35752)
El Progreso	108056	11133	29897	(18764)	139104	18597	33303	(14706)
Chiquimula	227476	8692	43652	(34690)	300323	14053	49805	(35752)
Jalapa	195524	8665	33240	(24575)	242637	11437	41225	(29788)
Jutiapa	305512	11410	81347	(69937)	387670	19388	102948	(83560)

1. Los saldos negativos se presentan en paréntesis

FUENTE: Elaboración propia con base a XI Censo Nacional de Población 2002, Instituto de Nacional de Estadística

El cuadro anterior presenta datos sobre movimientos de población a largo plazo o definitivos y permite determinar (al año 2002) que las regiones que destacan como de rechazo de población, son en su orden: la de Oriente, la del Altiplano Occidental y la Norte; en dichas regiones, la forma predominante de acceso a la tierra es por medio de las microfincas y las fincas subfamiliares. Por el lado de las regiones que atraen

población se tiene que Guatemala (región metropolitana) se sitúa en el primer lugar, seguido de la región Petén.

Al analizar la migración neta se tiene que todas las regiones tienen un saldo migratorio neto negativo (con excepción de Guatemala y Petén), situación que se da precisamente porque los que abandonan sus regiones lo hacen en mayor cantidad que los que llegan a las mismas. El caso de Petén es explicable porque este es un departamento que hace poco que comenzó a ver incrementada su población debido al reparto de tierras que se ha hecho, especialmente con la conformación de cooperativas agrícolas, cuestión que se ha dado en las décadas de 1980 y 1990.

Guatemala observa ese comportamiento, porque como Región Metropolitana por lo general las relaciones capitalistas aquí son más desarrolladas que en el resto del país. No debe olvidarse que Guatemala con sus municipios circunvecinos es el área en donde se encuentran situadas las empresas manufactureras más grandes del país, así como es el asiento de una gran cantidad de empresas maquiladoras, como también de la industria química y farmacéutica.

6.2 Migraciones por Sexo

Dado que las migraciones internas de población se dan de manera diferenciada entre sexos y edades, es importante presentar y analizar información al respecto, para lo cual se presentan los cuadros 30 y 31.

Analizando la información sobre migraciones por sexo, destaca en primer lugar que en Guatemala, la tendencia a migrar es mayor en el sexo femenino que en el masculino; en consecuencia, las migraciones masculinas representan el 46.3% del total, en tanto que las del sexo femenino representan el 53.7%.

CUADRO 30
GUATEMALA: VOLUMENES Y TASAS DE LA MIGRACION
RECIENTE, SEXO MASCULINO, 1994

REGION	POBLACION	NO MIGRANTES	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO MIGRATORIO	TASA INMIGRACION	TASA EMIGRACION	MIGRACION NETA
TOTAL	3646789	3577969	68820	68820		1.9	1.9	
ALTIPLANO OCCIDENTAL	1411600	1397939	12961	19890	(6929)	0.9	1.4	-0.5
Sololá	98735	98085	650	869	(219)	0.7	0.9	-0.2
Totonicapán	118,828	118547	281	1539	(1258)	0.2	1.3	-1.1
Quetzaltenango	220838	217116	3272	4422	(1150)	1.5	2.0	-0.5
San Marcos	288117	286395	1722	4875	(3153)	0.6	1.7	-1.1
Huehuetenango	278139	276982	1157	1781	(624)	0.4	0.6	-0.2
Quiché	188356	187172	1184	3444	(2260)	0.6	1.8	-1.2
Chimaltenango	138814	136172	1942	2023	(81)	1.4	1.5	-0.1
Sacatepéquez	80223	77470	2753	937	1816	3.4	1.2	2.2
GUATEMALA	763639	737809	25830	9429	16401	3.4	1.2	2.2
Guatemala	7639	737809	25830	9429	16401	3.4	1.2	2.2
SUR	396254	385984	10270	12455	(2185)	2.6	3.1	-0.5
Escuintla	175358	170200	5158	5634	(476)	2.9	3.2	-0.3
Suchitepéquez	136627	133619	3008	4076	(1068)	2.2	3.0	-0.8
Retalhuleu	84269	82165	2104	2745	(641)	2.5	3.3	-0.8
NORTE	306818	304111	2707	5160	(2453)	0.9	1.7	-0.8
Alta Verapáz	239525	237599	1926	3111	(1185)	0.8	1.3	-0.5
Baja Verapáz	67293	66512	781	2049	(1268)	1.2	3.0	-1.9
PETEN	101644	95541	6103	1774	4329	6.0	1.7	4.3
Petén	101644	95541	6103	1774	4329	6.0	1.7	4.3
IZABAL	113491	110420	3701	3483	(412)	2.7	3.1	-0.4
Izabal	113491	110420	3701	3483	(412)	2.7	3.1	-0.4
ORIENTE	554043	546105	7878	16629	(8751)	1.4	3.0	-1.6
Santa Rosa	111962	110086	1876	4247	(2371)	1.7	3.8	-2.1
Zacapa	70193	68755	1436	2123	(685)	2.0	3.0	-1.0
El Progreso	48225	47095	1130	1582	(452)	2.3	3.3	-1.0
Chiquimula	100794	99687	1107	2099	(992)	1.1	2.1	-1.0
Jalapa	85605	84762	843	1871	(1028)	1.0	2.2	-1.2
Jutiapa	137264	135780	1484	4707	(3223)	1.1	3.4	-2.3

FUENTE: Elaboración propia con base a X Censo de Población 1994, Instituto Nacional de Estadística

CUADRO 31
GUATEMALA: VOLUMENES Y TASAS DE LA MIGRACION
RECIENTE, SEXO FEMENINO,
1994

REGION	POBLACION	NO MIGRANTES	INMIGRANTES	EMIGRANTES	SALDO MIGRATORIO	TASA INMIGRACION	TASA EMIGRACION	MIGRACION NETA
TOTAL	3778349	3698569	79780	79780		2.1	2.1	
ALTIPLANO OCCIDENTAL	1451469	1437112	14357	23292	(8935)	1.0	1.6	-0.6
Sololá	10010	99262	839	932	(93)	0.8	0.9	-0.1
Totonicapán	126074	125576	498	1679	(1181)	0.4	1.3	-0.9
Quetzaltenango	228458	224785	3673	5184	(1511)	1.6	2.3	-0.7
San Marcos	287713	285432	1881	6087	(4206)	0.7	2.1	-1.5
Huehuetenango	286472	285146	1326	1962	(636)	0.5	0.7	-0.2
Quiché	198323	197078	1245	3694	(2449)	0.6	1.9	-1.2
Chimaltenango	142490	140542	1948	2616	(668)	1.4	1.8	-0.4
Sacatepéquez	82238	79291	2947	1138	1809	3.6	1.4	2.2
GUATEMALA	843578	809306	34272	10221	24051	4.1	1.2	2.9
Guatemala	843578	809306	34272	10221	24051	4.1	1.2	2.9
SUR	395521	385342	10179	14639	(4460)	2.6	3.7	-1.1
Escuintla	172378	167485	4893	6686	(1793)	2.8	3.9	-1.1
Suchitepéquez	138490	135423	3067	4779	(1712)	2.2	3.5	-1.3
Retalhuleu	84653	82434	2219	3174	(955)	2.6	3.7	-1.1
NORTE	312787	309639	3148	5399	(2251)	1.0	1.7	0.7
Alta Verapáz	242569	240342	2227	3170	(943)	0.9	1.3	-0.4
Baja Verapáz	70218	69297	921	2229	(1308)	1.3	3.2	-1.9
PETEN	94406	88866	5540	2099	3441	5.9	2.2	3.6
Petén	94406	88866	5540	2099	3441	5.9	2.2	3.6
IZABAL	111164	108178	2986	3863	(877)	2.7	3.5	-0.8
Izabal	111164	108178	2986	3863	(877)	2.7	3.5	-0.8
ORIENTE	569424	560126	9298	20267	(10969)	1.6	3.5	-1.9
Santa Rosa	110372	108324	2048	4993	(2945)	1.9	4.5	-2.7
Zacapa	72396	70717	1677	2578	(901)	2.3	3.6	-1.2
El Progreso	50068	48613	1455	1961	(506)	2.9	3.9	-1.0
Chiquimula	105488	104170	1318	2511	(1193)	1.2	2.4	-1.1
Jalapa	89617	88492	1125	2347	(1122)	1.3	2.6	-1.4
Jutiapa	141483	139808	1675	5877	(4202)	1.2	4.2	-3.0

FUENTE: Elaboración propia en base a X Censo Nacional de Población 1994, Instituto Nacional de Estadística

Entre las razones fundamentales para que las migraciones femeninas sean mayores que las masculinas, están, por ejemplo, que las mujeres se están empleando en

maquiladoras^{107/} y en menor proporción se emplean como domésticas, en algunos sectores de clases acomodadas, especialmente de áreas urbanas (capital de la república), es decir, que relativamente las mujeres encuentran menos problemas para colocarse en actividades económicas, tanto formales como informales.

Si se pone atención a la migración neta, podremos notar que las únicas dos regiones que presentan saldos positivos, en migraciones masculinas como femeninas son Guatemala y Petén, siendo en ambos casos mayor ésta en Petén que en Guatemala.

Las mayores tasas de emigración femenina las tienen las regiones Sur, Oriente e Izabal, mientras que en cuanto a emigraciones masculinas, las mayores tasas las tienen las regiones Sur, Izabal y Oriente. En cuanto a inmigración, o sea recepción de migrantes masculinos, las mayores tasas las tienen Petén y Guatemala; en tanto que las regiones que atraen mayor cantidad de población femenina son también Petén y Guatemala.

Lo que se observa en cuanto a migraciones de población por sexo, constituye una reproducción de lo que sucede a nivel general, puesto que, por ejemplo, las regiones que se constituyen como de rechazo de población son las regiones Oriente, la del Altiplano Occidental y la Norte.

6.3 La fuerza de Trabajo Migratoria y su relación con el Desarrollo Económico de Guatemala

Si bien se ha considerado que las migraciones internas de población pueden desatar efectos negativos hacia las regiones a donde se trasladan contingentes de población, especialmente las que se dirigen a áreas urbanas^{108/}, también éstas tienen un importante papel que jugar en el desarrollo económico de un país.

^{107/} Recuérdese que estas empresas emplean mayoritariamente personas del sexo femenino

^{108/} Entre tales efectos se tienen por ejemplo, aumento de los cinturones de miseria de áreas urbanas, especialmente en la ciudad capital de Guatemala, incremento de la economía informal cuando los migrantes no encuentran colocación en el sector formal de la economía, etc.

Generalmente, cuando la expulsión de población obedece a aumentos en la productividad del trabajo en la agricultura, queda fuerza de trabajo sobrante en este sector, la que se verá obligada a desplazarse, ya sea en forma temporal y más que todo definitiva, a aquellas áreas en las que los diversos sectores de la actividad económica están en expansión, lo cual tendría que traducirse en un aumento del empleo en tales sectores.

En Guatemala, dada la situación que se está viviendo desde hace varias décadas, no se dan aumentos ostensibles de empleo en los distintos sectores de la actividad económica, cuestión que obedece a problemas estructurales internos como a problemas de la economía mundial que han afectado internamente. En Guatemala, lo que se ha dado es crecimiento económico y no desarrollo económico, puesto que en varias épocas ha habido un incremento en el Producto Interno Bruto^{109/}, crecimiento que es ilusorio, puesto que el mismo está influenciado fuertemente por el incremento de precios. Al quitarle al Producto Interno Bruto el efecto de los precios se obtiene el crecimiento real de la economía, y lo que encuentra es que en lugar de crecimiento lo que hay es un decrecimiento del mismo.

^{109/} Considerado como la cantidad de bienes y servicios que son elaborados en un período determinado (1 año), valorado a precios corrientes, o sea, a precios de mercado

CAPITULO 7: “ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA POLITICA AGROPECUARIA EN GUATEMALA”

7.1 Aspectos Generales

Es ampliamente reconocido el hecho de la alta concentración de la tierra en los países latinoamericanos. Según el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) **"esta concentración tiene dos desventajas principales: poca eficiencia en el uso del recurso tierra, y poca equidad social que lleva a altos niveles de pobreza. Existe un consenso generalizado en que un ajuste en el tamaño de las unidades productoras tiene efectos positivos en la producción, la eficiencia y la equidad, mientras la concentración excesiva de la tierra tiene efectos contrarios. En este sentido hay claridad que una mejor redistribución de la tierra, a través de una reforma agraria, es necesaria y deseable"**^{110/}.

Una de las características de la política agraria de Guatemala es que la misma está basada en la Ley de Transformación Agraria (Decreto Legislativo 1151) emitido por el gobierno de Ydígoras Fuentes el 11 de octubre de 1962 y que está basada en el Estatuto Agrario de Castillo Armas (Decreto 559 de la Junta de Gobierno de fecha 25 de febrero de 1956). Hay que señalar que esas dos leyes post-revolucionarias, tratando de no afectar la gran propiedad latifundista de la tierra, evitaron tocar las tierras propiamente agrícolas que estaban fundamentalmente localizadas en los latifundios, y recurrieron casi por completo a tierras económicamente inactivas, tierras del Estado y tierras vírgenes en muchos casos. Se trata entonces de una colonización agraria, que se quiere presentar como una reforma agraria.

^{110/} Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRAS), El Modelo de Mercado y el Acceso a la Tierra en Guatemala. Balances y Perspectivas, Guatemala, 2002, Pág. 37

Otra característica importante de señalar es que esa política no aborda los problemas del agro guatemalteco de una manera integral, puesto que no contempla aspectos educativos, asistencia crediticia para pequeños y medianos productores en el campo, como tampoco asistencia técnica para los mismos.

El Estatuto Agrario (Decreto 559), reguló las actividades de lo que se denominó "nueva reforma agraria, introduciendo las siguientes medidas:

- a) **Un impuesto sobre tierras ociosas.**
- b) **Un mecanismo mediante el cual las tierras ociosas durante cinco años continuos podían ser expropiadas. No fue expropiada ninguna finca por la aplicación de esa disposición.**
- c) **La base de la política agraria fue la posesión de la tierra en propiedad individual y se rechazó el usufructo.**
- d) **En lugar de distribuir títulos por grandes extensiones a grupos corporativos, se concedieron títulos de dominio absoluto para unidades agrícolas de tipo familiar, que pocos años después como en el caso de los grandes parcelamientos Nueva Concepción, La Máquina y Caballo Blanco, dejaron de estar en manos de los campesinos beneficiarios originales para acumularse en manos de otros grupos sociales no campesinos"¹¹¹/.**

"Muchas de estas tierras utilizadas para la colonización fueron cedidas a la United Fruit Company (UFCO), mediante un trato que implicó un compromiso del gobierno de expulsar a los colonos de las tierras restantes que fueron expropiadas durante el período 1944/54"¹¹²/.

¹¹¹/ Ibid. Pág. 16

¹¹²/ Ibid.

7.2 La Política Agropecuaria actual

La política agropecuaria actual, decretada por el gobierno del FRG y planificada para ejecutarse durante el período 2000-2004, señala que el objetivo central de la misma consistía en **“mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y de la población rural en general, con base en los sistemas productivos compatibles con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la participación equitativa de todos los actores del sector agropecuario”**^{113/}.

Según el documento de la Política Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, se considera que el nuevo rol de este Ministerio para la reactivación y crecimiento del sector agropecuario, se concretará en dos componentes básicos: **subsidiariedad para el desarrollo rural y facilitación y normatividad para la agricultura excedentaria y comercial**. Para lograrlo, se consideran cinco áreas prioritarias, que son:

1. Desarrollo Humano.
2. Recursos Naturales Renovables.
3. Desarrollo de los Recursos Productivos.
4. Acceso a los Recursos Financieros, y
5. Capacidad de gestión del Sector Agropecuario.

A través del desarrollo humano, se pretende elevar la capacidad de la población rural para generar recursos que le permitan mejorar su nivel de vida. Para ello, se implementarán políticas sobre seguridad alimentaria; formación y capacitación del

^{113/} Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Política Agropecuaria 2000-2004, Gobierno de Guatemala, Guatemala, abril de 2000, Pág. i

recurso humano y participación de la mujer y de la juventud rural. En el área de recursos naturales renovables se dará prioridad a la conservación, uso y manejo racional de los mismos, de acuerdo con su capacidad productiva, sostenibilidad y valoración socio cultural y económica.

Por su parte, señala el citado documento, el área de desarrollo de los recursos productivos, se dirige a convertir las ventajas comparativas de los pequeños y medianos productores, en ventajas competitivas, mediante la especialización de los factores de la producción sobre una base de equidad y sostenibilidad. En el área de acceso a los recursos financieros, se persigue hacer un uso eficiente y racional de los mismos, en términos de las prioridades establecidas y la posibilidad de acceso a nuevas fuentes de financiamiento. Para ello, se establecen las políticas de priorización y uso eficiente de los recursos financieros y la descentralización de la gestión de los mismos.

Finalmente, a través del área de capacidad de gestión del sector agropecuario, se fortalecerá la participación de los principales actores del sector agropecuario en la gestión de procesos de la cadena productiva, lo que se conseguirá a través de la implementación de las políticas de desarrollo institucional del MAGA y de desarrollo comercial y agropecuario.

En esencia y de acuerdo con el mismo documento, lo que se persigue es que el MAGA, como **facilitador y coordinador**, convierta al sector agropecuario en el brazo productivo que apoye la política social de reducción de la pobreza y dignificación de la vida del hombre en el campo.

Todo lo anteriormente esbozado, se considera por el ponente que es sumamente importante, puesto que en términos generales contiene todo lo necesario para encaminar al sector agropecuario nacional por un camino adecuado de acuerdo con las corrientes socio económicas vigentes, puesto que dicha política le asigna al MAGA, un papel facilitador y coordinador en el esfuerzo nacional en materia agropecuaria; el problema consiste en que como ha sido una tradición, nefasta, por

cierto, que los diferentes gobiernos cuando se suceden unos a otros, no obstante que las políticas sean adecuadas, cuando se trata de un nuevo régimen no se les da continuidad, es decir, esta política como otras, no se asume como cuestión de Estado, sino más bien se aborda como una cuestión partidista de carácter cortoplacista.

El colmo en cuanto a esta situación sucedió con el gobierno presidido por Alfonso Portillo, dado que la política mencionada fue puesta en vigor con el inicio del régimen eferregista, según se entiende acertadamente acerca de lo que debe ser una política agropecuaria; pero entre los desaciertos de dicho gobierno, hay que agregarle uno más, y que consiste en que a los pocos meses de haber entrado en vigor, se formula una nueva política agropecuaria, que le ha dado una orientación totalmente diferente a la anterior, cuyo destino fundamentalmente va dedicado al sector de la caficultura nacional. Baste para el caso señalar los objetivos de la misma.

Objetivos específicos:

- “1. Reactivar, diversificar y modernizar el aparato productivo agropecuario y forestal del país.**
- 2. Inducir al ordenamiento de la producción en función de la vocación del suelo.**
- 3. Aumentar la oferta exportable de productos no tradicionales.**
- 4. Apoyar al sector cafetalero en su esfuerzo de reconversión y diversificación productiva.**
- 5. Mejorar la capacidad competitiva de la caficultura guatemalteca en el mercado internacional.**

6. **Mejorar la condiciones financieras del sector agrícola en general y del sector cafetalero en especial.**
7. **Consolidar procesos de comercialización que permitan obtener mayores márgenes de utilidad”^{114/}.**

Se considera que el énfasis que se pone en la caficultura nacional es excesivo y sin mayor sentido, dado que la misma está en franca decadencia, dados los problemas de la oferta mundial del grano, así como de problemas de orden interno. Al respecto sería más adecuado que los esfuerzos de parte del MAGA se orientaran a otros rubros de la actividad agropecuaria que tengan mayores posibilidades de desarrollarse.

7.3 Las Políticas de Acceso a la Tierra y los Acuerdos de Paz

El Acuerdo sobre Aspectos Socio económicos y Situación Agraria señala que una paz firme y duradera ha de realizarse sobre la base de un desarrollo socio económico orientado al bienestar de la mayoría de la población que responda precisamente a las necesidades de los que tradicionalmente han sido marginados del desarrollo económico en Guatemala, **"con la finalidad de superar las situaciones de pobreza, extrema pobreza, discriminación y marginación social"**^{115/}.

Dicho Acuerdo señala que el desarrollo económico para que sea efectivo, requiere de justicia social como uno de los cimientos de unidad y solidaridad nacional y del crecimiento económico con sostenibilidad, como condición sine qua non sin la cual difícilmente se podrá responder a las crecientes demandas sociales. En este sentido **"incluye el tratamiento de la situación agraria como un eje central, para lo cual presenta una estrategia en el área rural que facilite el acceso de los**

^{114/} Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, Política Agropecuaria, 2001, Pág. 8

^{115/} Fondo de Tierras, FONTIERRAS, Op. Cit., Pág. 33

campesinos a la tierra y otros recursos productivos; que brinde seguridad jurídica y que favorezca la resolución de conflictos"^{116/}.

Los Acuerdos de Paz desarrollan un conjunto de lineamientos para abordar la situación agraria y el desarrollo rural, que tienen como objetivo central la transformación de la estructura de tenencia y uso de la tierra y la incorporación de la población mayoritaria del país como es la población campesina y rural al desarrollo económico. La resolución de la problemática agraria implica la modernización de las formas productivas, la protección ambiental, la seguridad de la propiedad, la adecuada utilización de la tierra y una distribución más equitativa y eficiente de la tierra.

El Estado debe impulsar una estrategia integral que abarque los múltiples elementos que conforman la estructura agraria: **"la tenencia y uso de los recursos naturales, los sistemas de crédito, el procesamiento y la comercialización; la legislación agraria y la seguridad jurídica; las relaciones laborales; la asistencia técnica y la capacitación; la sostenibilidad de los recursos naturales y la organización de la población rural"**^{117/}; dicha estrategia incluye:

- "1. La promoción de la participación en la toma de decisiones de todos los actores en el agro.**
- 2. El fortalecimiento de la organización campesina en formas asociativas, cooperativas, entre otras.**
- 3. Una política de acceso a la tierra y recursos productivos, especialmente a través del Fondo de Tierras y la propuesta de mecanismos financieros que faciliten el acceso a la propiedad de la tierra, así como al uso de recursos naturales.**

^{116/} Ibid.

^{117/} Ibid., Pág. 34

4. El impulso de otros proyectos productivos complementarios y el desarrollo de una estructura de apoyo con infraestructura básica.
5. Crédito y servicios financieros, capacitación y asistencia técnica, información, comercialización.
6. La organización productiva de la población rural y una reforma legal.
7. La resolución de conflictos.
8. El registro de la propiedad inmueble y catastro.
9. La protección ambiental; y
10. La aplicación del impuesto territorial y de tierras ociosas"¹¹⁸/.

Según el documento del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), denominado el Modelo de Mercado y el Acceso a la Tierra en Guatemala; Balances y Perspectivas, al analizar la propuesta de los Acuerdos de Paz, se encuentra una gran coincidencia con el desarrollo de una serie de planteamientos contenidos en la llamada **reforma agraria asistida por el mercado** que vienen impulsando diversos organismos internacionales. La única diferencia **es la demanda de la recuperación de tierras entregadas de manera fraudulenta a militares y políticos en la Franja Transversal del Norte y de El Petén**. Esta situación hace pensar que es precisamente este planteamiento el que se impone en las negociaciones y posteriormente en los Acuerdos de Paz - **el funcionamiento de un mercado de tierras como mecanismo central para el impulso de una transformación de la tenencia y el uso de la tierra con mayor eficiencia y productividad** -.

La propuesta, según el mismo documento, sobre el mercado de tierras incluye:

¹¹⁸/ Ibid.

1. El fortalecimiento de los derechos de propiedad (políticas de regularización).
2. El registro y catastro.
3. La aplicación de impuestos.
4. El desarrollo de mecanismos financieros para facilitar el acceso a la tierra (compra de tierras).
5. La asistencia técnica y capacitación y la inversión económica y social complementaria, así como la protección del medio ambiente.

7.4 Reforma Agraria Asistida por el Mercado

Además de las llamadas reformas agrarias tradicionales, de corte revolucionario, existen en la actualidad algunas más, entre las que destaca la modalidad denominada **Reforma Agraria Asistida por el Mercado**, que es una de las más recientes y que es impulsada por organismos internacionales, tales como el Banco Mundial.

El concepto de Reforma Agraria asistida por el mercado surge del Banco Mundial, actualmente dicho organismo es el que tiene el papel protagónico en la investigación y formulación de políticas de acceso a la tierra dentro de los organismos internacionales^{119/}.

El supuesto básico de este tipo de reforma agraria es que los mercados funcionan adecuadamente, y que una vez levantadas las restricciones que limitan el mercado de tierras, este recurso será asignado de acuerdo con su uso más apropiado^{120/}.

"Los principios que definen las reformas agrarias asistidas por el mercado, son: las transferencias son voluntarias; se basan en la identificación de tierras

^{119/} Ibid., Pág. 37

^{120/} Ibid., Pág. 42

atractivas para los beneficiarios, es decir, se parte de la demanda y se traslada al beneficiario la responsabilidad de escoger la tierra y negociar su precio y el gobierno media las negociaciones entre el comprador y el vendedor. La reforma agraria se enfoca en regiones que cuentan con una oferta excesiva de tierra para evitar la subida de los precios"¹²¹/.

Para el caso guatemalteco, se considera que una reforma agraria que tenga como fundamento el mercado en muchas regiones del país, sería poco fructífera para los alcances que se le pretenden imputar, dado que la propiedad de la tierra está concentrada en pocas manos. Además hay que considerar que el proceso que pretende realizar cambios sustanciales en la estructura de tenencia y uso de la tierra, mediante una reforma como la planteada, sería demasiado lenta, no como sucede con una verdadera reforma agraria, que pretende realizar dichos cambios de una manera bastante rápida.

7.5 Contenido Mínimo de una Política Agropecuaria

Considerando que una política agropecuaria debe abordar los problemas del agro de manera integral, para así poder plantear soluciones viables de realizar a corto, mediano y largo plazo, debe contener en primer lugar, la voluntad política del Estado como la visión del mismo respecto a tal problemática, así como las medidas de política en las que tales fines y propósitos puedan llevarse a cabo.

Dentro de las medidas de política agraria pueden mencionarse dos, la Reforma Agraria y la Colonización Agraria, entre las cuales existen sustanciales diferencias, pues ambas tienen sus propios objetivos o propósitos y así mismo presentan alternativas de solución diferentes y también porque cada una de ellas tiene su propia visión de los problemas del agro guatemalteco y expresa la voluntad política del Estado en un momento determinado sobre la problemática señalada.

¹²¹/ Ibid.

El propósito fundamental de la Reforma Agraria, mediante la aplicación del Decreto 900 Ley de Reforma Agraria, según criterio personal, era modernizar el agro guatemalteco mediante la dotación de tierras en calidad y cantidad suficiente a campesinos que no la poseyeran o a los que la tuvieran en forma insuficiente, para que mediante el trabajo colectivo las hicieran producir en beneficio de ellos y de sus familias, pero también en beneficio de la sociedad guatemalteca, mediante la producción para abastecer el mercado interno como para la exportación^{122/}.

Dentro de las medidas de política agraria, la Reforma Agraria según el sustentante, es la más adecuada para resolver integralmente los problemas del agro guatemalteco, puesto que ella implica cambios sustanciales en el sector primario de la economía nacional, que aparte de otras cosas pretende darle a los campesinos, capacidad de pago para que estos puedan demandar productos manufacturados, y así el sistema como un todo pueda expandirse, es decir, desarrollar el mercado interno. Por otro lado, busca también una redistribución de la riqueza que directa o indirectamente todos los guatemaltecos y guatemaltecas contribuimos a crear^{123/}.

Mediante un proceso como el señalado, el problema de las migraciones internas de población puede verse sustancialmente disminuido, especialmente el referido a desplazamientos temporales o a corto plazo, puesto que al disponer los campesinos de tierras de mejor calidad y en cantidad suficiente, ya no se verían obligados a migrar temporalmente en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Además, la fuerza de trabajo que quedara sobrante en el sector agropecuario, sería absorbida por un aparato económico en expansión, o sea que, las migraciones internas de población de carácter definitivo o a largo plazo, no dejarían de efectuarse, pero posiblemente su orientación cambiaría, es decir, ya no se dirigirían al Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala, porque en ella hay concentración de

^{122/} Recuérdese que varios productos de exportación en que Guatemala pasó a ocupar los primeros lugares a nivel mundial, provienen de la década revolucionaria, caso del algodón (aunque en la actualidad ya no se produce) y de otros productos.

^{123/} Naturalmente habría que pensar en la consabida asistencia técnica y crediticia para los beneficiarios de tal proceso, así como en la implementación de canales de comercialización y aspectos relacionados con investigación agronómica y económica para la producción agropecuaria con destino tanto al mercado interno como al externo

consumo y de fuentes de trabajo. Esta clase de migrantes lo harían a ciudades del interior, consiguiéndose con esto un desarrollo más equilibrado del país.

De no resolverse el problema de acceso a la tierra, los otros problemas socio-económicos^{124/} que padece el país, difícilmente podrán resolverse.

Si se llegara a aplicar en Guatemala alguna modalidad de reforma agraria, según el ponente, debería contener los siguientes aspectos:

1. Distribuir tierras en calidad y cantidad suficiente a los campesinos que la posean en forma insuficiente y/o a los que no la posean, utilizando los mecanismos más idóneos para tal finalidad.
2. Proporcionar asistencia técnica y crediticia a los beneficiarios de tal medida de política económica.
3. Establecer precios de garantía para los productos de origen agropecuario que garanticen precisamente que los productores del campo van a recuperar los costos invertidos y tendrán una ganancia de cierta magnitud.
4. Realizar estudios económicos, agronómicos y de otro tipo para determinar técnica y científicamente los productos agropecuarios que resulten con mayores ventajas comparativas y competitivas, sin depredar los recursos naturales.
5. Fomentar en los campesinos la utilización de abonos orgánicos o verdes.
6. Organizar cooperativas en el campo, que se integren desde las etapas de producción hasta las etapas de mercadeo o comercialización, con la finalidad de aprovechar el trabajo colectivo y las ventajas comparativas de los distintos productos agropecuarios.

^{124/} Entre los que se tiene el analfabetismo, la deserción escolar, la pobreza, la desnutrición, la violencia política, etc.

7. Implementar procesos de transferencia de tecnología agrícola en el campo, no sólo en forma bilingüe, sino en forma aplicada dependiendo del tipo de productos a que se dediquen las tierras en las distintas regiones del país.
8. Dado que el conflicto armado interno dejó un sin número de mujeres viudas, se deben propiciar medidas que posibiliten que ellas también sean beneficiarias de las políticas agrarias y las correspondientes medidas que el Estado y sus instituciones formulen y apliquen en Guatemala.
9. La política agropecuaria también debe garantizar la propiedad privada de la tierra en función social.

Los anteriores elementos propuestos, deben ser conducidos fundamentalmente por el Estado y sus entidades especializadas en la temática, tomando muy en cuenta las instancias que recientemente se han creado, tales como el Fondo de Tierras (FONTIERRAS), la Unidad Técnico-Jurídica (UTJ), la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra (PROTIERRA) Y el Fondo Nacional para la Tierra (FONATIERRA), etc.; deben participar también las universidades y centros de investigación y organizaciones campesinas que luchan por el acceso a la tierra. También debe propiciarse la participación de la iniciativa privada, dado que tanto las entidades públicas como privadas deben participar en un esfuerzo conjunto que busque el desarrollo no sólo del agro, sino más bien el desarrollo rural del país.

Además hay que indicar que la entidad que puede aportar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el proceso señalado podría ser el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como ya lo está realizando por medio del Programa Desarrollo Rural Autosostenible. Habrá que buscar también el apoyo de Instituciones Internacionales, tales como la FAO y el PNUD.

CONCLUSIONES

1. Tanto los objetivos como la hipótesis en que se basó este estudio, de acuerdo a los análisis realizados, se considera aceptados.
2. La estructura regresiva de la tenencia y uso de la tierra se manifiesta en que a la mayor cantidad de propietarios le corresponde la menor cantidad de tierras y a la menor cantidad de propietarios, les corresponde la mayor cantidad de superficie en fincas.
3. La concentración de tierras en Guatemala en calidad y cantidad es una consecuencia de la estructura socio económica imperante en el país.
4. Las migraciones internas de población en Guatemala, están íntimamente vinculadas al régimen de tenencia y uso de la tierra.
5. Las regiones en que impera el minifundio (microfincas y subfamiliares), se constituyen en zonas de rechazo de población (regiones del altiplano occidental, oriente y la norte).
6. Las regiones en que las relaciones de producción son más desarrolladas (Guatemala, Petén e Izabal), se constituyen en regiones de atracción de población.
7. En cuanto a migraciones temporales de población, existe una corriente nacional y una internacional (hacia la región fronteriza sur con México), siendo la corriente nacional la que tiene el mayor peso.
8. Entre las migraciones por sexo, son mayores las de sexo femenino que fundamentalmente se dirigen a áreas urbanas, dado que las mujeres encuentran menores obstáculos para emplearse en el sector formal como en el informal de la economía (fundamentalmente en maquiladoras).

9. Entre las influencias negativas que provocan las migraciones internas de población a corto plazo, se tiene: que los niños y jóvenes generalmente no pueden concluir su educación formal, dado que cuando viaja el jefe de familia también lo hace el resto de la familia, incluyendo los niños y los jóvenes.

RECOMENDACIONES

Considerando que la forma de acceso a la tierra es la causa estructural más importante que provoca las migraciones internas de población, tanto las que se dan a corto plazo o temporales, como las de largo plazo o definitivas, es importante plantear algunas alternativas de solución a dicha problemática, en el entendido de que dichos movimientos de población no podrán ser totalmente detenidos, sino solamente atenuados, porque además de las causas económicas, hay otras que tienen influencia en dichos movimientos, tales como la violencia política y la violencia común, así como el deseo de superación que manifiestan los migrantes, especialmente los que migran para toda la vida.

Entre las medidas que se considera que se pueden llevar a cabo, se tienen:

1. El Estado debe aplicar un proceso de reforma agraria, que garantice la solución del principal problema en el agro guatemalteco, como es la forma de acceso a la tierra, como una medida de política económica.
2. Propiciar el acceso a tierra, ya sea en propiedad colectiva o individual, así como recursos productivos, para que los campesinos puedan cultivarla, es decir, explotarla en forma sostenible, haciendo un uso racional de ella.
3. Fortalecer la capacidad de decisión de las organizaciones campesinas para que sean ellas las que propongan y gestionen las medidas de política económica y social a aplicar por parte del Estado, para resolver la problemática del agro guatemalteco.
4. Fortalecer las Empresas Asociativas Agrícolas (ECAS), donde ya existan y donde todavía no hay, propiciar su creación. En ambos casos las instancias específicas del Estado así como entidades internacionales deberán prestar la asesoría a tal finalidad.

5. Que la sociedad civil, y más específicamente los actores sociales del campo, exijan que el Estado cumpla con los Acuerdos de Paz, en especial el Acuerdo sobre Aspectos Socio Económicos y Situación Agraria.
6. Que las instancias correspondientes del Estado realicen una reforma del marco jurídico, tendiente a garantizar la propiedad de la tierra, especialmente a los pueblos indígenas y que el derecho consuetudinario a este respecto sea incorporado a la legislación nacional.
7. Que la producción agropecuaria sea regionalizada en forma técnica y científica, mediante la asesoría de diversas universidades y centros de investigación, con la finalidad de determinar cuál es la producción que pueda resultar más rentable para las distintas regiones en que se divida al país.
8. Establecer en las diversas regiones determinadas conforme el inciso anterior, agroindustrias que generen empleo en forma creciente y sostenida, con habitantes de las mismas, y de esa forma evitar en lo posible que las migraciones temporales se sigan dando.
9. El Estado de Guatemala debe propiciar las condiciones para el establecimiento de empresas manufactureras en el interior del país, especialmente en las cabeceras municipales y departamentales, que a ese nivel es donde pueden aprovecharse, tanto las economías de escala como las de aglomeración, que también harían que las migraciones de población de cada región se dirigieran hacia donde se localicen dichas empresas.
10. Las organizaciones campesinas vinculadas con el problema de la tierra, deben presionar para que el Estado guatemalteco agilice el establecimiento del Catastro de Tierras en toda la república.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. ACUERDOS DE PAZ, Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1996
2. ASIES, EVALUACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA 2002, Guatemala, enero 2003
3. BANCO DE GUATEMALA, ESTUDIO ECONOMICO Y MEMORIA DE LABORES, Guatemala, febrero 2003
4. BAUMEISTER, Eduardo, ELEMENTOS PARA ACTUALIZAR LA CARACTERIZACION DE LA AGRICULTURA CENTROAMERICANA, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO), Guatemala, 1991
5. CABRALES, Antonio, LA REFORMA AGRARIA EN LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de la República de China, Guatemala, 1990
6. CARDONA, Rokaël, CARACTERIZACION DEL TRABAJO TEMPORERO EN LA AGRICULTURA, en: Revista Perspectiva No. 1, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1983
7. Coordinación de ONG's y Cooperativas -CONGECOOP-; Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas -CNOC-; IDRC, Canadá; FONTIERRAS: EL MODELO DE MERCADO Y EL ACCESO A LA TIERRA EN GUATEMALA, BALANCE Y PERSPECTIVAS, Guatemala, 2002
8. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, CENSOS AGROPECUARIOS 1964 y 1979

9. DORNER, Peter. ¿ES LA REFORMA AGRARIA TODAVIA NECESARIA? COMENTARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de la República de China, Guatemala, 1990
10. FIGUEROA IBARRA, Carlos. EL PROLETARIADO RURAL EN EL AGRO GUATEMALTECO, Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1980
11. GLOBAL INFOGROUP, EN CIFRAS: GUATEMALA, PERFIL DEL PAIS, Guatemala, Volumen 1, Número 1.1, Guatemala, edición 1999
12. GUERRA BORGES, Alfredo. COMPENDIO DE GEOGRAFIA ECONOMICA Tomo II, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1983
13. HERNANDEZ ALARCON, Rosalinda. PROBLEMATICA DE LA TIERRA RECLAMA SOLUCIONES EFECTIVAS (deuda histórica, capacidad de respuesta, negociaciones y participación social), INFORPRESS CENTROAMERICANA, Cuadernos de Investigación Interactiva Número 3, Guatemala, 2000
14. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, X CENSO NACIONAL DE POBLACION 1994, Guatemala, 1996
15. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, www.ine.gob.gt/content/ipc/diciembre2004.pdf, 10/10/05
16. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, XI CENSO NACIONAL DE POBLACION 2002, julio 2003

17. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, BOLETIN ECONOMIA AL DIA, Guatemala, 2002
18. MARTINEZ PELAEZ, Severo. LA PATRIA DEL CRIOLLO, ENSAYO DE INTERPRETACION DE LA REALIDAD COLONIAL GUATEMALTECA, Editorial Universitaria Centro Americana, San José, Costa Rica, 1979
19. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION (MAGA), POLITICA AGROPECUARIA 2000-2004, Guatemala, abril de 2000.
20. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION, MAGA, Desarrollo Rural Autosostenible Gracias al Programa: VISAN, WWW.maga.gob.gt- Alimentos por Acciones, VISAN, 12/10/05
21. NUÑEZ, Orlando (compilador). LO AGRARIO, TEORIA Y METODOS, Editorial Universitaria Centro Americana, Colección Aula, San José, Costa Rica, 1990
22. ORELLANA GONZALEZ, René Arturo. GUATEMALA MIGRACIONES INTERNAS DE POBLACION 1950-73, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1978
23. ORELLANA GONZALEZ, René Arturo y Miguel Angel Castro. ALGUNOS RASGOS DE LA REALIDAD AGRARIA EN GUATEMALA, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1983
24. ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, CAPITULO X DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES, Washigton, USA, 1981

25. PNUD, Guatemala, Desarrollo Humano y Ruralidad, Compendio Estadístico 2004, Guatemala.
26. SANDOVAL VILLEDA, Leopoldo. ESTUDIO SOBRE MINIFUNDIO EN GUATEMALA, (SINTESIS DEL ESTUDIO), en: Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala No. 5, marzo de 1989
27. SANDOVAL VILLEDA, Leopoldo. EL PROBLEMA AGRARIO GUATEMALTECO, EVOLUCION Y OPCIONES, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de la República de China, Guatemala, 1990
28. SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA, POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION, Guatemala, abril 2002
29. SINGER, Paul. ECONOMIA POLITICA DE LA URBANIZACION, Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V., México, D.F., 1975
30. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA: EL ROSTRO RURAL DEL DESARROLLO HUMANO, Magna Terra Editores, Guatemala, 1999
31. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA, LA FUERZA INCLUYENTE DEL DESARROLLO HUMANO, Magna Terra Editores, Guatemala, 2000
32. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA, EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO, Magna Terra Editores, Guatemala, 2001
33. THIESENHIUSEN, William C. EL PROBLEMA DE LA DISTRIBUCION EN LA AGRICULTURA, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe,

Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de la República de China, Guatemala, 1990

34. VILLACORTA ESCOBAR, Manuel. APUNTES DE ECONOMIA AGRICOLA, Textos Económicos No. 12, Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1978

35. VILLANUEVA S., Eduardo. LA REFORMA AGRARIA: UN RETO PARA EL CAMBIO EN HONDURAS, en: Reforma Agraria en Centro América y el Caribe, Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto de Entrenamiento de la Reforma Agraria de la República de China, Guatemala, 1990

- **GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS**

Acceso a la tierra	<i>Es un término que es utilizado para indicar el acceso a los derechos sobre la tierra. Estos derechos pueden tener cualidades muy diferentes y existir simultáneamente dentro de la misma superficie de tierra, por ejemplo: la habilidad para usar la tierra y otros recursos naturales (por ejemplo desarrollo de cultivos de subsistencia, pastoreo, uso de agua para ganado, cultivos para uso doméstico, recolección de productos forestales menores, tránsito a través de territorios, etc.); la habilidad de controlar los recursos naturales (por ejemplo decisiones sobre cómo se utilizarán los recursos); las habilidades de beneficiarse financieramente de los recursos naturales (por ejemplo venta de cultivos).</i>
Acuerdos de Paz	<i>Convenio de compromiso entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), tendiente a la resolución de problemas de carácter socio económico de la sociedad guatemalteca. El mismo se funda en la confianza y en la buena voluntad de ambas partes de respetar a largo plazo el pacto alcanzado.</i>
Area Rural	<i>Se considera área rural a los lugares poblados que se reconocen oficialmente con la categoría de aldeas, caseríos, parajes, fincas, etc., de cada municipio. Incluye a la población dispersa, según Acuerdo Gubernativo del 7 de abril de 1938.</i>
Area Urbana	<i>Se considera como tal a las ciudades, villas y pueblos (cabeceras departamentales y municipales), así como aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los mayores de 2,000 habitantes, siempre que en dichos lugares, el 51% o más de los hogares disponga de alumbrado eléctrico y de agua por tubería (chorro) dentro de sus locales de habitación (viviendas).</i>
Canasta Básica de Alimentos (CBA)	<i>Es el mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar de referencia.</i>
Canasta Básica Vital (CBV)	<i>Conjunto de bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia.</i>
Capital Constante	<i>Parte del capital que existe bajo la forma de medios de producción (edificios, instalaciones, maquinaria, combustible, materias primas, materiales auxiliares) y cuyo valor no cambia de magnitud en el proceso de producción.</i>
Capital Variable	<i>Parte del capital que el empresario invierte en la compra de fuerza de trabajo (o sea, el salario de los obreros) y que se incrementa en el proceso de producción.</i>
Censo Agropecuario	<i>Es una metodología de investigación cuyo propósito es ubicar, enumerar e identificar, de forma exhaustiva todas las explotaciones agropecuarias (fincas censales) y sus correspondientes productores (as), como unidades o elementos que conforman el universo objeto de estudio, con el propósito de conocer las características de interés en un momento determinado.</i>
	<i>Conjunto de operaciones que permiten recoger, recopilar</i>

Censo de Población	<i>evaluar, analizar, publicar o divulgar datos demográficos, económicos y sociales relativos a los habitantes de un país, en un momento determinado.</i>
Crecimiento Económico	<i>Normalmente significa desarrollo económico, aunque en un sentido más específico puede emplearse para describir la evidencia exterior del proceso del desarrollo económico. El crecimiento es, por lo tanto, mensurable y objetivo; describe la expansión de la fuerza de trabajo, del capital, del volumen del comercio y del consumo.</i>
Desarrollo Económico	<i>Por lo general, este término significa simplemente crecimiento económico. De una forma más específica se emplea para describir no las medidas cuantitativas de una economía en crecimiento, como por ejemplo, la tasa de aumento de la renta per cápita, sino los cambios económicos, sociales y de cualquier otro tipo que dan lugar al crecimiento.</i>
Emigración	<i>Proceso de salida de una persona o conjunto de personas de un área político administrativa, para establecerse en otra como residente habitual.</i>
Empleo formal/informal	<i>La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha venido utilizando la dicotomía de empleo formal vrs. Informal. El primer grupo incluye al empleo en las empresas de más de cinco trabajadores así como a profesionales y técnicos independientes; la segunda incluye al resto de independientes y al empleo en micro empresas. Usualmente, se asocia al empleo informal con empleo de mala calidad, en el sentido que es un empleo de bajas remuneraciones y productividad, y en donde el trabajador no recibe protección social. La definición de formalidad suele incluir el empleo asalariado en empresas de más de cinco trabajadores y los profesionales y técnicos independientes.</i>
Estructura Agraria	<i>Relación entre la propiedad de la tierra y su explotación, así como el entorno económico de la actividad agrícola.</i>
Fuerza de Trabajo	<i>Capacidad del hombre para trabajar, conjunto de fuerzas físicas y espirituales de que el hombre dispone y que utiliza en el proceso de producción de los bienes materiales. Es la condición fundamental de la producción en toda sociedad.</i>
Finca Censal	<i>Es toda extensión de terreno propio o ajeno, aprovechado total o parcialmente por el productor para la producción agropecuaria. Puede estar formada por uno o más terrenos, lotes o parcelas contiguas o separadas, siempre que estén ubicadas en un mismo municipio, operadas por una misma persona natural o jurídica y que en conjunto utilicen los mismos medios de producción.</i>
Índice de Desarrollo Humano	<i>Es un indicador del grado de ampliación de oportunidades de los individuos, así como del nivel de bienestar alcanzado. Está compuesto por educación (alfabetismo y matriculación), salud (esperanza de vida) e ingreso.</i>
Índice de precios al consumidor (IPC)	<i>Herramienta estadística que se utiliza para medir la inflación en la economía del país, tomando como base los precios observados en el mes de referencia.</i>
Inmigración	<i>Proceso de ingreso de una persona o conjunto de personas a un área político-administrativa diferente a la de su residencia anterior, con el propósito de establecer allí su nueva residencia habitual.</i>
	<i>Explotación agraria de gran extensión, caracterizada por el ineficaz uso de los recursos disponibles. El concepto gran</i>

Latifundio	extensión debe enmarcarse en las características físicas, sociales y territoriales del espacio geográfico en que se encuentre. En Europa puede tener algunos cientos de hectáreas, mientras que en Latinoamérica superará con facilidad las decenas de miles de hectáreas. El latifundio está asociado a ciertas características: bajos rendimientos, subutilización de la tierra, baja capitalización, bajo nivel tecnológico, explotación de la fuerza de trabajo y bajo nivel de vida de los trabajadores.
Migración Interna	Desplazamiento con cambio de residencia habitual de personas, dentro de un mismo país, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica cambio definitivo del lugar de residencia habitual. Para efectos de medición, el área político administrativa puede ser el departamento o el municipio.
Migración a corto plazo o temporal	Es la que se realiza por cortos períodos de tiempo, generalmente denominada migración estacional. Se lleva a cabo para la época de siembra o de cosecha de productos de agroexportación; al concluir la misma, el campesino migrante retorna a su lugar de origen
Migración Interna de toda la vida (Migración a largo plazo)	Es la que se determina por el lugar de nacimiento distinto al de residencia a la fecha del censo.
Migración Interna reciente	Es la que se determina tomando en cuenta el lugar de residencia a la fecha del censo distinto al de residencia a una fecha anterior al censo.
Minifundio	Son las explotaciones de poca extensión que no pueden absorber la capacidad de trabajo de una familia rural. Se estima tal capacidad en el equivalente de dos trabajadores adultos que trabajen la mayor parte del año en la explotación, empleando las prácticas agrícolas correspondientes a una zona minifundista.
Población Económicamente Activa (PEA)	Todas las personas de 10 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.
Política Agropecuaria	Consiste en una serie de medidas tendientes a controlar el conjunto de problemas buscando el equilibrio social y la igualdad de oportunidades, garantizar la seguridad social y evitar dificultades sociales en el agro.
Pobreza	Necesidad, indigencia, penuria, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. Suele aplicarse a tres situaciones distintas: insuficiencia económica, dependencia económica y desigualdad económica.
Plusvalía	Valor que el trabajo no pagado del obrero asalariado crea por encima del valor de su fuerza de trabajo y del que se apropia gratuitamente el capitalista. Expresa la esencia y la particularidad de la forma capitalista de explotación en la que el plusproducto adquiere la forma de plusvalía.

Producción Mercantil Simple (o Economía Mercantil Simple)	<i>Producción basada en la propiedad privada de los medios de producción y en el trabajo personal de los productores que elaboran artículos destinados a la venta en el mercado. Los representantes más típicos de la producción mercantil simple son los pequeños campesinos y los artesanos que no explotan trabajo ajeno.</i>
Producto Interno Bruto (PIB)	<i>Medida del flujo total de bienes y servicios dentro del territorio nacional durante un período determinado, generalmente de un año.</i>
Reforma Agraria	<i>Proceso mediante el cual se busca promover la justicia social promoviendo una distribución de tierras (no utilizadas) del Estado (por ejemplo forestales o baldías) y un mejor acceso a los servicios rurales. Otro objetivo común es el de mejorar la producción agrícola poniendo en producción, mediante la redistribución, grandes extensiones de tierras subutilizadas o no utilizadas. Así mismo, la reforma agraria incluye la reestructuración de la tenencia de la tierra, los medios de producción y la provisión de servicios a los campesinos y productores rurales.</i>
Salario Nominal	<i>Salario expresado en dinero, suma de dinero que percibe el trabajador por la labor realizada. Este no proporciona una idea completa del nivel real del salario. Su verdadera magnitud depende del nivel de los precios correspondientes a los objetos de consumo personal, del valor de los servicios comunales, del volumen de los impuestos, etc.</i>
Salario Real	<i>Salario expresado en medios de vida y servicios de que dispone el trabajador; indica la cantidad de artículos de consumo y de servicios que puede comprar un trabajador con su salario nominal (en dinero). Su magnitud se determina por la dimensión del salario nominal y por el nivel de los precios de los artículos de consumo y servicios, por la magnitud de los alquileres y por los impuestos que se imponen a los obreros.</i>
Tasa Neta de Migración	<i>Es la que muestra el efecto neto de la inmigración y de la migración sobre la población de un área, expresada como el aumento o la disminución por 1,000 habitantes del área en un año determinado.</i>
Tierras en Descanso (o en barbecho)	<i>Es cuando la tierra, al día de la entrevista, se ha dejado de sembrar por un período de uno a menos de cinco años.</i>